

MARIO BRICEÑO IRAGORRY

Vol. 10

OBRAS COMPLETAS

IDEARIO POLITICO SOCIAL IV
(Pensamiento Católico)



Ediciones del Congreso de la República
Caracas/Venezuela/1991

© CONGRESO DE LA REPUBLICA
Caracas/Venezuela/1991
ISBN 980-231-102-2

MARIO BRICEÑO IRAGORRY

Vol. 10

OBRAS COMPLETAS

IDEARIO POLITICO SOCIAL IV
(Pensamiento Católico)

Ediciones del Congreso de la República
Caracas/Venezuela/1991

COMISION EDITORA

David Morales Bello
Presidente del Congreso

Luis Enrique Oberto
Vicepresidente del Congreso

José Rodríguez Iturbe
Presidente de la Comisión de
Política Exterior de la
Cámara de Diputados

José Agustín Catalá
Jefe de la Oficina de Investigaciones
Históricas y de Publicaciones

Fundación "Mario Briceño-Iragorry"

Beatriz Briceño Picón
Omar Briceño Picón
Miguel Angel Burelli Rivas
María Briceño de Burelli

COMITE EDITOR

Domingo Miliani G.
Rafael Angel Rivas D.
Gladys García Riera
Anabel López de Del Pozo

SUMARIO

Pág.

Criterios de selección y ordenamiento del volumen 10	IX
--	----

OBRAS COMPLETAS – VOLUMEN 10 IDEARIO POLITICO–SOCIAL IV (Pensamiento católico)

PRO MISSIONIBUS.....	3
FRANCISCANISMO Y PSEUDO FRANCISCANISMO	25
SALUDO PRIMICIAL AL OBISPO DE TRUJILLO.....	71
A PROPOSITO DE LA LEY DE PATRONATO ECLESIASTICO.....	77
MONSEÑOR JOSE HUMBERTO QUINTERO.....	101
VIGENCIA RECTORA DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.....	111
MARIA, CARACAS Y LA UNIDAD DE LA PATRIA.....	133
Historial bibliográfico del volumen 10.....	149
Indices del volumen 10	
Indice onomástico y toponímico.....	153
Indice de materias	167

**CRITERIOS DE SELECCION Y
ORDENAMIENTO DEL VOLUMEN 10**

Este volumen 10 de las **Obras Completas** constituye el tomo IV de los dedicados a ordenar el Ideario Político-Social de Mario Briceño Iragorry. Está constituido por ocho textos escritos entre 1926 y 1956. Los cuatro primeros marcan el comienzo de un cambio en la visión ideológica del mundo. Las primeras páginas escritas en la juventud, como él mismo lo señala en alguna, estaban imbuidas de pensamiento positivista asimilado en la juventud de estudiante universitario en Mérida y hasta de ciertas lecturas que lo habían acercado a la teosofía, muy en boga por la década de los veinte. En Mérida, la amistad y orientación de Roberto Picón Lares y luego la fraternal amistad que lo unió a Caracciolo Parra marcaron el cambio de rumbo hacia un catolicismo ascético. Este último es el expresado en textos como "Pro Missionibus", donde las concepciones antropológicas y etnológicas referidas a nuestra población indígena contrastan con las investigaciones sobre los timoto-cuicas, por caso. O el estudio sobre Francisco de Asís, —a cuya orden terciaria perteneció de por vida—, que fue materia de su discurso para recibirse como Individuo de Número en la Academia Venezolana de la Lengua. Es un análisis ortodoxo del franciscanismo aplicado a textos literarios con rigor más doctrinario que poético.

Otras páginas como las dedicadas a la Ley de Patronato Eclesiástico muestran al jurista e historiador en función de su doctrina católica.

La evolución posterior del pensamiento deja leer a un Mario Briceño Iragorry inclinado hacia la doctrina social de la Iglesia, con criterios de asombrosa modernidad. Sus lectores podrán comparar esas visiones con las que presentamos aquí. Otros textos sobre el mismo tema, inéditos o no recogidos en libro, se incluirán en los volúmenes finales de estas

Obras Completas y podrán ampliar, seguramente, los aquí organizados; razones vinculadas a la investigación que se adelanta en su archivo personal obligan a postergar la inserción para no demorar ni interrumpir la secuencia de la edición de este volumen y los inmediatos posteriores.

EL COMITE EDITOR

OBRAS COMPLETAS

VOLUMEN 10

PRO MISSIONIBUS
(1926) *

(*) Tomado de la 1ª edición. Caracas: Edit. Sur-América. 1926. 10 p.

**Al Dr. F. Baptista Galindo, Secretario General del
Presidente de la República y a S. S. I. Monseñor Felipe
Rincón González, Arzobispo de Caracas.**

La circunstancia de haber aparecido recientemente en el diario "La Religión" de esta Capital varias narraciones suscritas por uno de los R. R. Padres Misioneros del Caroní, despertó en el público curiosidad e interés hacia la obra apostólica realizada en aquella apartada región de la República por los beneméritos hijos del "poverello" de Asís. El mismo diario, en edición posterior, hizo justa mención de dicho interés y curiosidad, precisamente en horas en las cuales preparábamos estas líneas a propósito de la importancia de la obra encomendada por el Gobierno a los venerables Padres Capuchinos.

Podría decirse que mientras la mayoría social dirige sus ojos a problemas importantes de otro orden, echa en olvido el mérito incuestionable de esta campaña civilizadora, emprendida después de un abandono de cien años, por el Gobierno que preside el Benemérito General Juan Vicente Gómez, quien ha ganado con ella un laurel más en su obra infatigable de cultura patria.

Para muchos, desorientados en un sentido de verdadera comprensión nacional, acaso representen estas Misiones sólo un apoyo dado por la Nación a elementos católicos para la expansión de su doctrina entre la población indígena del sureste de la República. Estos acaso no se pasean por el hecho incontrovertible de que la evangelización de aquellas tribus abandonadas por la inercia de un siglo de desgobierno, representa hoy día un paso largo hacia el acrecentamiento de nuestras fuerzas y recursos nacionales. A más de la obra de humanidad que representa la traída al

seno de una sociedad nueva y mejor de tanto elemento anulado por la barbarie de su estado actual, la obra de las Misiones significa el aumento de la población por la suma de fuerzas ignoradas, de hombres que hoy, fieras en la selva, agregarán mañana el impulso de su brazo a la economía de la Nación; significan el aprovechamiento de la tierra salvaje, opima en su riqueza inexplorada, donde la industria agrícola y las explotaciones mineras lograrán un campo nuevo de actuación, y determinan lo que es más esencial en un sentido político: la definición de nuestras fronteras internacionales, señaladas no por hitos artificiales ni por quiebras geográficas, sino por el espíritu de la Patria vibrante en el corazón de los hombres futuros que habrán de surgir a las actividades sociales.

La experiencia de lo que han sido las Misiones enviadas por los Estados imperialistas de Europa al corazón del Africa inexplorada totalmente y a los dominios del Asia milenaria, ha servido para determinar que más allá de la Cruz y el Evangelio el abnegado misionero lleva el germen de un espíritu nacional, un concepto de filiación política que nunca ha logrado en sus tareas educacionistas la misión laica, de esperanzas defraudadas. En América se ha visto, cómo la palabra evangélica tiene eficacia para atraer ciudadanos nuevos en las fronteras internacionales, entre las clases indígenas que encierran todos nuestros jóvenes Estados.

En el caso nuestro, en las regiones vecinas al Brasil y en muchas fronteras de nuestra hermana Colombia, en las cuales se hace más urgente el crecimiento del esfuerzo misionero, ha aparecido más de una vez el hecho de indígenas que inscriben sus nombres en registros extranjeros, por la influencia que en ellos ejercen las misiones de nuestros vecinos. Diríase que la Misión en estos sitios divisorios representa una lucha por nuestra futura población y por nuestra amplitud nacional: sin ella adviene el peligro de ver pasar a las naciones vecinas elementos que nos son propios, llevadores a su vez de las riquezas del suelo patrio.

Ante estos puntos capitales: conservación de la población fronteriza, aumento de la población civilizada, intensidad en el aprovechamiento del suelo, campo nuevo para las especulaciones comerciales ¿vale algo

la sistemática oposición del elemento laico a esta clase de esfuerzos civilizadores? ¿Es siquiera excusable la indolencia con que la mayoría ve el progreso de esta obra gigantesca donde los esfuerzos previsivos del Gobierno y de la Iglesia se unifican en pro de Dios y de la Patria?

No, porque la misión cristiana representa la acción más fuerte, más audaz, más humanitaria de la Iglesia en su propósito inquebrantable de llevar la luz de la verdadera fe a todos los corazones; y cuando esta acción heroica está unida al servicio de una causa nacional, sus frutos, junto con vendimia espiritual, representan una actividad social de méritos invalorable. Después del bautismo que abrirá a la gracia almas hasta ayer perdidas en la noche de la más absoluta desesperanza, la escuela crea elementos útiles que facilitan la próxima organización civil, la cual sabrá convertir la selva anónima, donde el salvaje vive existencia de bestia, en fuentes de riqueza urbana. La acción del Gobierno en pro de la educación de las masas indígenas, ya aplaudida con justicia en toda la Nación, constituye motivo para múltiples ejercicios que redundarán en provecho de la comunidad general. Sobre el elemento cultural que aportarán los nuevos ciudadanos, se ofrece campo cierto para agrandar la riqueza industrial en sus diferentes aspectos –agrícola, pecuaria y minera– mucho más halagüeña en el presente caso de las Misiones en nuestros Territorios Federales, donde la realidad se une a fantasías de leyenda en lo que se refiere a la riqueza de la tierra, espléndida como el Dorado que fingió espejismos en la mente aventurera del blasonado conquistador de Indias.

Por ello la obra de intensificar las Misiones para indígenas, tanto como al Gobierno y a la Iglesia, debe interesar por su alta trascendencia patriótica y social, a todo ciudadano que contemple con amor el progreso de la Patria. No sólo es la obra piadosa, repetimos, de reducir a la vida civilizada una numerosa población salvaje, ni la obra de fines económicos que habrá de cuajar en frutos de riqueza industrial: es la obra definitiva de nuestra consolidación como nacionalidad independiente en los lindes internacionales, como si se tratase de levantar un baluarte de resistencia moral que defienda nuestra integridad política. Tiene ella un triple aspecto a cual más significativo para los públicos diferentes, que la hace mirar con ojos de pleno interés social. Activarla

es deber imperativo de todos los gremios nacionales, que adunarán así un esfuerzo nuevo a la obra administrativa iniciada y puesta en práctica con florecientes resultados por el celo de la actual Administración Pública.

La cooperación social urge hacerla práctica en este sentido, ya que cuenta previamente con la obra que en aquellos apartados sitios realizan los abnegados Capuchinos que sostiene el Erario de acuerdo con el convenio celebrado por el Ejecutivo en virtud de nuestra Ley de Misiones vigente. Se hace necesario que los particulares, los gremios, los institutos unan su esfuerzo moral y económico a la obra del Gobierno, para dar mayor impulso a esta nobilísima tarea donde los intereses de Cristo, la civilización y la República se unen en confraternidad piadosa. Es obra de apostolado a la cual nos llama la doble religión de la fe y el patriotismo, y la cual pudiera realizarse prácticamente por medio de una Liga Nacional *pro missionibus* iniciada por quienes se hallen caracterizados a tal respecto.

Nunca la acción social puesta al servicio de una causa de efectiva cooperación, puede resaltar con brillo más significativo como en esta oportunidad civilizadora de hacer más intensa la labor misionaria en nuestras apartadas regiones de población indígena, y nunca más fácil este ejercicio como en la actualidad nacional cuando el Gobierno compenetrado de la trascendencia de la obra, ha tenido para ella una iniciación y un sostenimiento eficaz que ya redundan en frutos de cultura. Interesar al público de la Nación en pro de esta hermosa obra de civilización para sumar sus esfuerzos a los de la Administración Pública, que de esta manera vería materializado en obra un aplauso justísimo, sería programa de fácil ejecución.

La cooperación de las diferentes clases sociales en las actividades públicas es a la vez un imperativo necesario, muy más marcado en esta nueva era de progresos civilizadores, cuando pasa sobre la faz del universo un soplo de renovación en sus ideales y una esperanza más firme alienta las energías de los hombres, inclinados sobre las huellas que en la arena de los siglos determinan su destino de un modo categórico. Tales ejercicios califican a la vez la actividad individual y

prestan fisonomía enaltecedora a quienes dedican a ellos su constancia. Abrir a las clases sociales labores donde puedan entregarse a la realización de ideales de nobleza, constituye un modo hermoso y práctico para la educación de sentimientos que dignifican nuestra razón espiritual.

Nuestro público ha sabido responder siempre con alteza a la voz de aquellas urgencias que reclaman su atención inminente: hay en él una nobleza perdurable que se hace sensible para todo aquello que encierra y constituye un deber de solidaridad, y en el caso presente, dada la trascendencia de los fines perseguidos, su influencia habrá de señalarse de una manera oportuna y eficaz. Llamam a la conciencia nacional los deberes altísimos de la Religión y de la Patria, interesadas en esta obra de cultura.

Caracas, enero de 1926.

ELOGIO DE SAN AGUSTIN (1930)*

(*) Tomado de la 1ª edición. Caracas: Imprenta Gutemberg, 1930. 21 p.

Excemo. Señor Nuncio Apostólico, Ilmo. Señor Arzobispo de Caracas, Venerables Sacerdotes, Señoras, Señores:

Si fuera a justificar la honrosa elección recaída en mí para hablar en esta fiesta en memoria y elogio del gran Obispo de Hipona, claro que no podría acudir a ninguna causa que tuviese sólo en cuenta mi afición a las letras y a los estudios religiosos, ni aún menos a una labor de apología que no se aviene con la pobreza de mis recursos culturales. He de invocar en cambio una otra circunstancia de orden interno, que sí hace que mi palabra en cierta forma complete el homenaje que sus hijos, los Agustinos Recoletos, consagran al insigne africano con ocasión del décimo quinto centenario de su muerte.

Voces de sagrada elocuencia han porfiado a distinguirse en el elogio del Santo y del Filósofo y oradores experimentados en el cultivo de las Letras Santas y en la defensa de nuestra fe, han tejido hermosos florilegios en homenaje al patrono de esta venerable Casa: mi palabra resultaría, a más de obscura, vana ante el prestigio que me antecede, si no viniese a cumplir en el plan general del homenaje una función en que acaso no pensaron los Reverendos Padres Agustinos cuando me favorecieron con la elección que obliga mi palabra en este acto.

En la apoteosis de San Agustín bien está la voz de quien pretendió hacer conocido su nombre gracias al decantado recurso del escándalo contra la fe, de quien en ligerezas juveniles no temió la blasfemia y llevado por los humos de una filosofía vana, muy de acuerdo con el siglo, creyó que en la negación de las grandes verdades estaba la clave para sobresalir entre los sabios. Y quien niega estas verdades ¿qué pecados no trafica?... ¿Dónde está el freno que domeñe la humana naturaleza una vez rotos los

lazos de la fe? ¿Sobre qué cimientos, que no en Dios, puede levantarse el edificio de la moral y la justicia? ¿Dónde hallar la paz del espíritu cuando se han sellado las vías que conducen al mundo interior e invisible?...

Bien está pues, señores, que en medio de este concurso de la piedad y de las letras, cuando se trata de elogiar al gran Agustín, que también se entregó durante los días áridos de su primera juventud a "varios y sombríos afectos y pasiones"*, se deje oír la palabra de quien reclama como único título que la justifique un doloroso pasado lleno de faltas y de errores.

Señores:

Tiembla la imaginación cuando quiere adentrarse en la vida de los personajes célebres del mundo, y muy más cuando éstos reúnen en sí faces que se suman y complementan. Fácil es el estudio de los seres que viven integralmente sobre la superficie de la Historia, más no el de aquéllos que permanecen, en sus cualidades excelentes, en el interior de sí mismos o en la raíz de sus ideas: los grandes capitanes y conductores de pueblos se analizan por las proyecciones que dejan a su paso por la escena del mundo, en cambio los santos y los sabios hay necesidad de buscarlos en lo íntimo de sus espíritus y en las huellas de sus ideas dispersas y profundas. Santo, sabio y héroe tales los moldes en que fue vaciada la personalidad maravillosa de Agustín: sabio porque resumió la filosofía de su tiempo y de disciplina en disciplina, dominando todas las fuentes del saber, desde el severo razonamiento de Cicerón hasta las tetánicas lucubraciones de Plotino, formó su inteligencia de tal modo que al ponerla al servicio de las verdades de la Religión, llegó a ser "la cúspide espiritual del cristianismo antiguo***"; héroe, porque su vida fue ancho campo de batalla contra enemigos más fuertes que los que arma el ingenio humano para ir a las luchas campales: enemigos que él mismo había alimentado en el interior de su naturaleza; santo, porque

(*) Confesiones. Lib. 2, Cap. I, 23.

(**) Eucken. Los Grandes Pensadores.

alumbrado por la luz del espíritu y purificada su naturaleza por medio de continuas mortificaciones, llegó a tal altura que con justicia se le llama *Doctor in gratia*.

Hijo de padre pagano, la autoridad de éste priva en la educación de Agustín y para la iniciación en la Retórica fue enviado en tierna edad a la célebre escuela Madaura. Más tarde, hecho profesor, enseñó en Roma y en Milán, capitales del Imperio de Occidente, con elocuencia tal que en breve tiempo tenía sentada plaza de sabio profundo entre discípulos sin número. Su sed de sabiduría, abierta al conjuro de la palabra dorada de Cicerón en el "Hortensio", lo había llevado de una a otra escuela: nueve años profesa los errores de Manes, después cayó en la fría desolación de los escépticos, estudió los griegos con pasión ardiente hasta poder envanecerse de comprender toda la obra del Estagirita, y termina por afiliarse a las ideas del neoplatonismo, cuya *triada* vacía de concepto, le abre el espíritu a la comprensión de la Augusta Trinidad cristiana. Mas tanta ciencia y renombre tal eran insuficientes para llevar a su espíritu la paz que éste anhelaba y que de buena fe buscó en las fuentes de la filosofía pagana, incapaz por entonces de comprender la verdad que resumían las enseñanzas de la madre diligente y cuyo centro eran aquellas incongruentes palabras del Apóstol: "Si alguno hay entre vosotros que parezca prudente según el siglo, hágase loco a fin de ser prudente"*.

Mas no estaba la causa de su inquietud sólo en la falsedad de las doctrinas, sino que en cambio permanecía en éstas por el desorden de su vida, ya que "el desasosiego del corazón contagió la inteligencia que inició su peregrinación trabajosa en busca de la verdad"**. Amor al juego, fraudes, mentiras, malos ejemplos, amistades geniales, desprecio de los consejos maternos, vida desordenada y concupiscente alejaban de la gracia divina aquella poderosa inteligencia y aquel carácter sin igual y lo hacían permanecer en lo que él después llamaba "pantano de la carne".

Pero aun en medio de aquella existencia disipada sentía siempre, en su búsqueda de la Sabiduría, la necesidad de un superior conocimiento que

(*) I Corintios. II, 18.

(**) Conf. Lib. II, Cap. III, 28.

eran insuficientes para proporcionárselo las mismas disciplinas neoplatónicas y aunque se elevaran hasta el seno de la absoluta Belleza, apenas éstas le sirvieron para despertar un ansia nueva de aguas puras, pues descubriendo a través de ellas las perfecciones invisibles de la Divinidad, sintió a la vez las tinieblas que impedían a su alma la comprensión de lo Alto, por hallarse "flaco y sin fuerzas para gozar" de Dios*.

¿Quién puso entre sus manos la vara del milagro que haría brotar de la roca endurecida la fuente de aguas vivas?... El mismo nos lo dice, cuando refiere que tomó con *vivísimas ansias* las Sagradas Escrituras y que se detuvo especialmente en las cartas de San Pablo. Era el hermano mayor que llegaba a señalarle el camino y a hablarle de la redención cristiana por el perdón de los pecados, con aquel fuego del Espíritu Santo que deslumbra en las Epístolas. "Yo soy el menor de los Apóstoles que ni merezco ser llamado Apóstol, pues que perseguí la Iglesia de Dios"**. Y si tal hablaba el Santo ¿por qué no habría de llegar a su espíritu un destello de aquella luz que en Damasco clareció para siempre el espíritu de Saulo?... ¿No estaba delante de él la voz que atestiguaba la resurrección de los muertos y que señalaba como necesario para la vida futura el aniquilamiento del hombre viejo?... ¿Y qué era él acaso sino un hombre viejo y carcomido, alcándora de sierpes ponzoñosas, naturaleza decaída por el pecado continuo?

Leyó, y en su espíritu sentía el aletazo de las palabras divinas que le hablaban de renunciamento y humildad, de la vida nueva de la gracia, del camino de espinas, de las luchas por el Reino. Supo la vida de los que seguían a Cristo en la soledad de los desiertos y lograban la perfección por medio de ásperas disciplinas en que no intervenía para nada el esfuerzo de los sistemas ni el brillo de las Academias, y comparando en su interior la fuerza poderosa de esta doctrina que se "complace, según Bossuet, en aturdir la sabiduría humana por medio de proposiciones atrevidas"*** con el frío edificio de la filosofía pagana, exclamó a su

(*) Ibidem. Lib. VII, Cap. XVIII.

(**) I Cor. XV, 9.

(***) Bossuet. Panegírico de San Francisco de Asís.

amigo en un raptó luminoso: "¿Qué hacemos? Sí ¿qué hacemos? ¿Lo has visto? Levántanse de la tierra los indóctos y se apoderan del reino de los cielos, y nosotros con todas nuestras doctrinas, sin juicio y sin cordura, faltos de corazón, nos estamos revolcando en el cieno de la carne y de la sangre. ¿No tendremos siquiera valor para seguirlos?"*.

En aquel momento, señores, se abría para Agustín el más duro período de su vida: la lucha entre la inteligencia que había descorrido el velo de las tupidas tinieblas y el reclamo rebelde de la animalidad subconsciente que con toda la fuerza de los bajos fondos quería retener para sí el dominio del espíritu. Su alma iba a ser amplio campo en donde se abatirían para surgir más vigorosos los instintos inferiores, *cuya pelea*, como él mismo lo dice, *era continua y la victoria dificultosa*. Toda su vida pasada: las doradas vanidades del mundo, la voluptuosidad que había hecho presa de su espíritu en los días ardientes de Madaura, el recuerdo de la amante, las amistades frívolas, las palmas de los torneos, hablarían desde su parte sensitiva para ofrecer a su alma amarga ocasión de titubear.

El héroe preparaba sus armas para la gran batalla que de ser visible rompería el tablado de las máximas tragedias. ¿Podrá describirse la lucha profunda de las sombras que en la noche generan las auroras y el dolor del carbón que bajo la presión diuturna de las capas geológicas se torna en diamante luminoso?... Pues tal dolor y tal tragedia tienen su marco ilimitado en el interior de los espíritus que quieren alzarse, donde dos hombres luchan con la fiereza de los gladiadores antiguos, pero con armas desiguales y distintas proporciones; el uno débil, feroz el otro; el primero conoce la táctica y arremete, el segundo ignora el manejo de las armas y sólo se defiende; al fuerte aplauden cuando da buen golpe, al débil burlan cuando gana un lance; a los que animan al menor los llaman fatuos, los que encienden la sangre del poderoso son los mismos señores del mundo... ¿Quién ganará la lucha?... Milagro de Dios! Mientras más áspera y mientras mayor sea el tiempo que transcurra, más segura tiene la palma el débil e ignorante gladiador, pues más filo tomará su espada y mayor rudeza su rodela, porque éstas tienen el secreto de la gracia divina...

(*) Conf. Lib. VIII. Cap. VIII, 125.

Porque no fue, señores, del claro relámpago que iluminó a San Pablo de lo que se valiera la Providencia para limpiar el espíritu de Agustín: en su interior puso aquella lucha que lo hacía desfallecer y que era un duelo consigo mismo: en Saulo la violencia de la gracia mató de un golpe al hombre viejo, en el africano fue una nueva gestación dolorosa, una muerte que no acababa para que se realizase el milagro del Evangelio *el grano de trigo que cae, si no muere permanece solo, si muere lleva mucho fruto**. Y si grande fue la obra del Santo en su construcción exterior, acaso mayor sea, y con límites que sólo mide Dios mismo, la labor que cumplió en el silencio de su alma cuando se debatía en la elección de la Bandera, mientras vivió en aquel estado de antítesis que describe con tanta elocuencia: "Yo era el que quería, y yo era el que no quería; yo mismo, yo mismo era; pero ni del todo quería, ni del todo dejaba de querer, y por tanto luchaba conmigo mismo, y a mí mismo me deshacía y destruía"**..

Era la epopeya máxima. Recorred la Ilíada, asistid al gran teatro donde Esquilo ahonda los dolores del hombre que quiere vencer la Fatalidad, adentraos en el tumulto de luchas que hacen de los Nibelungos una selva ennegrecida por dolores sin fin, seguid la parábola guerrera de los grandes dominadores de pueblos, y no veréis ni en estos ni en aquellos personajes una tragedia semejante a la que llena el alma que lucha por vencerse a sí misma. Dominamos a nuestros semejantes y a las mismas leyes sociales que se oponen a nuestros designios, por medio de la perseverancia material y con la ayuda de fuerzas exteriores puestas a nuestro servicio por aquellos que buscan con nosotros la participación de la victoria y de las palmas; en cambio cuando el hombre tocado de la gracia abre sus ojos interiores y quiere tornar en azucenas de virtud las rosas malsanas que el mundo le ha ayudado a cultivar, tiene por fuerza que convertirse en verdugo de sí mismo para abonar con su propia sangre la tierra en que reventarán las nuevas flores. Mas no es, señores, un simple cambio de frente, como en los campos de batalla, ni la fijación de un nuevo rumbo en el gobernalle de la nave, que esto fuera labor

(*) Juan. XII, 24.

(**) Conf. Lib. VIII, Cap. X, 127.

simple de buena voluntad momentánea: en cambio es enfrentarse al ejército que antes se comandaba para luchar sólo con la espada del jefe contra todas las armas experimentadas de los soldados y vencer el odio actual de los amigos de ayer; no es dar otro giro al timón, sino lanzarse a las aguas embravecidas para ganar las velas que a distancia llevan contrario rumbo y luchar con fiereza de corsario contra toda la marinería que reclama al prófugo. Como estos héroes solitarios el santo para serlo, ha tenido que enfrentarse con valor sin igual a las fuerzas que él mismo había alimentado en su interior, y para vencerlas ha tenido que destruirse a sí mismo, aniquilar el hombre que se había hecho exterior hasta entonces para suplantarlo por el del hombre armonioso que ha surgido del fondo de su espíritu, y cuya fórmula es: destruir para reinar, destruir lo superfluo, destruir las adulaciones del siglo, destruir la vanagloria del mundo, destruir los apetitos de la carne, destruir las glorias del renombre y las complacencias mundanas en cuyo seno ha crecido, para que de los restos de aquella destrucción surja, como crisálida celeste, el hombre de la gracia, cuya alma desposeída de terrenales arreos se presenta ornamentada con las nítidas vestiduras de los desposorios, llevando en sus manos como las vírgenes prudentes, colma de óleo puro, la lámpara con que alumbrará la interior salida...

Tal batalla la libró el retórico nómada con fiereza de león no igualada por ninguno de los grandes convertidos. Ni San Ignacio de Loyola en la Cueva de Manresa, ni San Francisco de Asís entre las espinas milagrosas, supieron de una lucha más larga ni de un dolor más hondo que el de la conversión de Agustín, porque ni el Capitán de la gran Milicia Católica ni el Serafín de Asís, habían estado tan separados de Dios como el hijo de Tagaste para que fuera tan duro su regreso. Sin embargo, un apoyo exterior que muy pocos santos han tenido y que fue como báculo que sostuviera al perdido caminante en la búsqueda de sí mismo, logró Agustín en la persona de Mónica, madre dos veces de aquel hijo, madre en el sentido en que debieran comprender todas las mujeres su trascendental misión: diligentes no sólo en el desarrollo de la vida material, sino en la suerte del espíritu que han dado por ministerio divino a la luz de la vida. Y cómo sería el mundo, señores, y qué cercano estaría de nosotros el reino de la paz y la justicia si las mujeres que logran el supremo atributo de la maternidad tomasen por ejemplo la vida de

Santa Mónica, y lejos de medir su estado por los mandatos de las exteriores conveniencias, tuviesen de presente la dura responsabilidad que sobre sí pesa en mérito de este otro alumbramiento invisible: si procurasen ver resplandecer en los hijos, no sólo la fortaleza que capacita para la lucha interminable de la vida, sino también el destello espiritual con que los tocó la Divinidad.

Señores:

Ganada la victoria y firme en la voluntad de Agustín el propósito de romper hasta el último lazo que lo unía a su antigua vida, renuncia la Cátedra y se aleja a la soledad de Casiciaco. Aquella temporada campestre fue para él como una convalecencia después de duro trance de muerte. Con ella rehacía, no ya su naturaleza interior, sino sus fuerzas corporales, decaídas en las largas languideces de las luchas. En medio de las labores del campo su mismo espíritu adquiría olvidados sentidos infantiles y el contacto con la naturaleza siempre nueva, le abría comprensiones imprevistas. De su antigua pasión de retórico sólo conservaba preferencia por Virgilio, poeta de la tierra, y frente a los campos dorados más fácil era al antiguo profesor explicar la belleza de las Eglogas.

Cuando los hombres y su ciencia no sepan hablarnos de Dios, nos queda la naturaleza. El Alma Esposa, como en el Cántico de San Juan de la Cruz, vuelve la vista a las obras insensibles del Amado, que más hablarán en su silencio de palabras que la elocuencia más dorada:

*Oh, bosques y espesuras
Plantados por la mano de mi amado,
Oh, prado de verduras,
De flores esmaltado,
Decid si por vosotros ha pasado *.*

y el alma sabrá oír en su hermético sentido el discurso de las cosas de que ahora se vale el Señor para ilustrarla.

(*) Cántico Espiritual, 4.

Tocadas de este secreto misticismo, las praderas de Casiciaco hablaron con tal claridad al neófito que los Salmos adquirían más ancha perspectiva y fuerza más intensa: las Eglogas mismas tuvieron para él un otro sentido místico en medio de aquel renacimiento de su espíritu y cuando Coridón dice a Tirsis *ya llega el ardiente estío, ya brotan las yemas en el alegre sarmiento**, Agustín hubo de sentir un temblor en su espíritu y comprender que el Estío fecundante era el calor de Dios mismo y que él era el sarmiento alegre, unido ya a la vid del Señor y apto para dar fruto...

Del campo regresa cuando se anunciaba la fiesta de Resurrección del Señor. Su alma había adquirido conforme al mandato de Cristo, nitideces infantiles y temblor de nueva inocencia: podía acercarse a la fuente bautismal. San Ambrosio lo esperaba en la Iglesia de Milán para darle la señal de la nueva fe. Agustín inclina humilde la cabeza para recibir las aguas vivificadas por el Espíritu Santo: su alma sintió un estremecimiento nuevo y una placidez de mañana hinchó su corazón rejuvenecido: vio el mundo claro, poblado no ya de hombres enemigos sino de almas vaporosas, sintió la voz de las criaturas que alababan al Señor y entreabriendo sus labios, frescos ahora como los de un lactante, inició el canto nuevo:

*A tí Dios te alabamos,
A tí, Señor te confesamos,
A tí, Padre Eterno, toda la tierra te venera.*

y San Ambrosio lleno de la suave delicia de aquella paternidad divina, siguió el ritmo cantando con más fuerza:

*A tí todos los ángeles,
A tí los cielos y todas las potestades,
A tí los querubines y serafines
te aclaman sin cesar:
Santo, Santo, Santo...*

(*) ... *jam venit aestas torrida, jam laeto turgent in palmito gemmae*. Virgilio Egloga VII, 45.

y alternando uno y otro, en aquel despertar glorioso de la Pascua Florida y del nuevo fiel, nació perdurable el himno que aún y para siempre entonamos en nuestras interiores alegrías...

Señores:

La nave está presta en el puerto de Ostia para emprender el viaje a la ardiente Numidia. Aquel será ahora el teatro del nuevo hombre que ha aparecido en el interior de Agustín. Desde ancho ventanal madre e hijo contemplan las velas que en breve se inflarán para emprender la ruta. El mar no tiene fin porque se confunde con la línea del cielo, lleno de estrellas luminosas. Los dos comenzaron a hablar con el lenguaje inquieto de los viajeros. Allí estaba la nave, pero sobre la rada silenciosa se abría ancha comba celeste, mar sin playas, para cuyo viaje las almas como las naves deben aprestar las velas... Y ambos ensayaron en medio de aquel coloquio inolvidable la ruta que conduce a la eternidad hasta llegar "repentina e instantáneamente" a tocar con el espíritu las playas de la Sabiduría Eterna... Y las velas de Mónica se quedaron tendidas para el gran viaje. ¿No estaba, con el bautismo del hijo, cumplida su misión? ¿Para qué tomar la tarda nave que viajaba al Africa cuando estaban desplegadas las velas que la conducirían a Dios?... Y pocos días después se durmió para siempre a los cuidados de la tierra, mientras Agustín tomaba la nave que lo llevaría al ardiente teatro de su vida nueva.

Llega a Tagaste, la ciudad que lo nutrió para la vida de la carne, y en su soledad se hace más fuerte. "En una alma como la de Agustín no podía haber una larga solución entre la conversión y el proselitismo. Al hacerse cristiano, se hizo Apóstol" * y dio principio a aquella labor de apologista que lo puso en peligro de perecer a manos de los donatistas. A todos atacó: maniqueos, pelagianos, tertulianistas, arrianos, pricilianistas recibieron del Santo los rudos golpes de la nueva Apologética que con él nacía. Nadie hasta entonces tuvo como él mayor vigor ni más numerosos recursos para defender la Fe ni más penetración para exponer

(*) *Mouret. Los Padres de la Iglesia Blod y Gay Pág. 359.*

la Filosofía del Cristianismo, de la cual es padre. La lista de sus escritos da pavor, dice un crítico* tal es la diversidad de los asuntos que trató y expuso.

En el curso de la Historia San Agustín aparece como río de grueso caudal que resume todas las conquistas del pensamiento humano: La Filosofía, la Historia, la Apología, la Moral, la Ascética, tienen en él un máximo representante y el pensamiento universal uno de sus más vigorosos atletas, a punto que filósofo nada parcial como el alemán Eucken dice que "es mejor no clasificarlo dentro de una época o grupo determinado, sino reconocer en él una de las pocas personalidades de las que se nutren las generaciones y por las que se orientan en tareas que están por encima del tiempo"**. De cerca o de lejos, en el concepto de sus contemporáneos o en el juicio de la época presente, San Agustín ha tenido y tendrá siempre aquella altitud espiritual que lo señala como una de las figuras más grandes de la humanidad, y por lo que respecta a la exposición filosófica de la doctrina de la Iglesia, podemos decir que entre San Pablo y Santo Tomás se alza para señalar con éstos los puntos culminantes en el desarrollo de la gran curva del pensamiento cristiano.

Pero si grande, señores, es la labor que da espasmos sólo imaginarla, mayor es la obra de Agustín cumplida al frente de la Iglesia de Hipona, que lo aclamó su Obispo; mayor, porque fue el fruto de la caridad ardiente de su espíritu, virtud que domina en méritos y origen los dones de la inteligencia. Se cumplió en él la verdad inmovible de las palabras del Salvador a la Pecadora cuando explicó las relaciones entre el perdón y el amor, pues si inmenso fue el perdón y la gracia que ayudaron a Agustín a reconstruir su naturaleza perdida, inmenso fue también el ardor de caridad que como contraste venía a llenar las profundidades de su alma y que lo hizo exclamar: "Que se clave en vuestros corazones Aquel que por vosotros fue clavado en la cruz"***, inmenso su amor que, no sólo perdurable para las generaciones presentes en la admiración de sus escritos, ha sabido perpetuarse de una manera eficiente en la secular familia agustiniana.

(*) *Schanz-Krüger*, cit. por José María de la Colina. "Razón y Fé". N° 393.

(**) Op. cit.

(***) De Santa Virginate. Cap. IV, 56, cit. en la Encíclica del Romano Pontífice.

Parafraseando a San Gregorio Nacianceno en su elogio del Gran Basilio, el Ilmo. Sr. Dr. Ramón Angel Jara, Obispo de la Serena, dijo que "hacer el elogio de San Agustín era hacer el elogio de todas las virtudes" * porque ¿cuál dejó de brillar y de modo esplendente sobre la cabeza del gran Obispo de Hipona"... Resumid, si es posible, en un vuelo de vuestra imaginación todos los supremos atributos conquie el amor de Dios quiso revestir la humana naturaleza y tendréis un compendio del Santo, pero cuán lejos, señores, estamos de poder hacer tal resumen en nuestro interior. Si nuestro pensamiento fuera tan puro y nuestra fuerza de creación tan poderosa que llegásemos a formar en la mente criatura semejante, habríamos logrado lo que sólo está reservado a los elegidos del Señor: conoceríamos los Angeles...

Señores!...

(*) Obras Oratorias. Tomo I. Santiago de Chile, 1920, pág. 318.

**FRANCISCANISMO Y PSEUDO
FRANCISCANISMO
(1932)***

(*) Discurso en la Academia Venezolana de la Lengua. Tomado de *Obras selectas*. Caracas: Edime, 1954 (1103 p.) pp. 793-834.

Señores:

Instalóse esta Academia y acabáronse sus primeras actividades en uno de los viejos claustros restaurados del convento que con título de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, fundaron los beneméritos Padres Franciscanos en esta muy noble ciudad Mariana de Santiago de León de Caracas. Miraba el claustro al ancho huerto donde después se levantó el edificio que sirve de sede a nuestra Biblioteca Nacional. Al socaire de los muros que la piedad de los hijos del Serafín de Umbría había levantado con perseverante amor, bien podía iniciar este Instituto su fecunda y callada labor de pulir y fomentar nuestra hermosa lengua. Paciente y callada, como la de los antiguos frailes, era la obra que tomaba cuerpo en senado donde las letras de San Buenaventura, Escoto y Lulio habían florecido por más de dos centurias en honra y lustre de la vieja ciudad colonial; y aunque ahí mismo, frente a frente, había establecido su laboratorio de estudio y de enseñanza el fundador entre nosotros del naturalismo científico, mayor era la fuerza que enlazaba el instituto con las raíces dormidas del extinguido claustro, que la racha empírica alentada por las lecciones del famoso sabio.

Esta fuerza que puso desde prístina hora, en mayor cercanía las tendencias de la Academia con la obra de disciplina filosófica y literaria realizada por la antigua comunidad, que no con las teorías aposentadas en el frontero laboratorio, permite que yo, humilde admirador de la obra gigantesca del fundador de aquellos frailes olvidados, pretenda sustentar ante vosotros, en la ocasión presente, y para cumplir un deber reglamentario, tesis de manifiesta tendencia franciscana.

San Francisco de Asís no sólo pertenece a las severas naves de los templos católicos, donde por siempre se le honra; su figura cabe y debe

estar como en casa propia, junto con las de Homero, Virgilio, Cervantes y Shakespeare en estos recintos académicos, donde al igual que al prestigio de la lengua como elemento plástico de expresión, se atiende al examen de las causas profundas que generan y orientan la belleza artística. Más allá de la forma, el pensamiento del poeta –hombre de lo bello, según expresión de Emerson– aparece radiante u opaco, ora dando claridad a la construcción literaria, ora minorando el propio valor del ornamento, de suyo espléndido. No es la obra poética escueta acomodación de mosaicos bizantinos; a través de la forma, emana con fuerza intensa, vario y multiforme, definidor, en fin, de la personalidad creadora, el sople de vivificante inspiración. Cuál sea ésta, cuáles los títulos que la legitimen en la vida del pensamiento, cosas son que ocupan la investigación del crítico, con interés mayor que el reclamado por la mecánica del arte.

En la historia de la cultura de Occidente, San Francisco de Asís marca ortivo momento de renovación espiritual. La escultura, la pintura, la arquitectura, el arte poético, adquieren en San Francisco tanta fuerza de idealización, tanta pujanza creadora, que apenas tienen precedente en la transformación integral operada por la aparición del Cristianismo. En medio de la rudeza y a través de las espesas tinieblas que nos velan el cuadro interior de la Edad Media, el Santo de Asís esplende como alborada de amor que porfía por extender sobre la tierra aridecida los suaves destellos del ya casi olvidado mensaje evangélico.

La relajación de las costumbres; el ronco rugir de la pasión feudal; el alto y el bajo clero manchados en gran parte de los vicios de aquella sociedad recién salida de bárbara matriz; la lucha entre el Pontificado y el Imperio; el cielo de las ciudades, que armaba unas contra otras; el odio de señores y de siervos; el temor de la invasión del turco; la herejía, en fin, que allá y acá abría sus infernales fauces contribuían con potencia incontenible a mantener un estado social que fundaba en la fuerza material su única esperanza de estabilidad. Los mismos caminos señalados para sostener la integridad de la Fe estaban erizados de armas fraticidas que, en medio de la descomposición accidental de la sociedad, contribuían a convertir en campo de universal lucha el ancho territorio de Europa; la voz de Pedro el Ermitaño, repetida con mayor

vigor por labios de San Bernardo, armaba a los cristianos para la liberación del Santo Sepulcro, predicando la guerra como medio eficaz para anchar el Reinado del Espíritu. Fenómeno de proporciones en extremo dilatadas, no toca al objeto que nos ocupa hacer el examen de las Cruzadas, y sólo queremos apuntar, como hito al cual habremos de volver en nuestra ruta, que la idea de la posesión de Cristo, aunque materializada en la del sepulcro donde durmió tres días su cuerpo glorioso, era presupuesto común de aquella época de luchas.

El hombre de la Edad Media no perdió nunca, a pesar de la desapacible vida diaria, y aunque viese de cerca como la negación de su eficacia, el anhelo por la conquista de supremas posiciones ideales. Mientras el bárbaro se acomodó para la mejor realización de sus planes de estabilidad social en gobiernos de formas varias, y ensayó sistemas de diferentes modalidades políticas, la Iglesia fue por caminos aún no del todo abiertos para la marcha de los ejércitos vigorosa y triunfante, adelantando los límites del nuevo imperio. Cuando los bárbaros destruyeron el águila soberbia de los césares romanos, los obispos colocaron en los nuevos escudos victoriosos la paloma evangélica, y sobre la general estructura de los estados feudales, se cernió como símbolo de superior aspiración constructiva el mensaje de la paz celestial.

Vecinos a los castillos almenados, los monasterios alzaban hacia el cielo la pesadumbre de sus torres y daban abrigo en el silencio de los claustros, a corrientes de renovación espiritual, que, unidas a perseverante labor de humanas letras, guardaban, a la par de la Fe, los tesoros de la cultura antigua. Monasterios y castillos trazan sobre el anchuroso campo de Occidente los sitios determinantes del movimiento político-cultural de la Alta Edad Media; el ideal religioso que se acoge al silencio de las casas de oración, y el anhelo guerrero que cifra en lucha perseverante y en invasión continua el único programa de vida práctica.

En aquella edad de héroes, la Historia no trabaja reposada crónica y encomienda el relato de las grandes acciones a la canción de gesta, entonada al principio por los guerreros mismos, y desenvuelta más tarde

por los andariegos trovadores. Al correr de la trova, la fantasía se alzó sobre el hecho coetáneo, y la imaginación, penetrando el ancho campo de la leyenda, holló sus ricas avenidas como terreno firme. Los reyes normandos, con la Caballería de la Tabla Redonda, realizan el ideal de la época; la gesta se hace una con el espíritu medieval; el Caballero, más que producto de una institución, encarna universal tendencia: es la aspiración, no ya de empresas por sola la conquista de torres y de almenas, sino por la realización de un reino ideal de justicia, reclamado con potente verbo por el dolor de luchas desiguales y por ingénito deseo de sepultar la barbarie antigua. "Yo juro sostener el derecho de los débiles", dice el Caballero, y Lohengrin aparece sobre las ondas arrastrado por el suave empuje de blanco cisne, para salvar a Elsa, calumniada de fratricidio. A Parsifal, niño que interroga sobre la naturaleza de Dios, respóndele la madre: "Es lo más hermoso y espléndido del mundo", y el fogoso infante ruega se le admita entre los caballeros que parten a la conquista del Santo Graal.

Nada tan de admirar como esta corte del magnífico Arthur, que, junto a caballería profana –avanzada de señores feudales– realiza el ideal de estotra caballería, que sin detenerse a poner manos en puentes y fosos, pasa, la vista fija en la estrella distante, a conquistar la blanca paloma que aletea sobre el misterioso Vaso de la Cena.

Aspera, como carbón que nutre fúlgido diamante, la Edad Media prepara el surgimiento del espíritu caballeresco. Juglares y trovadores lo esparcen a través de las distancias: junto a la canción guerrera, entonan, acompañados de débiles instrumentos, plantos de amor, y las cortes de gaya ciencia constituyen academias donde los pueblos promueven el gusto literario. Flor de mundana espiritualidad, despiertan éstas el surgimiento de formas líricas en los idiomas balbucientes, y a su ejercicio acuden, para honrar méritos de fermentada dama, al par que a otros torneos, los más cumplidos caballeros. La gesta heroica, trabajada con los duros elementos de lenguas bárbaras, cede ante el alado fluir de rondas y cantinelas; los dialectos nuevos adquieren plasticidad y formas dúctiles que afinan la canción y elévanla para la definitiva concreción poética.

Epoca de caballería, tiempo de trovadores y juglares, momento de apasionada lucha contra herejes en Europa y Ultramar, batalla continua en el suelo de Italia entre sostenedores del imperio, el Pontificado, los Feudos y los Comunes, ésta en que abre la conciencia a públicas actividades el hijo de Miser Pedro Bernardone. En las cortes de amor adiestra el numen fecundo y ensaya con acierto el cultivo de festiva trova; ante la lucha continua siente la enervación del espíritu bélico, y deseoso de triunfos, se engancha como escudero de alto señor, para subir a la dignidad que distingue y enaltece. Enardecido por el ejemplo del siglo, desprecia la tradición familiar de mercader de paños y busca en vanas justas y en recia lucha de milites, títulos ilustres. Pero cuando mejor se halla entre holgados vestidos que atraen la atención de la ciudad y listas para la vela están las armas con que ha de llegar a ser armado caballero, reclamo del Altísimo lo detiene en la mundana marcha, e indícale que Caballero lo quiere y trovador también, mas no de humanas alejandrías ni para cantar vanidades que pasan, sino para servir a Cristo y ser juglar de Dios: *nos sumus joculatores Domini...*

Dramático y hermoso como pocos aquel proceso en que el joven amigo de festines y entonador de endechas, termina por desasirse de todos los lazos que lo atan a mundanales intereses, hasta quedar, después de la patética escena en el obispado de Asís, sin otros vestidos que la fresca carne virginal; y aún más, su encuentro con los ladrones, a quienes declara, lleno de alegría hasta entonces no sentida, que es Heraldo del gran Rey.

Caballero de Cristo, juglar de Dios: San Francisco exprime las aspiraciones de su siglo y realiza, prefiriéndoles en mérito, la vida de los héroes de la leyenda medieval. La Tabla Redonda y el espíritu del palmero, armado de cruz y espada al grito de Pedro el Ermitaño, toman carne en la fina complexión del asisiano y se juntan para la conquista del Santo Graal y del Sepulcro, pero por caminos que olvidaron los antiguos caballeros y aún la propia erudición de San Bernardo: ni en la leyenda del gran ciclo bretón ni en el programa de las Cruzadas, estaban señalados los itinerarios que debía seguir el Caballero de Cristo para que éste reinase sobre todos los imperios. Urgía, no fuerza de lanzas y de espadas ni auxilio de aguerridas huestes; bastaba cambiar el hombre

interior por la penitencia y la predicación, para que la gracia divina aposentándose en el alma de pecadores y de herejes, diera a éstos la alegría de la plenitud espiritual. Y San Francisco, Herald del gran Rey y Caballero de Cristo, predica a las masas del programa redentor. Nueva cruzada se anuncia desde el dorado valle espoletano, las gentes acuden a escuchar al hombre de Dios, hecho lengua de maravillas, y al poder de su verbo, preñado de unción divina, convalecen en Cristo grandes amadores de la tierra, que "ni obraban ya, ni pensaban conforme a la moral y al dogma del evangelio", según decir de anónimo predicador. Cuál la trascendencia de la obra franciscana, cuál su vigorosa fuerza inspiradora, intentamos exponer en la presente ocasión, cuando a ello no presten garantía de novedad ni prenda de elocuencia lo flaco de nuestro ingenio y el desgarbo de nuestra pluma sin quilates.

Señores:

Para valuar la significación de la obra del Santo es necesario convertir los ojos a la época que sirve de marco inmediato a su vida pública, y menester de todo punto no olvidar lo que los siglos XII y XIII fueron para la evolución de la cultura de Occidente. Diversas maneras de factores, ellos de naturaleza espiritual, ellos de origen económico y político, se acomunaban para mantener en la conciencia popular un estado de agitación y de inquietud que pedía contradicción de remedios soberanos. De los primeros sobresale, con colores terroríficos, la amenaza de la herejía, que transportaba al seno de la cristiana Europa, peligro aún mayor que el de las huestes de la Media Luna. Valdenses y albigenses riegan acá y allá, no sólo semilla de desconocimiento de la jerarquía eclesiástica y de negación de la dignidad sacerdotal, pero también la propia desfiguración del Dogma. Las masas populares, en quienes ha realizado profundo cambio el paso de la esclavitud a estado de servidumbre, levantan al amparo de la lisonja herética, estandartes de reivindicaciones económicas. Vagueante ensueño de libertad y de paz colma los espíritus, presa en redes de indefinidos deseos. El joaquinismo, acaso la más seductora de las herejías de la época, anuncia la vecindad de etapa presidida por el Espíritu Santo, en la cual habría de realizarse la economía de la libertad y de la embriaguez espiritual. De todas partes brotan señales anunciadoras de que la dolorosa gestación

que para el mundo occidental fueron los siglos medios corridos hasta entonces, se tornará en grito de aleluya pascual, y que al *taedium vitae* sucederá regocijo de prolongada infancia del espíritu. Las palabras de Joaquín de Fiore ululan en lo hondo de la psiquis popular: "El verdadero monje sólo una cosa retendrá por suya: la lira de su canto y de su esperanza"; mas en vano los herejes, adulados por tan seductores anuncios, intentan realizar el ardiente deseo que bulle en el ánima colectiva, y sólo contribuyen, por lo desemejable de las voces, a acrecentar el dolor de la imposable expectativa. "Era el fin de una larga y áspera noche, escribe Chesterton, de una noche en vela, visitada, empero, por las estrellas. Aquella figura estaba en pie, con las manos en alto, como en tantas estatuas y pinturas; en torno suyo había un bullicio de pájaros cantando, y a su espalda se abría la aurora"... San Francisco aparece con su sayal doliente en los blandos declives del Subasio. Profunda y maravillosa visión del problema social y religioso, le hace comprender, cuando su corazón recibe la divina aldadada, que son la paz y el amor del Crucificado, los solos remedios capaces de curar la dolencia de los pueblos, y predica con voz heroica y potente, como de Heraldo y Caballero de poderoso Señor, la nueva cruzada, que en sí no es sino la misma que trece siglos antes anunciaron, pobres y humildes, los pescadores de Galilea.

La prédica franciscana fue largo acto de renunciamiento, cumplido con perfecta alegría, de todos los medios que conducen a la afirmación del hombre exterior. Para el medio en que obró, sus procedimientos resultaban la consumación de extraña paradoja. Anuncia la paz y la alegría, y asienta que las puertas que conducen a ellas, sólo las franquea, como llave eficaz, la penitencia; para domar las masas famélicas, descosas de ver convertidas en pan las duras piedras, no ofrece halago de hartura próxima, sino la debilidad de los ayunos; para contradecir las aspiraciones de desmedido dominio, no promete ni presa ni saco, empero propone el Apólogo del Muerto, germen de la ascética ignaciana: "Tomad un cadáver —dice— y ponedle donde os plazca; veréis que no resiste, no murmura de su posición, no reclama que le dejen en paz. Si lo colocáis en el solio, no mira arriba, sino abajo; si lo vestís de púrpura, empalidece doblemente su rostro. Ese es el verdadero obediente, que no se encrespa porque le mueven, ni se engríe de las

honras". Para destruir la rivalidad de los partidos que diezmaban pueblos, enseña los caminos del verdadero amor: para confundir a los herejes, respeta, el primero, al más humilde sacerdote del altar; para anonadar el orgullo y la vanidad de quienes en nombre del libre arbitrio proclamaban el derecho común de examinar los Dogmas, pondera el supremo valor de la evangélica simpleza.

Sus discursos, más que palabras conmovedoras y estudiadas, fueron evangelio de obras, serie de hechos que realizaron ante el pueblo oyente la posibilidad del gran ensueño de paz; y acaso para aniquilar las herejías reinantes, más valieron sus enseñanzas prácticas que la prédica escolástica de sapientes cruzados, porque mayor elocuencia cobra y más aliento adquiere el maestro que verifica con peligro de vida la exactitud de la experiencia que el catedrático que expone deslumbrantes razonamientos.

Larga penitencia habían sido para el mundo occidental los siglos medios discurridos hasta entonces; penitencia que regó fría ceniza sobre la cabeza diademada de reyes y de príncipes, penitencia que ocultó en monasterios y eremitorios el dolor y el anhelo de los renunciadores de la carne. También Francisco anuncia como los monjes del milenario, mas sin trenos, sino con dulce voz de maitines, la urgencia de la disciplina salvadora, pero no en el silencio de claustros ni en medio de soledad anacóretica: de la penitencia hace arma eficaz de renovación social y quíerela por tanto en el seno de los hombres que transitan la vida diaria; y con ejemplos admirables y parábolas de subido ingenio, demuestra que divorcio no hay entre el vivir que enseña el Evangelio y la existencia cotidiana del pueblo que labora, piensa y lucha.

La misión franciscana era primordialmente de renovación popular, y para hablar a las masas, hace de su fraternidad el más humilde de los Ordenes. Llama menores los hermanos con quien comparte cingulo y sayal, y de él dice, en lengua del siglo, que es idiota y simple; y tanto se postra y de tal manera humilla la voluntad, que llega a ser para sus conciudadanos y para quienes por primera vez le ven, viva ocasión de escándalo.

Pero en el fondo del alma de Francisco hierve desmesurada y potente de dar risueño aspecto a la aniquiladora disciplina, la fuerza irresistible del divino amor. Todo ardimiento y todo potencia, de sus palabras fluye cual miel embrujadora, el encanto que atrae y encadena. Tanto ha logrado alzar su espíritu en la divina contemplación, que para él no hay otro pensamiento sino la Divina Esencia, ni más dulce golosina para sus labios como repetir a media voz el nombre del Altísimo; y, así, con la vista interior en los sublimes atributos, va por ciudades y por campos proclamando las maravillas del Criador. Juglar de Dios, concentra su misión evangélica en alabar su nombre y las criaturas que testimonian su grandeza.

La crítica racionalista, empeñada en manchar las aguas vivas donde abreva el espíritu, ha querido herir la figura albísima de Francisco de Asís. *Alter Christus* que en vida sintió sobre la carne deleznable el dolor de las llagas divinas, recibe como el Maestro, pero también para salir de ellas victorioso, las pruebas de la insensata filosofía del siglo. Amó profundamente el Santo de Asís las obras de Naturaleza; amólas de tal modo y con fuerza tanta, que para él alondras, fuego, árboles y sol fueron hermanos en la universal fraternidad de la criatura: el gusano despreciable y la minúscula hormiguilla, no permanecieron indiferentes a su sed de amor, y hermanos los llamó y curó de su miseria. Mas ningún camino tan espacioso como el de este amor indefinible, para que por él se aventurase la crítica demoledora, y tras conclusiones caprichosas, lo proclamase a todos los vientos, poeta de evidente factura panteísta.

Sakiamuni medieval, San Francisco, al disfavor de esta crítica malsana, sustentada por Renán, Bonghi, Gebart, France y otros, ha presidido una corriente de literatura pseudomística que, si falsa de suyo, ha tenido empero hartos seguidores. Dos apoyos, para prosperar, ha alcanzado esta pésima tendencia; la incompreensión racionalista y la influencia del eclecticismo francés.

Amó Francisco la Naturaleza con hondo sentido místico, con deleite inenarrable, y poeta de soberbia inspiración, cantó sus alabanzas, con las cuales, no a sus obras, sino al Criador universal, tan al propio en ellas retratado, ofreció tributo de admiración rendida. "En todo lo que era

bello él contemplaba la belleza suprema; él perseguía al Amado en todas partes, gracias a las huellas suyas que encontraba en la Naturaleza. Cada criatura érale una como escala para llegar a la posesión de Aquel que es infinitamente deseable", dice San Buenaventura*. Olvidan, u olvidadizos se hacen quienes califican de panteísta al Varón de Asís, que en esta contemplación de las obras de Naturaleza reside un principio de perfección espiritual para subir a la unión mística con Dios, y que loándolas y amándolas, como producto de las manos creadoras, rinde el hombre debida adoración al Soberano Señor que en ellas imprimió, cual celoso artífice, señales de su grandeza y su dominio; porque, como enseña San Juan de la Cruz, "esta consideración de las criaturas es la primera por orden en este camino espiritual para ir conociendo a Dios, considerando su grandeza y excelencia por ellas"**. Y si Francisco amó las criaturas bajo este sentido místico, que es el inspirador de *Frate Sole*, con doctrina que en sólo cinco versos del Cántico Espiritual, resumió el Extático, también las amó, con simple intuición de poeta, por símbolos de la Omnipotencia y, en la sed de buscar a Cristo, como emblemas de su vida. "La universalidad del lenguaje simbólico, que nos enseña el origen divino de este uso superior de las cosas, de donde resulta que el mundo es un templo cuyos muros están cubiertos de emblemas, de imágenes y de preceptos de la Divinidad, nos hace comprender que no hay ningún hecho natural que no encierre el total sentido de la naturaleza", explica Emerson***; aún con mayor elocuencia se halla desenvuelta esta doctrina en las enseñanzas platónicas, según las cuales del mismo modo que la "inteligencia necesita puntos de apoyo y se eleva de verdad en verdad hasta la verdad suprema, el amor también se eleva de belleza en belleza hasta el principio absoluto de donde toda belleza emana"****.

Cifras que expresan el poder del Omnipotente, seres y cosas fueron para el pobre de Asís, elementos materiales donde se detenía el vuelo de su

-
- (*) Sermón predicado durante la época colonial en honor de San Francisco y Santo Domingo en la iglesia Matriz de la ciudad de Trujillo. Ms. del autor.
 (**) San Juan de la Cruz: *Cántico Espiritual*. Declaración de la IV Canción.
 (***) Emerson: *Los Veinte Ensayos*. La España Moderna. Edit., página 285.
 (****) Fouillé: *La Filosofía de Platón*. Tomo II, pág. 100.

amor, a objetos de cobrar, por la contemplación de su divino origen, aliento para la marcha ascendente que lo llevaba al foco de la Suma Belleza; amor, que no abastado en la imagen interior del Amado, se expande, fluente y jocundo, hacia todo lo que lleve impreso signo de divina procedencia, pues como sea "de Dios toda criatura infiere que el hombre está obligado a amar a todas las criaturas, porque son de Dios, y en cuanto son de Dios", según explica de la Teología del Doctor Iluminado el señor Menéndez Pelayo*; y como de manera fácil canta el anónimo romancero:

Y a la par de ellas el Santo
siente gozo y siente amor.
Y su variedad admira,
su llaneza, su atención.
Grata ocasión a su espíritu
de alzarse hasta el Criador.

Y junto a esta consideración mística y simbólica de la Naturaleza, también en los débiles animales halló el hombre de Dios grato motivo para ejercer más anchamente la piedad y la ternura supremas que llenaban los abismos de su alma enamorada, ya que "no es mentir nuestra prosapia ni rebajar el nivel de la inteligencia interesarse por las criaturas que nacen y crecen conforme a leyes extrañas a la vida espiritual"**.

¿Corresponde a semejante operación y a tan afinada piedad el menguado epíteto de panteísta con que son calificados de algunos críticos? ¿Desaparece, acaso, en la mística franciscana el concepto individual de espíritu, para hundirse en el fondo indefinido del gran Atman, según entiende y enseña la teogonía panteísta?...

Sucedánea del inmenso amor que inflamaba el corazón seráfico del Santo, la alegría irradió en torno suyo cual aureola del gran mensaje de

(*) Menéndez y Pelayo: *Historia de las Ideas Estéticas en España*. Editorial Hernando. Tomo II, pág. 205.

(**) Manuel Fombona Palacio: *Discurso con motivo de la inauguración de la Sociedad Protectora de Animales*. Obras, pág. 93.

que era portavoz y ejecutor. Alegre como buen caballero, según mandaban los preceptos de las antiguas Caballerías, cruzó urbanos sitios y apacibles prados cantando alabanzas al gran Rey y pregonando la hermosura de la Dama Pobreza, a quien en ley también de caballero, había elegido por señora de sus pensamientos. Himno interminable de amor, como dictado de Dios mismo; aleluya triunfal, cual si siempre tuviera de presente horizontes pascuales; alabanza incontenida para todo aquello que revelase el secreto poder del Eterno fue la vida de Francisco; júbilo que crecía tanto más cuanto acosábanle persecuciones y angustias, según lo enseñó por medio de la admirable parábola de la Perfecta Alegría, y a cuyo influjo, levantado sobre renunciamiento y penitencia, el mensaje renovador penetró, triunfante, hasta espíritus esclavos de la *tristitia rerum*. Cantando pasó por la vida, y cantando inspiradas estrofas a la Hermana Muerte cerró los ojos mortales a la contemplación de las criaturas.

Característico del apostolado franciscano fue este intenso sentido de júbilo que el Fundador comunicó a los primeros frailes, trocadores como él de las glorias del Eterno; júbilo no vano, pero que en cambio fortalecía sus raíces en hondas y fecundas contemplaciones del orden del mundo y del superior de las almas; alegría que arraiga en el pleno concepto de inmortalidad que distingue la obra meditativa de la Edad Media, y que, alzada sobre la curva oscilante de los intereses históricos, erguía su fuerza creadora por la ascensión suprema. Mérito especial del evangelio de Francisco fue la democratización de este concepto de afianzamiento del "yo". La contra-reforma del siglo XIII, más que a corregir monstruosas desviaciones en la exposición del Dogma se dirigió a hablar a las masas populares a fin de que creciese en ellas la noción de la tangibilidad del Reino de Dios. Las herejías que infestaban la época, debajo del color maniqueo y gnóstico de antiguo conocido en el seno de la Iglesia, se manifestaron, no sólo como reacción directa contra la ortodoxia teológica, sino como incentivo de revolución social para las masas que, al ocaso del feudalismo, surgían, contagiadas del movimiento intelectual del tiempo, a planos de actividad política. El carácter popular del movimiento urgió imperativamente que se contrarrestase en el fondo mismo de las masas la ponzoña revolucionaria, y hasta ellas descendió, como hemos visto, con armas poderosas, el nuevo caballero.

Aquel hombre de verbo simple y pobre erudición llevaba en la diestra, para calmar la inquietud del pueblo, verde rama de olivo, y en los labios, ardiente promesa de amor que, merced a la intensa alegría que doquier sembraba, desvaneció con pasmosa rapidez la negra pesadumbre alimentada por odios mortales.

Sin letras humanas, pues cuando reconociese el valor de éstas fiaba más en la divina inspiración, el pobre de Asís cumplió el programa de la nueva Caballería. Armas exteriores fueron en su jocunda andanza, el verso puro y la canción de amor. De joven, mientras aspiraba a humanas honras, cultivó ligera trova y dulces sonidos arrancó a blandos instrumentos; cuando en San Damián oyó la voz del Altísimo, y cuando en San Nicolás, al entender el Evangelio de San Matías, cambió por burdo saco y dura sogá el indumento, lejos de dejar con las demás adulaciones del pasado la pasión del poeta, afinó la nota de su canto y más ligero fue el vuelo de los versos, pues el alma se inspiraba ora en "suavísimos afectos, no inventados por arte, sino nacidos del ímpetu interior y gusto del espíritu, que es la verdadera y natural elocuencia que el arte pretende imitar"*.

Exquisita sensibilidad, a la que aunaba la nobleza del motivo inspirador, abastecieron al hombre de Asís para que sus trovas levantasen el espíritu de las masas populares; como buen trovador y caballero entonó en francés las primeras alabanzas al Criador; pero fue la humilde lengua maternal, sin antecedentes literarios, la que utilizó para sus mejores cantos. La crítica franciscanista considera sólo de legítima procedencia el Cántico de las Criaturas o "Himno de la Creación", según sugiere Sabatier, con el cual Francisco adquiere carácter de padre de la lírica italiana, así fuera retocado de fray Pacífico y aunque recuerde entonación davídica. Altísimo poeta, y de radiante inspiración, el Poverello aparece en las estrofas de *Frate Sole* sobre empinada cumbre de méritos estéticos y de profundísima elocuencia mística. Abundan estudios acerca del famoso canto y contienden los críticos sobre cuál la intención del trovador, dónde la originalidad, quién los poetas que imitó;

(*) Fray Luis de Granada: *Introducción a la Escala Espiritual de San Juan Clímaco*. Obras. Edición de 1800, pág. 299.

mas olvidan muchos que se aplican a franciscana exégesis, que grave error cometen cuando pretenden juzgar la suprema intención del poema separándola del pensamiento central del enamorado trovador. Llegado era el crepúsculo de su existencia penitente, el sol y las estrellas huían de su mirada; la prematura ceguera, secuela de abundantes lágrimas de amor por la pasión de Cristo, lo alejaba de la plácida contemplación de las criaturas, y el alma entonces, más clara en medio de la noche de los ojos, se sintió estremecida de profundísimo amor hacia el Soberano Señor de tierra y cielo, y acompañado de impautada melopeya entonó el canto admirable:

*Altissimu onnipotente bon Signore
tue so le laude la gloria el honore de onne benedictione.*

*Ad te solo altissimo se konfanno
et nullu homo ene dignu te mentovare.*

*Laudato si mi Signore cum tucte le tue creature
spetialmente messor lo frate sole
lo quale iorno et allumini noi per loi.*

*Et ellu e bellu e radiante cum grande splendore
de te altissimo porta significatione.
Laudato si mi Signore per sora luna e le stelle
in celu lai formate clarite et pretiose et belle.*

*Laudato si mi Signore per frate vento et per dere el nubilo et sereno
[et one tempo
per lo quale a le tue creature dai sustentamento.*

*Laudato si mi Signore per sor aqua
la quale e molto utile et humilde et pretiosa et casta.*

*Laudato si mi Signore per frate foca
per lo quale ennallumini la nocte
ed ello e bello et incundo et robusto et forte.*

*Laudato si mi Signore per sora nostra matre terra
la quale ne sustenta el governa el produce diversi fructi concoliriti
[fiori et herba.*

La inspiración cósmica que forma el elemento sustancial de la alabanza, brota refulgente de versos y palabras para denunciar el supremo arrobo del divino cantor y la fina y sutilísima espiritualización de sus místicos anhelos. Es como el testamento lírico del gran padre quien, por medio de los frailes, ofrécelo a los hombres, a trueque de verdadera penitencia. Los juglares de Dios lo repetirán a través de las largas distancias que recorran; de puerta en puerta, ellas humildes, ellas opulentas, como los otros de castillo en castillo, irán entonando la divina canción; ni sueldos ni lisonja pedirán en cambio; un corazón contrito y un alma penitente sólo reclamarán en recompensa.

El podestá de Asís y el obispo de la ciudad están de riña; sábelo Francisco, agrega nueva estancia al canto y ordena a uno de los frailes que convoque a quienes disiden y entone ante ellos la canción de la paz:

Laudato si mi Signore per quelli ke perdonano per lo tuo amore.

Et sostengo infirmitate et tribulatione

Beati quelli kel sosterranno in pace

Ka da te Altissimo sirano incoronati.

Y más tarde, cuando el mezquino cuerpo, lacerado por la continuidad de la penitencia y por el dolor de los estigmas, siente la cercanía de la partida, un último esfuerzo lírico hace el trovador de Dios, como quien camina a deseadas bodas, prorrumpe en la final alabanza:

Laudato si Misignore per sora nostra morte corporale

Da la quale nullu homo vivente poskappare

Guai acquelli ke morrano ne le peccata mortali

Beati quelli ke troverane tu sactissime voluntati.

Ka la morte secunda nol farra male.

Laudate et benedicete mi Signore et rengratiate

Et serviateli cum grande humilitate.*

(*) Lo tomamos de transcripción del Ms 338 de la Biblioteca Comunal de Asís, publicada y comentada por don Francesco Remotti, en texto adquirido personalmente en nuestra visita a Asís (1954).

Aquella vida sobrehumana que poseyó el secreto de la perfecta alegría e hizo del canto y de la trova elementos eficientes para llamar al pueblo a penitencia y oración, si en el orden de la gracia fue capaz de realizar la transmutación de las almas, en el campo de la objetividad estética también fue soberana para señalar nuevos rumbos al espíritu. Además del mérito que representa el delicado uso del dialecto popular, la inspiración franciscana descubrió las sendas de aquel fecundísimo movimiento lírico que, después de dar nuevo sello a la personalidad de Guillermo de Licinio, el "cortesano doctor de cantores", y de levantar el numen de poetas, como Tomás Celano, Jacopone de Todi, Hugo de Panciera, San Buenaventura y Giacomino, se dilató de sutil manera en las páginas paradisíacas de las *Floreccillas*, donde el alma se sacia con el soberano deleite de relatos evocadores de nueva infancia del mundo. Y cuando el impulso lírico hubo cobrado pujanza y universalidad y la idea que alimentaba el vuelo poético sintió estrechos los moldes de odas y de antífonas, enrumbó hacia más anchos senderos y alentó al mismo Dante para la construcción del máximo poeta, donde fraternizan las tendencias dirigentes del período medieval; el realismo social y la mística idealidad cristiana que en su enteca persona, como en maravilloso microcosmos, consustanció el Santo de Asís.

"Homero cantó el valor de los griegos junto a los muros de Troya –dice el cardenal Alimenda, citado por Fachinetti–, pero no fue uno de ellos, no fue un Agamenón, ni un Ulises, ni un Aquiles. Cantó Virgilio al fugitivo Eneas, pero ninguna relación tuvo con el héroe. Cantó Tasso la liberación del Santo Sepulcro, pero no perteneció a los Cruzados que lo libertaron. Cantó Milton el *Paraíso perdido*, pero no vio mucho menos con los ojos aquellas flores del Edén, tan bellas antes y bañadas luego con lágrimas del hombre. Klopstock, poetizando la *Mesíada* no se identifica con el Mesías. En cambio, Francisco, más bien que cantar da vida él mismo a su canto; es protagonista de su poema. Es personal poesía, gran poema viviente del siglo XIII... Poeta de Dios, poeta de la Naturaleza, poeta de la Iglesia, poeta de la Patria"*.

(*) Fachinetti: *San Francisco en la Historia, en el Arte y en la Leyenda*. Tomo II, pág. 245.

Legítima piedad y desbordado amor no los sustentan débiles formas de sensibilidad; reclaman, por basamento indestructible, poderosa reacción que ahonde el humano sustrato; crisálida que va a iniciar el vuelo, pide la disciplina del capullo y el dolor de la realidad que teje fina urdimbre. San Francisco apuró en el interior del espíritu ambos esfuerzos, conjugando las opuestas líneas del pensamiento de la época, pero transportadas a plano de superior valorización. Realismo e idealismo, paramentos de la ópera dantesca fueron nervio y sangre del diario vivir del Santo, y la lucha realizada para la plena armonía espiritual constituye la fase más intensa de su vida heroica. Negación de deseos y sometimiento del ánimo a ajena voluntad, con resignada alegría ante todo lo que turbe la paz material, fueron los humanos caminos que traficó el Varón imponderable en su subida a la alta cumbre donde la mirada se dilató, universal y perfecta, y el corazón se hizo hoguera de divinas llamas.

Ninguno como Francisco más cercano a la realidad y nadie más distanciado del influjo de bajas cosas: humano hasta el extremo y divinizado aún con singulares huellas, su vida es la armonía perfecta del imitador de Jesucristo, que, *meglio in gloria del ciel se cantarebbe*, como dice el Dante. Esfuerzos de humana lid y amplia visión del medio ambiente sitúan a nuestro héroe en tangible nivel, que le permite proyectar sombra sobre la ruda realidad histórica, no sólo porque abrió nuevos caminos para el dilatamiento del reinado del Evangelio, haciendo que el esfuerzo de las Cruzadas se cambiase de aguerrida lucha en obra de predicación y sacrificio entre infieles pertinaces, sino también por la acción de pacificador y defensor de comunidades, que en su patria le da gallardía de héroe cívico.

Gran jornada gana el hombre medieval. Distintas maneras de corriente se conjuntan, ya para anunciar ideales de nueva política, ya para fijar definitivas líneas al pensar. Es el alba del Renacimiento. La Teología, las Artes, el Derecho, trabajan en apretado silencio para lanzar al mundo fórmulas comprensivas. Los obreros de la piedra, al igual de los filósofos y de los teólogos, afinan el mismo orden constructivo, y la aguja gótica y el arco ojival, triunfantes de la pesada línea románica y de la desairada comba bizantina, se alzan como agudo grito de aleluya en sed incontenible de alcanzar los cielos. Grito, sí, pues en esta hora de

resurrección del espíritu, cuando la Teología se yergue para la altísima construcción tomista y los ideales político-religiosos se enlazan en la obra gigantesca del florentino, aún las piedras reciben la acción transformadora de la onda mística que ilumina al mundo. En los nichos y en las vidrieras de los templos, lo mismo que en sacristías y refectorios, ponen plácida nota frescos y dibujos donde palpita la nueva inspiración, que Cimabue y Giotto son los primeros en seguir; rostros que denuncian alegría de divinos desposorios y vuelo de ángeles que traen a los mortales la certidumbre de futura vida mejor pueblan los unos y los otros; y, entre ellos, desnudos los pies, ceñida la cuerda penitente, pobre y desflecada la estameña, el iluminado del monte Alverna...

Señores:

La inspiración franciscana, como fuente que eleva el alma a la divina alabanza por medio de la serena contemplación de la belleza universal, además de abrir caminos al lirismo latino y vulgar de la italiana patria, cruzó los mares y atravesó los continentes entre el salterio de los frailes peregrinos. De callar habremos la intensa labor que los menores realizan en Hungría, Alemania, Francia e Inglaterra y aun allende fronteras europeas, para nombrar de paso sólo a España, nuestra vieja Madre Patria, generadora de nuestra cultura, de quien heredamos rica lengua y el invalorable tesoro de la única fe que salva.

Debe la Península a la familia franciscana el estro elevado y la honda meditación de aquel soberano trovador que en morisma tierra alcanzó ejemplar martirio. Raimundo Lulio, fruto primigenio del franciscanismo español, que a la sutilidad filosófica unió fecundo numen, siguió en su mística el pensamiento edificante de Francisco; poeta de acendrado amor a lo divino, levantó los ojos a la dulce contemplación de Cristo Crucificado, y poniendo a conversar el alma amante con el esquivo Amado, que huye y aparece cuando aquélla más se queja y más llagada está, dejó como flor de sutilísima aroma franciscana y escala de perfección mística, en nada inferior a la del Clímaco, el diálogo del Amigo y del Amado, donde halla raíces el propio vuelo de San Juan de la Cruz. ¿Y San Pedro de Alcántara, y fray Juan de los Angeles, y fray Antonio de Montesinos, y fray Diego de Murillo, y los tantos cien

escritores místicos que buscaron aliento en la doctrina franciscana?... Ello sería de no acabar; tampoco pretende semejante cosa nuestro esfuerzo, y baste, para abultar lo gigantesco de tal obra, la palabra elocuente de don Ceferino Palencia y Alvarez Tubau, quien, cierto de la profundidad de la materia, declara que sería "intento pueril pretender llegar a una totalidad concordante en tema tan complejo y vasto, al encontrarse mediatizado por los reducidos límites de una disertación: las condiciones de ocasión y tiempo no son bastantes para recoger la labor realizada por los poetas y prosistas franciscanos españoles, en la que por entronques, referencias, inspiraciones y similitudes se halla diluída y resulta la porción más clara y pura de la mística de nuestra patria, y por ello quien debidamente la exponga y analice, habrá de ser equilibrado como crítico, justo como historiador, profundo en su sentido psicológico, depurado en el gusto literario, diáfano en la exposición filosófica, sutil para trabar teorías, conciso en su cualidad narrativa y, por último, poseer arrebatado amor a lo divino para penetrar en lo encendido y cálido de la savia que se nutre, pues como afirma nuestro fray Luis de Granada, "la ciencia de lo místico, no se queda sólo en el entendimiento como la que se logra en las escuelas, sino que comunica su virtud a la voluntad, regalándola y moviéndola, alcanzando todos los rincones y senos de nuestra alma*.

Señores:

Del ligero recuento de la vida del Santo y del somero examen de sus ideales despréndese cuál sea el carácter de la verdadera concepción franciscana: candor, ternura, simplicidad, optimismo, amor a lo divino, y como raíz vigorosa que transporta savia fecunda para la vitalidad del ramaje florecido; profundo anhelo de subir a Dios. Sin embargo, pensadores y poetas leemos a diario, que, sin detenerse en el espíritu diamantino que se trasluce en las *Floreccillas*. *Los tres socios* y el *Especulum*, en las leyendas de Celano y San Buenaventura, y en tantas otras copiosísimas fuentes franciscanas, pretenden interpretar desde un punto de vista simplemente poético y de continuo errado, el pensamien-

(*) Curso de conferencias acerca de la personalidad de San Francisco de Asís. Edit. Ibero-Americana. Madrid, 1927.

to maravilloso del penitente de Asís. Miran apenas el elemento estético que decora la vida del Santo; de la leyenda toman aquel pasaje donde mejor lucen los valores plásticos y, sin comprender el carácter esencial del soberano amor en que su alma se derribió, llegan a dar al hombre angélico absurdas cualidades. En muchos se justificaría esta transmutación de valores por deseo de enfermosear los literarios atavíos; en otros, a la inversa, predomina preconcebida tendencia adulterante.

Al hablar de las relaciones de Francisco y la Naturaleza, advertimos la parte que en deslustrar al Santo han tomado tanto los planes del racionalismo, como el sistema pseudomístico que propugna el eclecticismo francés. La influencia de tales críticas despoja a San Francisco de "la integridad de su pensamiento y de su corazón", y quiénes le presentan, por su acendrado amor a la pobreza, como eje de reacción comunista; quiénes le llaman loco; quiénes soñador de quimeras. Vigorosos escritores y diestros críticos han cumplido la altísima encomienda de confundir el avieso propósito que se oculta tras aparente esfuerzo de honradez histórica, y recabado han para la firme y eucrática personalidad del Santo, sus inequívocas cualidades de fidelísimo imitador de Cristo y de granítico sostén del sacerdocio y del Papado. Mas al calor de aquel torcido examen, crece y cobra fuerza, con pululante vitalidad parasitaria, una escuela, o más bien moda de escritores que, rastreando los pasos del pseudomisticismo de Cousin, excogita la figura de Francisco como tema fecundo para una literatura donde su pensamiento y su acción aparecen afigurados, por si no negados.

La serena inspiración que componiendo lugar para que el alma penetrase los caminos de la mística contemplación, se detuvo en el cuadro maravilloso de la Naturaleza, como opulento medio para avivar sentimientos de divino afecto, quieren trocarla los seguidores de la nueva tendencia en sensual discurso donde, al amparo del nombre mágico del Poverello, se exaltan inclinaciones de la más ambigua y heterogénea índole. Negado el único y verdadero sentido de la Mística como escala de perfección que eleva el alma a la unión con la Suprema Esencia, ha sido suplantado por un ideal, si así pudiera nombrarse semejante aberración, de epidérmica sutileza. Toda forma y todo

pensamiento que exaltan la mente, mintiendo arrobos y deliquios y gustos, donde obra el estímulo de la imaginación y los sentidos, han recibido denominación de misticismo, y como tal son admitidos por cándidos espíritus. Grotesco contubernio de lo sensual y de lo santo, que lejos de prestar alas para la realización del ideal estético inclina a fangos pestilentes, y cuyo simulacro de belleza recuerda el titilar de las estrellas entre el agua dormida de charcas putrefactas: malsano empeño de unir lo divino con lo bajo, tanto más peligroso por cuanto "cien veces más aborrecibles que todas las figuras de Caines y Manfremos rebelados contra el cielo son las devotas imágenes en que se siente la risa volteriana del escultor"*.

Al lado de esta corriente pseudo-mística, otra de simple propósito narrativo, abreva también en la hagiografía franciscana; pero, al hacerlo, aunque no caiga en los desmanes de aquélla, descoyunta la personalidad del Santo, en forma tal que apenas presenta de su vida y de sus obras pálidos remedos.

Contraeremos nuestra atención para el examen de tales modalidades literarias a sólo dos poetas de afamado nombre en las letras hispano-americanas, tenidos por las más puras representaciones del franciscanismo en nuestra joven literatura, y a la producción de algunos escritores patrios, poetas y críticos, en quienes apuntan a la ligera brotes franciscanos.

Rubén Darío, cuya sensibilidad tanto se distanciaba de la verdadera inspiración franciscana, logró hacer célebre entre leyentes y escritores modernistas, más que los versos a fray Mamerto Esquiú, de blanda delicadeza, *Los motivos del lobo*, y con ellos arrancó, para pasmo y confusión de críticos, aplauso entusiasta a fraile Francisco de las entendederas del reverendo Samuel Eijan, quien no vacila en llamarle "enamorado del Serafín de Asís". Intentó Darío hacer paráfrasis lírica de aquel delicado capítulo de *I Fioretti*, que "no se puede leer con los ojos enjutos", según dice el Padre Legísima, y en el cual se cuenta cómo San Francisco libró a la ciudad de Eugubbio de un lobo feroz.

(*) Menéndez y Pelayo: *Estudios de Crítica Literaria*. De la poesía mística. Madrid, 1927. Pág. 77.

Algunos intérpretes franciscanistas quieren ver en dicha historia, más que hecho real, realizado en virtud del soberano poder que el amor daba a su verbo taumaturgo, símbolo sólo de la potencia del evangelio de paz de que fue heraldo el Santo, y cual dice, con Ozanan, que Francisco, como el Orfeo de la Edad Media, domó hombres y bestias, figurados en la leyenda de la fiera; cual, que apenas recuerda la prédica eficasísima hecha por el Santo a unos ladrones, con fuerza tanta, que de criminales los llevó a vestir la áspera hopa penitente; y cual sostiene, con Joergensen, que "no es sino la representación leyendaria de la paz concluída entre una pequeña República italiana y uno de aquellos fieros castellanos, crueles como fieras que, como el caballero Werner de Ursling, hubieran podido llevar esta leyenda en su escudo: "Enemigo de Dios, de la piedad y de la misericordia".

Realidad o símbolo, el relato de las *Floreccillas* declara el sumo poder de la palabra de Francisco, y sobre tal poder, el concepto de perdurabilidad de la obra del genio creador; empero, el poeta que buscó en la vida del Santo motivo para el arranque de su estro pagó, no ya con deslaidar el contenido de la leyenda, sino, además, con negar de plano la eficacia de la prédica, el aliento que a su numen prestó la historia franciscana. Sobremanera mezquina es la conclusión a que llega este discípulo de Hobbes que, en piel de lobo, se atreve a menospreciar, so color de franciscana alabanza, el máximo pensamiento de Francisco, y aún más, a negar el mismo poder del ideal constructor.

Nada tan opuesto al verdadero franciscanismo como este poema de Darío; nada que desdiga con mayor intención lo que en el tiempo y en el espacio puede el verbo creador, como este canto exaltante de la ferocidad. Credo universal en los destinos superiores del espíritu y en la fuerza imperecedera de la palabra que anuncia el porvenir, el griego mismo cantó en la leyenda órfica, invocada por Ozanan en su acertado paralelo, la perdurabilidad de la voz engendradora de ideales nuevos; y así cuenta cómo, cuando el mágico poeta desapareció aniquilado por las fuerzas báquicas, si bien la Naturaleza tornó a su estado primitivo,

... *il tempietto in pie' resto, com' era*
Sorto dal canto! E in un tramonto fosco

*Sfuggendo un uomo a un'orrida bufera
Via per il bosco:
Qui riparò qui se gettò sgomento.
E qui pregò, che gli stemprasse Iddio
Il duro cuore in qualche sentimento
Piu dolce e pio!**

Amado Nervo no se detiene en solos propósitos narrativos. Educado al calor de la literatura pseudo-mística de la época y con marcada tendencia a las disciplinas del Yoga, transporta hasta la fresca e individualista inspiración franciscana los conceptos de su ideario religioso. La Hermana Agua, "cúspide del franciscanismo literario americano", según decir del propio padre Eijan, a quien acaso guíe para tan desmedida apreciación, el deseo de presentar mayor número de seguidores del espíritu seráfico, no contiene nada que recuerde el impulso lírico que llevó a Francisco a llamarla *multo utile, et humile et pretiosa, et casta*. El *Cántico de las criaturas* carece de elementos que puedan originar una interpretación panteísta, cual Nervo califica su poema. En las alabanzas franciscanas aparecen individualizadas las criaturas como motivos de gratitud para el Creador, de quien son huellas, y no como voces de un gran todo que se transforma, cuyo contingente pudiera el poeta solicitar para la divina loanza. El truco se anuncia en el epígrafe que, como dictado por el espíritu de Francisco, precede al poema: *Hermana Agua, alabemos al Señor*. La misma idea de Dios, cuyos vestigios no ve el poeta, y centro al cual convergen las alabanzas que al alma enamorada arranca la contemplación de las criaturas, se halla transpuesta hasta la negación en el poema nervano. ¿Habrà arranque místico en quien exclama:

"¡Dios! Dios siempre en tus labios está como en un templo, Dios, siempre Dios..., en cambio yo nunca lo contemplo,
¿por qué si Dios existe no deja ver sus huellas?

Hasta en sus últimos versos, aun cuando fuese Kempis su diario compañero, perdura esta duda de la Omnipotencia en el pensamiento del

(*) Edoardo Crema: *La Morte di Orfeo*.

poeta azteca. Baste leer el prólogo de *La amada inmóvil* para poder afirmar que pocos espíritus como el de Nervo estaban tan alejados de la verdadera ciencia mística. Pero ya que "inveteradas ideas espiritualistas, desde su infancia anclaron en el alma", y como su lirismo no huyó temas religiosos, motivo tiene la crítica ligera –yo caí en ella– para incluirle entre los cultores de la poesía mística.

Nuestra antología nacional está escueta de elementos místicos, y si bien es cierto que la mayoría de nuestros clásicos cultivaron temas de honda meditación filosófica, apenas cuando abordan la consideración del Eterno una que otra estrofa parece indicadora de que el alma estuviese animada de divinos anhelos. Estos ligeros aletazos son perceptibles con alguna frecuencia en las poesías de José Ramón Yépez e Ildefonso Vásquez, pero sin que alcancen carácter místico. Lo mismo puede decirse de Baralt, de García de Quevedo, de Toro, Juan Vicente González, escritor y poeta de fuerte raigambre cristiana, se descamina en el estudio sobre *La Imitación de Cristo* al hablar de los alcances de la mística, y la misma ignorancia que demuestra sobre el verdadero autor del libro, hace que desconozca la influencia de San Francisco en el pensamiento del gran doctor ascético que lo escribió.

Como si hubiera buscado fuerza para su estro en el rico vergel del Siglo de Oro, José Antonio Calcaño ofrece en *La Siega* una de las raras poesías de nuestro parnaso que denuncian místicas galas; y a él debe referirse aquel hermoso concepto del señor Menéndez y Pelayo, según el cual era "suave poeta místico..., tan digno de loa por la elegante sencillez de sus versos, como por la pureza de vida espiritual que en ellos se manifiesta"*. La precisión del juicio del autor de la *Antología de poetas Hispanoamericanos* compruébala el prenombrado soneto:

A DIOS

- Tú eres el dueño, el mundo es tu plantío;
tú eres quien siembra, el hombre es tu simiente;
lo que quieras, lo soy humildemente:
florecido rosal o espinoso umbrío.

(*) Menéndez y Pelayo: *Antología de Poetas Hispano-Americanos*. Tomo II, pág. CXXXVII.

Pódame a tu placer, ¡oh Señor mío!
Míname en mi raíz, hiere mi frente.
No me riegue la nube ni la fuente.
Dáme por primavera el seco estío.

Mas cuando el campo a la cizaña vea
de tu segar caer el filo agudo
y en haces ya para su fin postrero.

El día de tu siega, haz tú que sea
un grano yo, siquiera el más menudo,
del trigo que se guarde en tu granero*.

En nuestra moderna literatura, poetas abundan, y críticos también, ora creyentes, ora racionalistas, que abordan temas piadosos y pretenden vestir vestido místico a sus obras; más de éstos la mayor parte se deja llevar de la corriente que, tomando fuerza en el sistema cousiniano, tuerce el valor de la mística. Sitio especial ocupa entre ellos el poeta Carlos Borges. Suma de lo sensual y lo piadoso, que para relevarla de extraña crítica él mismo califica, la obra de este ágil y aquilatado versificador se ofrece a la más extraña interpretación. En su espíritu atormentado ha querido hermanar elevaciones que recuerdan la ascensión sutil del Extático, y sensaciones enfermizas, como destiladas en los filtros diabólicos de *Las flores del mal*. "¿Nos extrañará esta mezcla de lo profano y de lo santo? No es insólito que las mujeres guarden cartas de amores entre las páginas del devocionario o sagradas reliquias bajo las tibias sedas del corsé tentador. Uno de los misterios psicológicos que más conturba es la unión del misticismo y la sensualidad en almas selectas", afirma el poeta, con genio tocado de Anatole France, en el prólogo que escribió para obra tan desprovista de sabor místico como *Jaculatorias*, de Vicente Dávila; y de seguido nos revela que en aquella soberana poesía de la *Noche oscura del alma*, donde se derriñó de amor el espíritu de San Juan de la Cruz, él ha sentido, junto a la fragancia del

(*) Julio Calcaño: *Parnaso Venezolano*. Página 339.

incienso, el mal olor de la mandrágora. Y acaso ninguno como Carlos Borges, si hubiera acallado la pasión por la sensual literatura, merecería con más títulos el calificativo integral de místico poeta.

Si tanta pobreza de elementos místicos hallamos en nuestro parnaso, fuerza es que falte marcada dirección franciscanista; pero como el tema tenga soberano atractivo, ya que fue la vida de Francisco verdaderamente un idilio, según galana frase del P. Martín de Barcelona, poetas y escritores han bebido en las fuentes seráficas, sin cuidar los más por la debida integridad, ora del pensamiento, ora del carácter especial de la poesía franciscana. Inspiración que reúna atributos de sencillez, elevación, ternura, fervor místico, comprensión de los ideales del santo, apenas luce, y no con energía y sello cierto, en el poema de Juan Bautista Calcaño Sánchez titulado *San Francisco en la selva*, del cual son estas delicadas estrofas.

Hermana Luz, tan pálida en el cirio,
en el nimbo del santo ascua de oro,
roja lengua en las brasas del martirio.

Tú que en las tiorbas del celeste coro
deshojas rosas, y en los astros riegas
con tu áureo polvo el cántico sonoro.

Tú que fulgente de blancura llegas
al lirio humilde y al vellón de armiño;
y el capullo incendiándolo, despliegas.

Y al recordar los ángeles, del niño
doras los blondos rizos, que en la albura
del seno esparce el maternal cariño.

Dale a mi alma divinal blancura,
dame las rosas del amor divino.
Haz mi palabra fulgurante y pura*.

(*) Juan B. Calcaño Sánchez: *San Francisco en la selva*.

La poetisa Mercedes Guevara de Pérez Freites no deja de ser feliz en su poesía titulada *La tentación de San Francisco*, de simple carácter narrativo, y la cual remata con los siguientes cuartetos:

Y allí llora, y allí gime, y en su lúgubre gemido
pide al Dios de los que sufren invisible protección;
y al quedar allí postrado, desangrándose, rendido,
canta su alma la derrota de la oscura Tentación.

Cuando el alba en el espacio con su fina mano breve
derramó los mil joyeles de facetas milagrosas,
entre zarzas y entre abrojos, sobre el manto de la nieve,
florecieron purpurinas, muchas rosas,
muchas rosas...*.

Ligero sabor franciscano tiene el soneto *Fioretti*, de Humberto Tejera, que dice:

La fuente virginal de mi ternura
inundando los seres y las cosas
una promesa fraternal murmura
junto a todas las vidas dolorosas.

La gran belleza mística y futura
presiente entre las pobres horrorosas,
y mi solemne bendición augura,
a las espigas porvenir de rosas.

Heridas tengo como el árbol flores,
porque mis carnes a menudo engarzo
del erial en los cardos pensadores.

Pero infalible mi dolor ensalma
este júbilo humilde con que esparzo
el tabor prodigioso de mi alma**.

(*) *Versos*. Página 39.

(**) *La Revista*. Caracas. Núm. 139, 1918.

Sin que posea carácter místico, ni en él se advierta ninguna de las características de la inspiración seráfica, J. T. Arreaza Calatrava, en el soneto *Violencia Franciscana*, expresa el poder del pensamiento de Francisco como eficaz para sembrar la paz y torcer el rumbo de las mismas espadas fraticidas. Más de hidalgo que de piadoso tiene el numen del poeta, intérprete de la vigorosa religiosidad del autor de la *Política de Dios*:

Al salir de un mesón, la noche entrada
mi señor don Francisco de Quevedo,
dos truanes con cínico denuedo
le provocan a lid desaforada.

Tartamudos los pies, docta la espada,
plántase y corta salmantino enredo,
poniendo en fuga al que persigue el miedo,
dando al otro la paz de una estocada.

Pero el Santo aparece, que en fiel galgo
trocó al lobo de Gubbio, y tierno dice;
"En paz el arma deja, hermano hidalgo".

Y él, inflamado en místicos anhelos:
"Hermano, si tu amor me la bendice,
ésta abrirá las puertas de los cielos"*.

Eduardo Carreño ha sido acertado en sus imitaciones de poesía franciscana, e imitaciones decimos, por cuanto el poeta que tan blanda ternura revela en estos versos, es escéptico de espíritu, y el aspecto que acabesce su numen al intentar temas piadosos sólo revela lo dócil de su apreciable pluma. Debemos dudar de que sea místico aquel "amor

(*) *El Heraldo*. Caracas. Núm. 1.345.

profundo" de que se queja, con el mismo derecho con que la cita de Anatole France antepuesta a *Florecita* permite sospechar de las fuentes donde el poeta abreva.

Florestas de la Umbría;
humildes arroyuelos,
cuyas márgenes bordan
los lirios entreabiertos;
aves que modularon
dulcísimos arpegios,
como alados mensajes
a la paz de los cielos;
cerulescentes ondas
del lago Trascimeno,
cuyos limpios cristales
apenas riza el viento.

Vosotras que miraste
un día al "Poverello"
con el semblante mustio
por hondo sufrimiento,
la estameña rasgada
y una herida en el pecho,
que era purpúrea rosa
de un santo amor intenso,
que Dios puso en su alma
para gloria y consuelo.
Florestas de la Umbría,
arroyos vocingleros;
canciones de los pájaros
y lirios entreabiertos:
prestadme vuestra sombra
y el dulce ritmo vuestro,
pues como el buen Francisco
de amor profundo muero*.

(*) *El Cojo Ilustrado*. Núm. 529.

El poeta Elías Sánchez dejó más de una composición inspirada en motivos franciscanos. *Como el Santo de Asís* delata el paso, entre nieblas vaporosas, de la sombra del Seráfico:

Buen Francisco de Asís, humilde hermano
de todos los humildes, que tuviste
siempre pronta la dádiva en la mano
y un consuelo en los labios para el triste.

Yo sentí, como tú, cariño santo
por todas las pequeñas criaturas
de Dios y sorprendí el oculto encanto
que existe hasta en las cosas más impuras.

Y fuera mi vivir menos vacío,
mi corazón más límpido y más sano,
si pudiese en la paz de algún bohío
cultivar con mis brazos mi plantío,
mullir la tierra, cosechar el grano.

Coger del gajo las maduras pomas;
partir a nado los profundos caños;
jardear, en las tardes por las lomas,
bajo un vuelo sonoro de palomas,
el blanco pelotón de mis rebaños.

Y entre fragancias y visiones bellas,
ágil el cuerpo, en beatitud el alma,
dormirme al fin, sin ansias ni querellas,
bajo el amplio dosel del cielo en calma,
al vago resplandor de las estrellas*.

En los sonetos *Dulzura Franciscana*, escritos con tan defectuosa métrica como la de los anteriores versos, el poeta pone en labios del Santo palabras piadosas y eficaces, como no lo son las que, trocadas en

(*) Elías Sánchez Rubio: *Mis Siete Pecados. Mis Siete Virtudes*.

lágrimas de desolación ante el discurso del lobo feroz, enmudecen en el poema de Darío. Humilde y noble, en el terceto final, Francisco aconseja a la fiera que disputa:

"Sobre las cosas ásperas e impuras,
tendamos, como un velo, las dulzuras
de nuestro propio corazón, hermano"*.

Empero el poeta cae en el pesimismo negador, en el último de los sonetos *¡Oh Nietzsche!*, cuyos tercetos dicen:

¡Ya no hay lobos sin dientes, don Francisco!
Provoca, en los que pasan, el mordisco
quien lleva el corazón sobre las manos.

Ay de aquél de quien dicen: ¡Es un justo!
A tal justo infeliz, sólo por gusto,
le roerán en vida los gusanos**.

El arranque místico que caracteriza la verdadera inspiración franciscana y que, optimista y poderoso, fluye del estro de los primeros poetas seráficos, y por manera especial de aquellas divinas poesías *In fuoco* y *Amor de caritate*, atribuídas, por la nobleza y el arrobó, al propio Santo, no es patrimonio de los poetas que en nuestro predio nacional han pulsado franciscana lira. La misma poesía de Calcaño Sánchez, pesia la sencillez, elevación y ternura que denuncia, carece de vigor franciscano; y si tal decimos de ésta, de las otras, habremos de declarar que apenas delatan noble deseo imitativo de franciscanismo y loable propósito de exponer en forma lírica, cualidades y hechos propios de la historia del Santo. La elevada intención que las inspira, acaso dé derecho a algunas para adherir al frondoso ramaje del franciscanismo americano, lo que no acontece con las tentativas de otros vates que se han acercado a la fuente del excelso cantor de Umbría con la rudeza de burdos alfareros que trafiquen en cristales primorosos. Entre tales poetas no podemos negar

(*) *Ibidem.*

(**) *Ibidem.*

delantero puesto al autor de *Sones y canciones*, cuyo decadente soneto *La Tentación de San Francisco*, es modelo de pseudo-franciscanismo:

San Francisco de Asís, el buen hermano
del blanco invierno y del otoño gris
y de la primavera y el verano,
del cardo hiriente y de la flor de lis,

del cordero infantil, del lobo anciano,
del extranjero y del natal país,
del Todo, polimorfo y soberano,
Francisco, el Santo fraternal de Asís.

Objeto fue de la sutil malicia
del Diablo astuto: mieles de caricia
vió sonreírle en labios de mujer.

Y dijo el Santo de ternuras preso:
"Sé bendito en amor, hermano Beso;
déjame en paz, hermano Lucifer*.

Nunca fuera deslinajada la seráfica intención del Poverello como en la lira de Arvelo Larriva; pocas poesías como ésta demuestran la torcida manera de contemplar al Santo; en ninguna otra ha podido presentársele tan loco y mentecato. Ni llegó San Francisco a bendecir besos lujuriosos ni a nombrar hermano a Satanás. Misterio de acendrado amor a lo divino, él entendió la universal fraternidad como amplio cauce que transportara la potentísima corriente que se alimentaba en el horno de su espíritu, y mal podía el Seráfico compartir aquel fraterno afecto con el vil engañador de las almas, a cuyo embeleco los hijos de Dios truecan con viento los tesoros eternos, y quien estaba condenado, según relatan las *Floreccillas*, a huir la vista de Francisco. Extraña, sí, que crítico medurado como don Julio Calcaño, echando de un lado el valor de la mística, hubiera dicho de ella que "expresa con gracia encantadora la bondad y la ternura de aquel asceta divino, ligado por un misticismo angélico a Dios y a la Creación"**.

(*) Arvelo Larriva: *Sones y Canciones*. Caracas, 1908.

(**) *El Cojo Ilustrado*. Núm. 435.

Héctor Cuenca, poeta modernista con marcada inclinación a las modalidades que distinguen a buena parte de la juventud de América, busca de guía a nuestro Santo para viaje subterráneo, donde el panteísmo es el solo elemento inspirador. Llámase *La siembra* su poema, y de él transcribimos algunos versos para que se vea cómo el nombre del Seráfico es invocado de rótulo para una corriente que dista mucho de encuadrar en la perfecta inspiración franciscana, y la cual es secuela del desairado intento de presentar a Francisco como encarnación en los siglos medios de Gauthama Sidharta:

¡Me sentiré Francisco cuando
esté en tu corteza,
madre Naturaleza!

Me sentiré Francisco y seré el buen hermano
de la oscura simiente y el oscuro gusano.

Será festín mi cuerpo. Un gremio subterráneo
gozará del tesoro contenido en mi cráneo.

Mi corazón fraterno: manjar y golosina,
se irá desmenuzando al filo del gusano,
y mis doscientos huesos, mordidos por la ruina,
darán sus cales fértiles al árbol soberano.

Apoteosis de la arcilla,
amor unánime y total.
Semilla
del laboratorio universal.

A través de la tierra vendrá a darme su amor
la voz caritativa de Francisco de Asís,
¡Junto aquel terrón gris
la palabra del Santo será como un fulgor!

Y cuando mi reposo se haga más profundo
sentiré que algo va rasgando la corteza:

la tierra se irá abriendo con un dedo fecundo
y una mano crispada irá entrando en mi huesa.

Perfecta de sigilos, aquella mano oscura,
de dedos alargados y verdugos,
llegará hasta el banquete de mi carne madura
comerá de mi cuerpo, beberá de mis jugos.

Y hundida ya en mi carne, creyéndome dormido,
querrá cerrar su puño buscador y goloso.
Y yo sabré que alguien quiere robar mi pulpa,
pero ningún vecino oirá mi alarido,
porque hermano de todos seguiré mi reposo
sin castigar la culpa.

Y suavizado todo de un amor fraternal
endulzaré de arrullos el hueco de la voz
para decir en leve tono sentimental
a aquella mano larga de los dedos ariscos:
"Buena hermana raíz, sea todo por Dios,
que aquí bajo la tierra todos somos Franciscos"*

Por alcahuete de enamorados es traído el divino soñador de la Porciúncula de allá para acá, a objeto de que su nombre melifluo haga más tenue el semitono de los requiebros y sean más lastimeras las quejas de erótica ternura; y con el suyo invocan los poetas el recuerdo suave y vigoroso de la hermana Clara, "noble presa arrancada al mundo por el Caballero de Cristo para entregarla a su Señor", no libre de la maldiciente terquedad racionalista. Y sobre esta tendencia baja, en cuyo examen de propósito no queremos detenernos, también hay otra que, en nombre de la caridad y de la exquisitez franciscana, trajina con el Santo para poner malsano humor en los escritos, como buen ejemplo da Francisco Pimentel en *Soneto Franciscano*.

De este ligero examen de lo que ha sido por lo general entre nuestros poetas la concepción franciscana, advertido que además de los ejemplos

(*) Héctor Cuenca: *El Surco Vivo*. Pág. 94.

citados existen muchas otras poesías de calidad pseudo-franciscanistas, queremos pasar, aunque brevemente, a hacer algunas consideraciones sobre el arte de juzgar nuestros críticos al Poverello de Asís. Sea de ellos el primero, por el lustre del nombre y por el alcance de la crítica, Manuel Díaz Rodríguez, quien en *Camino de Perfección* intentó elocuente ensayo a costa del Santo. Y es sobre manera grato a nuestro intento ceder la palabra a crítico tan alejado de la ortodoxia como Jesús Semprum, cuyo es el juicio que de seguido trasladamos: "Solamente conseguirá (Díaz Rodríguez) hacer pasar como una ingeniosa paradoja el intento de confundir el legítimo orgullo con la legítima vanidad y mostrar como prototipo de orgullo consciente la modestia divina de Francisco de Asís. Entre nosotros, de algún tiempo a esta parte, es cosa a la moda y hasta elegante, citar a cada paso, interpretando arbitraria, cuando no irreverentemente, la vida y las palabras del dulce amigo de todos los seres"*.

Barruntarían cualesquiera que se detuviesen en esta acertada apreciación de Semprum que el crítico tuviera formal concepto del valor del Santo y de la mística. Tan arbitrariamente como el autor de *Peregrina*, nuestro antecesor juzgó al Varón iluminado, y a párrafo seguido no titubea en sospechar que San Francisco "hubiera llegado, en lo más firme y sincero de su corazón, a nombrar al maligno "hermano Satanás" como en el soneto de Arvelo Larriva"; y suya hace la teoría del misticismo que, siguiendo el consejo harto sospechoso de Wilde, propugna Díaz Rodríguez en "El ensayo del modernismo" que forma la tercera parte de *Camino de Perfección*; misticismo a lo francés, "irreligioso y ateo", que cabe tanto en la sensualidad como en la castidad, en el odio como en el amor, en la negación como en la duda; misticismo de Amiel, Anatole France, Amado Nervo y Bernard Shaw; misticismo que es la perfecta negación de la verdadera mística; misticismo antimístico que, aplicado a la vida de nuestro Santo, sólo da fantásticas apreciaciones antifranciscanas, y que llevado al examen de cualquier personaje permitiría catalogarlo, como otra poesía de Arvelo Larriva, con aptitudes

(*) Jesús Semprum: *Camino de Perfección. El Cojo Ilustrado*. Número 457.

Para capitán de bandidos
o para fraile franciscano*.

y aun hacer legítima la intencionada antinomia de Zumeta: "Nada recuerda tanto el rostro emaciado de un asceta como la demacración de la faz de Libertino"***.

Vallenilla Lanz, con la más sana intención apologética, no se libra de caer en la frecuente adulteración del Santo en que incurren los que de él escriben sin perquirir el pensamiento seráfico a través de las abundosas fuentes, guiándose, más que por deseo de erudición, de sencillo amor por su fulgurante figura. Y si los otros alteran en parte el pensamiento de Francisco, nuestro admirado escritor aniquila la mayor de sus virtudes como santo de la Iglesia, al decir que "en su doctrina se concilian todos los credos religiosos"****. Enciclopedia de creyentes, vestíbulo de logias, tal han querido hacer del Santo de Asís los críticos racionalistas; éste pretende ver en él un tráfuga de las filas de Pedro Valdo; estotro, un famélico fraticelli; esotro, un antecesor de la revancha roja que asuela la estepa rusa y amenaza de ruina la civilización occidental. Pues acontece que seguidores de distintas confesiones religiosas, y aun los mismos hombres que se dicen atcos, reconociendo *a priori* la perfecta hermosura del penitente enamorado, quieren acercarlo al plano de su personal creencia, y al efecto desfigúranle según las distintas maneras de cada cual, tímidos de abrazar o declarar la enseñanza que el Santo predicó como necesaria para empinarse en la escala de espiritual perfección que lo condujo a la cumbre donde su humanidad adquirió clarores de divino ilapso.

Diego Carbonell, en *Bocetos de Honor, de Dolor y de Crítica*****, aborda, entre elogios y alabanzas de aparente gusto franciscanista, la

(*) *Pax. El Cojo Ilustrado.* Núm. 457.

(**) *Rictus. El Cojo Ilustrado.* Núm. 457.

(***) Conferencia en el teatro Municipal con motivo del VII Centenario de la muerte de San Francisco. En la prensa del día.

(****) Diego Carbonell: *Bocetos de Honor, de Dolor y de Crítica. Elite.* Caracas. Núm. 56.

explicación positiva del milagro umbro del siglo XIII; y encerrado en las enseñanzas de la escuela psicopatológica, diagnostica retrospectivamente, según los métodos de Binet-Sangle, un estado enfermizo como fuente de la perfecta alegría franciscana; empero, de la tuberculosis que presume el crítico cura el Santo con mayor presteza que de las enfermedades de idiotez, psicopatía, histerismo, etc., que a su modo han diagnosticado Ritz, René, Portiogliotti y Tomassia, para demostrar que su pensamiento y su alegría paradisiacos, lejos de ser fruto de insania o de otro estado morboso, tuvieron como origen la soberana armonía que su inteligencia obtuvo en lucha diaria contra los oscuros sentimientos que moran en la subconciencia humana. Luminosa y enérgica, la conciencia de Francisco, al elevarse al éxtasis místico, iluminó los secretos de su corazón y borró de él todo apetito que le trajese siquiera recuerdos de tristeza, "mal de Babilonia", según su figurada parla. De fiesta el rostro, cuando llorase tiernas lágrimas de amor, retrataba la profunda alegría del alma amartelada, conforme al proverbio sabio: *Cor gaudens exhilarat faciem*.

Luis Correa, con ocasión del séptimo centenario de la muerte del Santo, y al revivir la memoria del poeta Juan Bautista Calcaño Sánchez, acierta en el tema que nos ocupa cuando escribe que "el Seráfico no ha esparcido su miel silvestre en la literatura venezolana", y que "sólo a las inteligencias sanas corresponde la explicación del símbolo arquitectural que es la vida de San Francisco"; mas sin ahondar el apreciable crítico y distinguido colega nuestro en la Academia Nacional de la Historia, en el valor real de la mente franciscana, ha creído, guiado de aparente emotividad estética, que la "imagen fugitiva pasa sonriendo", cuando a la verdad lleva antifaz que vela la sonrisa, en el ensayo de Díaz Rodríguez; y que se asoma, "como al borde de una fuente encantada", en el soneto de Arvelo Larriva. A fuer de poeta, cualidad de que jamás se despoja el amable crítico, Correa, viendo en Francisco "un divino constructor de quimeras", olvidó que no hay inspiración seráfica cuando, demás de la suavidad de la vestimenta, el cantor o estilista no retrata con sinceridad las virtudes que fueron ornato inseparable del sutil espíritu del poeta de Asís*.

(*) Luis Correa: *San Francisco en la Selva. Elite*. Núm. 56.

Agustín Aveledo Urbaneja, en *La Hora de las Fraternalizaciones Franciscanas*, quiere desnudar al Santo de su cualidad de cumbre del pensamiento cristiano, al suponer con fuerza motora su recuerdo para la realización del imperio de la mansedumbre universal, en un "vasto orden laico", es decir, desprovisto de la conciencia religiosa que caracteriza al taumaturgo*.

Dudosa es la alianza que Enrique Bernardo Núñez pretende hacer entre el Santo y ciertos filósofos modernos, cuyos nombres calla: y aún más, la invocación de su figura sonriente entre "las masas que se agitan con el umbral de nueva edad y que pide su poeta para anunciarla**". Si el ensayista hubiese determinado el carácter de estas masas que se agitan, sabríamos al cierto qué valor pretende adjudicar a San Francisco, pues posible que sea que lo confunda con los confaloneros del pseudo evangelio de Tolstoi.

Burla burlando, con el donaire que sella las producciones de su festiva pluma, Juan José Churión somete el pensamiento del Santo a la mayor de las pruebas, cual es pasar airoso entre alabanzas irónicas y falsas. "¿Pero quién va a imitar lo sencillo, lo cándido, lo sincero? Resultaría cursi", dice como quien a nadie ofende, el ágil cronista***. Pero San Francisco, que gustaba de la sana risa, y maestro en epítetos, que supo llamar Oveja al fraile León, para indicar que más tenía de aquélla que de éste, y hermano Mosca al novicio que retenía en su corazón secreto apego por las cosas de la tierra, acaso sonría del ambiguo humor con que se teje su leyenda, y sienta halago en que aún burlen sus ideales. ¿No oyó, indiferente, a las turbas que motejábanle de fatuidad?...

Si el franciscanismo, pues, no ha tenido efectivos representantes en las letras nacionales, aunque de origen seráfico fuera la monja Josefa María Paz del Castillo, cuyas rimas abren nuestras colecciones poéticas, en cambio el pseudofranciscanismo, o franciscanismo de contrabando,

(*) *El Heraldo*. Caracas. Núm. 1.345.

(**) Enrique B. Núñez: *El Poverello*. Loc. cit.

(***) *Billiken*. Caracas. Núm. 48.

como tan certeramente lo llama el excelentísimo señor Goicochea, llena de centenares de composiciones nuestro parnaso. Fuera de la labor apologética realizada por religiosos que ponderan su virtud, sólo encontramos del Santo falsos calcos encuadrados en marco de aparentada piedad: fementido empeño que, lejos de contribuir a la glorificación del Poverello y a la expansión de sus altísimos pensamientos en orden a mejorar la economía social y la pureza del motivo inspirador, lo quebrantan minorándole; pero reverso de la obra pura, exalta por el contraste de la sombra el mérito de la singular doctrina, y doble motivo crea para que se estudie e investigue el genuino pensamiento franciscano. Para advertir el valor del uno del engaño que mueve al otro, y calificar en términos ecuables el contenido de la obra literaria, necesario es no perder de vista el sincero alcance de la doctrina predicada por el santo de Umbría, "uno de los precursores del renacimiento italiano y mundial, merced a la concepción esencialmente poética y artística que formó de la religión, al amor que profesó a la naturaleza y a su espíritu de simplicidad, candor y sano optimismo, inspirador de una verdadera falange de artistas que en decurso de los siglos se esfuerzan por reproducir sus rasgos seráficos"*.

¿Y a qué este empeño de franciscano estudio?; acaso pregunten quienes sufran el contagio de la racha materialista que recorre el mundo. Para ellos, como para muchos, tal vez sea paradoja la exaltación del Santo cuando el régimen de la máquina se impone sobre la estructura de las sociedades modernas y los abanderados de la nueva civilización pretenden reducir las fórmulas sociales a simples prácticas basadas en la fuerza humana como factor de hechos materiales. Ciertamente que el hombre moderno ha querido simplificar, para lograr sus aspiraciones más de presto, el mismo contenido genesíaco; y desconoce su destino, niega las razones de la Historia, rompe largo pasado espiritual; cierto que una cultura que todo lo ha creado en nombre de la más alta idealidad, pretenden suplantarla por normas caprichosas, capaces sólo de satisfacer las necesidades de la bestia; y que como en tiempos apocalípticos, fuerzas de tierra y mar reclaman sus contados días de triunfo, y alzan, no la voz, pues carecen de unidad, pero sí mil frémitos de horror. Porque ya

(*) Fachinetti: *Op. cit.*

no es un "piloto ciego", como diría Papini, quien señala dirección al gobernalle; algo más trágico acontece en la desolada mar: los hombres que velan de los faros solitarios han perdido noción de los colores y en la soledad de las noches sin rumbo confunden el orden de las luces... Encallan las naves, y despedazadas para siempre sobre las rocas ásperas quedan las blancas velas que empujaban destinos mil. ¿Pero, en medio de las aguas, no habrá voz propicia que ordene calma a la borrasca y prevenga a los peligros? Tal pregunta el hombre que contempla la vecindad de la tormenta, y algo no muerto en el fondo de su ser recuérdale que el imperio de la paz sólo se impone por medio de individuales y cristianas fórmulas de paz. *Pax et bonum* fue el grito que lanzó sobre la sociedad del siglo XIII el Heraldo de Cristo, y al fuerte sortilegio de su anuncio cedieron las querellas; paz y bien reclaman los pueblos modernos, y "San Francisco de Asís torna a la tierra y cumple su misión de sublime pacificador". Buscar sus huellas a través del examen de la fecundísima literatura franciscana es como amanecer al alba de un día de paz y de esperanza...

Señores:

La significación de San Francisco de Asís como foco inicial de intenso movimiento de renovación que, sobrepasando los límites de la prédica, trazó rumbos a la estética, legítima que me haya atrevido a desarrollar como discurso de recepción en esta docta Academia este ligero esbozo de interpretación franciscanista, comienzo apenas de una serie de estudios sobre el penitente de Espoleto; pero otros motivos existen, y de marcado carácter nacional, que también justifican se haga en este Instituto la exaltación de la obra franciscana. América nació a la luz de la civilización universal por el certero rumbo que marcó a la nave capitana un marino que ceñía el humilde cordón de la Tercera Orden de San Francisco, y frailes suyos, portadores de la Cruz de Cristo, recorrieron las selvas sombrías y las llanuras desoladas en pos del indio ignaro que, recibidas las aguas del bautismo e instruido en nuestra lengua –a la que da reglas la pluma de un Terciario–, se sumó para futuras actividades cívicas al grueso de los pueblos cultos. Conventos de frailes disciplinados en la Regla seráfica tuvieron por encomienda grata el cultivo de las letras durante el fecundo espacio que fuimos provincia del vasto imperio

ultramarino de España, y fruto suyo fue, amén del esfuerzo dominicano, aquel rico florecimiento de cultura que antecedió a la vida de nuestra gloriosa Universidad; y como si un secreto designio quisiera unir por siempre nuestras letras al recuerdo de franciscana empresa, los claustros de las extinguidas comunidades sirven hoy de sede a muchos de nuestros centros de enseñanza, y de sus rentas, a ellos aplicadas, derivaron la autonomía de que hicieron gala hasta avanzado el siglo XIX; Francisco fue el humilde maestro que inició a Simón Bolívar en disciplinas numéricas y echó semilla de cálculo en su mente, semilla que ora fructifica en los soberbios planes que hiciéronle invencible en la batalla, ora en el trazado de las grandes líneas que definen la geografía política del Nuevo Mundo; esta misma Academia se instaló al abrigo de muros levantados por la seráfica pobreza; y si carta, en fin, se hiciera para indicar el origen personal de nuestros pueblos, sobre centenares de ellos lucirían, indicando franciscana procedencia, el brazo del Crucificado y el brazo del Serafín de Asís...

FUENTES FRANCISCANAS

Thomas de Celano: *Vita Prima y Vita Secunda*. Versión francesa de M. Fayot. París. Librairie Sant. Francois, 1922.

San Buenaventura: *Leyenda Mayor*. Versión francesa de M. J. Fayot. L'Art Catholique, París.

Leyenda Trium Sociorum. Versión española de fray Domingo de París. París. Librería de Rosa y Bouret. 1865.

I Fioretti. Edición con prefacio de Luigi Luzatti. Instituto Editoriale italiano. Milano. Edición española con ilustraciones de Segrelles.

Ozaman: *Les Poetes Franciscaines en Italie au treizieme siecle*. París, 1872.

Johannes Joergensen: *San Francisco de Asís*. Versión francesa de Theodor de Wyzcwa y versión española de *La Lectura*.

R. P. Cuthebert: *Vie de Saint François d'Assise*. Adopté de L'anglaise par L'abbé R. Brousse et Alfred de Curzon. 1925.

Sabatier: *Vie de San Francois d'Assise*. Edición definitiva. París, 1931.

G. K. Chesterton: *Vida de San Francisco de Asís*. Versión española de M. Manent. Editorial Políglota, Barcelona.

Victorino Fachinetti: *San Francisco de Asís en la Historia, en la Leyenda y en el Arte*. Versión del P. Samuel Eijan. 1925.

Emilia Pardo Bazán: *San Francisco de Asís*. París. Garnier Hermanos.

Maurice Beaufreton: *Saint Francois de Assise*. París, 11ª edición.

Luis de Sarazola: *San Francisco de Asís*. Madrid, Espasa Calpe, 1929.

P. Samuel Eijan: *Franciscanismo ibero-americano*, 1927.

Curso de conferencias acerca de la personalidad de San Francisco de Asís, organizadas por el Colegio de Doctores de Madrid. Editorial Ibero-Africano-Americana. 1927.

Martín de Barcelona: *Fuentes de San Francisco y Santa Clara*. Editorial Políglota. Barcelona, 1921.

P. L. Charancé: *Vida de San Francisco de Asís*. Traducción de Josefa de Ipiña. Barcelona. Gustavo Gili, editor, 1925.

Buonaite: *Francesco D'Assisi*. A. F. Formigigni. Roma.

Sparacio: *Conference Francescane*. Palermo, 1927.

P. Hilario de Lucerna: *Los ideales de San Francisco de Asís*. Versión del alemán por Policarpio de Iraizos. Pamplona. Imprenta de los P.P. Capuchinos. 1926.

**SALUDO PRIMICIAL AL
OBISPO DE TRUJILLO
(1957)***

(*) Tomado de la 1ª edición. Zaragoza: Artes Gráficas "El Noticiero, 1957. 14 p.

Madrid, 5 de julio de 1957

Excmo. y Rvdmo.
Señor Doctor Antonio Ig. Camargo,
Obispo de Trujillo,
Trujillo (Venezuela).

Mi querido amigo:

Hace días que vengo abriendo "L'Osservatore Romano" en la espera de hallar la noticia de su creación canónica como primer Obispo de Trujillo. A fines de mes dejaré a Madrid y sabe Dios cuándo tenga la información precisa de que Usted haya recibido del Padre Común de la Cristiandad la misión de apacentar el aprisco trujillano. Esta carta aguardará la hora de su nuevo gobierno episcopal, así aparezca datada en nuestro glorioso Día Nacional. Con escribirla, he querido comunicarme espiritualmente con la Patria prohibida.

La creación del Obispado de Trujillo tiene una entrañable resonancia en mi ánimo. Fui yo quien, con el carácter de promotor de los festejos del IV Centenario de la ciudad –cuando mi voz era oída, solicitada y atendida en Venezuela–, lancé la idea de que debía de ser un Obispo propio quien entonase el *Tedeum Laudamus* por los cuatrocientos años de la ciudad. Me ausenté del país y la Junta del Cuatricentenario ganó felizmente la creación del Obispado. Mi nombre, para la propia Junta, ha pasado a ser algo vedado. Empero, si vivo en material exilio de la Patria, delante de mí veo, como esperanza y tónico, la presencia constante de mi pueblo. Jamás he vivido tan visceralmente unido a Venezuela como durante los cinco años que llevo de destierro. Sin ser un aldeacentrista,

Trujillo ilumina con poderosos rayos mi memoria de patriota y ya he dado a la estampa dos librínes para testimoniar una vez más mi afecto inquebrantable para las piedras que soportaron mis pisadas de niño y que cubren las cenizas de abuelos, allí nacidos y fallecidos durante los cuatro siglos que este año se rematan.

Su exaltación a la Mitra trujillana me ha complacido vivamente. Como Obispo, ya festejé a Usted a la hora de recibir la gracia –tan merecida de acompañar y de suceder a aquel santo varón, cuya amistad tuve por timbre de orgullo y cuyo recuerdo el Episcopologio venezolano ha de guardar a manera de lirio inmarchito.

La conmemoración centenaria de la ciudad yo la pensé, no como vana fiesta de música y de discursos, sino como oportunidad de fortalecer los vínculos de la comunidad trujillana. En la convocatoria que hice a los conterráneos reunidos en la Casa del Escritor, en Caracas, estuvieron presentes trujillanos de todos los distritos, y cuando a fines de 1951 platiqué con el Municipio y con algunos distinguidos vecinos de la ciudad de Trujillo, les hice ver la conveniencia de tomar dicha fecha como motivo para conjugar cada vez más las distintas comarcas del Estado. Si Venezuela es víctima del individualismo anárquico, pocas regiones lo han visto tan abultado como nuestro Estado Trujillo. La separación no sólo impera entre los hombres –recelosos los unos de los otros y empeñados la mayoría en obstruir el camino a los que se esfuerzan por triunfar– sino que se hace visible también, entre las manzanas y barrios de las poblaciones, entre los municipios de un mismo distrito, entre los distritos del Estado.

Trujillo, en cuyo territorio se hizo la primera concordia entre Venezuela y el Nuevo Reino de Granada, sirvió de puente y engrudo para la unión de la naciente nacionalidad. Cuando la Provincia de Maracaibo fue agregada a la Gran Capitanía General de Provincias Unidas de Venezuela, Trujillo, dependiente hasta entonces de la Gobernación de Caracas, fue incluida en los términos de Maracaibo, como para dar más inmediatez y mayor sentido fraternal a la nueva unidad política; y cuando en 1778 se creó la Diócesis de Mérida, con territorios de la Metropolitana de Bogotá, se puso a Trujillo y su distrito –hasta entonces

dependiente de Caracas— bajo el cayado del glorioso Obispo Fray Juan Ramos de Lora. En lo político y en lo eclesiástico Trujillo ha tenido, pues, función aglutinante en la vida de las regiones unidas para formar la Patria venezolana. ¿No es deseable, por ello, que en todos los órdenes sea el Estado retablo de armonía, como fuelo en sus altos tiempos, y nudo, además, que reúna los intereses circunvecinos, para hacer más fuertes las estribaderas de la nacionalidad? ¿Aun en el orden de la lingüística, no es Trujillo zona donde se confunde el habla de la gente lacustre con el habla de los aislados montañeses y de los alegres larenses? ¿En el campo de la vialidad, no ha sido Trujillo estación de los hombres que bajan al Lago y de los hombres de Occidente que hacen y deshacen caminos hacia el Centro?

Dios ha señalado para Obispo de Trujillo a un Prelado como Usted, marcado por el signo catequístico. Su formación de misionero tiene en Trujillo doble mies que recoger: almas para Cristo y ciudadanos para la concordia comunal. Usted ya conoce a Trujillo y sus regiones. Usted es trujillano de experiencia y corazón. Usted sabrá ser el Obispo ambulante, que habrá de desandar en misión contraria el camino de los fundadores de la ciudad portátil. Aquéllos fueron obligados por los odios y las rencillas a deambular por la poblada provincia de los cuicas. Usted hará de nuevo las vías antiguas, pero en misión de concordia cívica y cristiana. ¡Cómo me ilusiona la idea de que mañana se diga que el Obispo Camargo logró hacer del Estado Trujillo una unidad pacífica, cordial y laboriosa!...

Los obispos han descuidado un poco esta faz mundanal de su misión altísima. Claro que obispos y sacerdotes predicán en el púlpito la paz y la concordia; mas, concordia y paz piden manos y pies que las pongan en obra, sin temores ni reservas. Desde el altar no se ven las peripecias de las naves del templo, pero los fieles que ocupamos las bancas bajas, advertimos cómo en la propia masa de cristianos que asiste a la Misa y aún entre los que se acercan a la Eucaristía, falta un poco de buena levadura social, por donde adquiera cuerpo el pan de la cristiana caridad. La reflexión sobre esta ausencia de diligencia y de solicitud amigable entre quienes forman el Cuerpo Místico de Cristo, me ha hecho pensar cómo un obispo tiene anchísimo campo de trabajo en el propio ánimo

civil de los devotos que colman el templo y que en su carencia de sentido comunitario, dan en disputarse el reclinatorio eucarístico, como viva y dolorosa expresión de una soledad individualista, negada a la propia concepción de lo cristiano. En mi soliloquio he llegado a creer que subido al púlpito para encabezar el Rosario, las novenas y los triduos, el sacerdote realiza una obra muy inferior a la que podría cumplir si se avocase directamente a fomentar los lazos de amistosa cooperación entre sus fieles. Se predica sobre la dimensión teológica de la caridad, mas se olvida la modesta y activa dimensión que le marcan la amistad y la concordia entre hombres y pueblos.

Es seguro abuso el preferirme a hablar de la caridad a quien tiene el corazón ardiendo en las más encendidas llamas del amor de Cristo; pero, por efecto contrario, se me fue la pluma, justo en momentos en que siento en carne propia el mordisco del odio y el arañazo de la discordia. Déme el Señor sosiego para el olvido y el perdón, a que se niega a veces mi terca naturaleza, rebelde, por humana, a la injusticia, cuanto negada, por su raíz somática, a las altas voces del espíritu.

Sea, en cambio, para Usted el mérito de que Trujillo recobre bajo su pontificado aquella fama de ciudad pacífica, tan ponderada por la pluma procerosa del grande Oviedo y Baños, cuando de nuestra ciudad de Trujillo se decía que era tanta la concordia reinante entre sus vecinos, que justicias habíalas por pedirlo así el orden de la administración política, mas no porque las reclamasen querellas algunas de los habitantes.

Deploro que la ciudad carezca de legítima representación popular a quien pudiera dirigir mis felicitaciones por la designación en Usted recaída para asentar la silla episcopal de Trujillo.

Como siempre, soy su afectísimo y viejo amigo, que a título de la añeja amistad, se excusa de ofrecerle el tratamiento debido a su alta dignidad episcopal.

**A PROPOSITO DE LA LEY
DE PATRONATO ECLESIASTICO
(1934)***

(*) Tomado de la 1ª edición. Caracas: Edit. Sur-América, 1934. 24 p.

Sea lo que fuere, fuerza es observar desde el punto de vista puramente histórico, que dicha ley encarna una contradicción irreductible.

Gil Fortoul, *Historia constitucional de Venezuela*.

El ilustre Deán de la Catedral de Caracas, nuestro respetado colega en la Academia Nacional de la Historia, Rvmo. Dr. Nicolás E. Navarro, publicó bajo el nombre de "Disquisición sobre el Patronato Eclesiástico en Venezuela", un hermoso ensayo en que presenta a la luz de preciosos documentos, la historia crítica del secular proceso formado en torno a las relaciones sostenidas entre Venezuela y la Sede Romana. Nada nuevo podemos agregar al estudio en referencia, por demás agotador de la materia y apenas encierra el presente trabajo el concepto que, después de un maduro estudio de la cuestión, hemos llegado a formar, desde el punto de vista del derecho secular, en el deseo de completar el certero juicio que, a la luz de la Historia, ha formulado nuestro eminente colega el Dr. Gil Fortoul, con el cual, a manera de epígrafe, comenzamos estas líneas.

Sin detenernos, pues, a examinar, como brillantemente lo ha hecho el ilustre Deán Navarro, la Ley en sí misma y en sus relaciones con las famosas Leyes de Indias, estudiaremos apenas los argumentos invocados por los unos y por los otros, para defender o atacar el derecho del Estado, y, por ende, la legitimidad de la nombrada Ley. Mejor dicho, nosotros contemplaremos el problema desde solo el plano del derecho público y común.

En el Manifiesto que publicaron el año de 1824 el Venerable Sr. Deán y Cabildo de la Catedral de Bogotá, respecto a la ilegitimidad del proyecto que por entonces discutía el Congreso de la Gran Colombia, se combatieron, de una manera precisa y sintética, los argumentos, falsos y contradictorios, sobre que pretendían los legisladores de la República cimentar el edificio de la nueva ley. El uno, el regalismo o derecho de la

soberanía nacional a regular la materia eclesiástica; el otro, el pretendido derecho sucesorio en las excepcionales prerrogativas que la Curia Romana había concedido a los Reyes Católicos.

Ningún argumento más apropiado para exaltar aquel concurso de hombres, cual invocar el derecho de la soberanía nacional como fuerza capaz para imponerse sobre la disciplina de la Iglesia, ninguno más aparente que éste para desviar hacia los caminos del error la conciencia de quienes, guiados de nobles aunque falseados sentimientos de piedad y de celo católicos, querían definir y aun contradecir por medio de aquel inconsulto proyecto, la dolorosa situación en que se hallaban, a consecuencia de la guerra, las huérfanas iglesias de Colombia.

"Ellos alegan, dice el Manifiesto citado, unas veces que es prerrogativa inherente a la suprema potestad, y un atributo de todo soberano, que los políticos llaman *regalía**. Otras veces se acogen a que es una sucesión verdadera en el privilegio concedido por la Silla apostólica a los reyes de España, y al intento procuran asirse a las decisiones canónicas, que hablan de patronato. Discurrir de esta manera es confundirlo y embrollarlo todo. Los que hablan así se implican y destruyen, porque si el patronato es atributo y preminencia propia de la soberanía, es una inconsecuencia fundarlo en que ha venido a los jefes de Colombia por sucesión de aquellos soberanos, que gozaban de esta gracia por concesión y privilegio de los sumos Pontífices. Supuesto que fuera regalía inseparable, no se requiere sucesión, ni gracia, ni privilegio; y pretenderlo establecer en uno y otro, es una contradicción de principios".*

(*) Cfr. los alegatos de los Senadores Rebollo, Vergara y Torres en la sesión del Senado de 12 de abril de 1824 en "Congreso de 1824. Senado. Actas". Bogotá. Imprenta Nacional. 1931.— A la cabeza de quienes defendieron la noción de la soberanía popular como sustentáculo del Derecho de Patronato, figura el político neogranadino Don José María del Castillo, quien a nombre del Ejecutivo respondió al Ilmo. Sr. D. Rafael Lazo de la Vega, Obispo de Mérida de Maracaibo, su memorial de 11 de septiembre de 1821 sobre Diezmos. En su oficio, el Sr. del Castillo sostenía que a Colombia correspondía aquella materia como sucesor de la soberanía que retuvieron los Reyes de España. Sin embargo, pasada la cuestión al

Flagrante, como lo anota el Capítulo de Bogotá, es la falta de concordancia entre los argumentos invocados por los legisladores, y sofisticado de todo punto el razonamiento que ora se afianza en una falsedad, ora en otra. Si invocaban los patronistas del 23 y el 24, como lo invocan los actuales, el especioso arbitrio de los derechos que al Estado "competen en la provisión de beneficios", según reza el primer Considerando de la ley, ¿por qué entonces, de seguida, se decreta que "La República de Colombia debe continuar en el ejercicio del derecho de patronato que los reyes de España tuvieron en las Iglesias metropolitanas, catedrales y parroquiales de esta parte de América"? ¿Por qué declara que es deber de la República de Colombia y de su Gobierno sostener este derecho y reclamar de la Silla Apostólica que en NADA SE VARIE NI ALTERE? ¿Por qué comete al Ejecutivo la celebración de un Concordato con Su Santidad, que ASEGURE para siempre e irrevocablemente esta prerrogativa de la República?*

Si el derecho de Patronato fuera una derivación de la soberanía popular, no debiera entonces invocarse la continuación del real privilegio ni recurrirse al arbitrio de un Concordato para perfeccionarlo: como acto de potestad interna no tuviera necesidad de buscar fuerza que lo legitimase en la sucesión de los derechos de la Corona, que se decían traspasados a la Nación colombiana; y aún más, de ser legítimos aquel derecho o la prenombrada sucesión, no fuera del caso recurrir a Roma para asegurar aquella prerrogativa. "Aparentes y frívolos", los argumentos invocados por los legisladores, se contradicen y destruyen, para dejar en pie, como una verdad incontrastable, que la prerrogativa que, como nación católica, con justo celo aspiraba a alcanzar la Gran Colombia, sólo podía tener fuente legítima en una especial concesión del Sumo

Congreso Constituyente, éste dispuso que: "Continúen observándose las leyes que rigen en materia de diezmos hasta tanto que se celebre con la silla apostólica un concordato sobre este grave negocio". Cfr. "Documentos para la Vida Pública del Libertador". Tomo VIII, pág. 55 y sigs.

- (*) "Verdad de la Justicia por la manifestación de la Verdad en orden al Patronato de la Iglesia, que se atribuye la suprema potestad de Colombia".— Caracas. Reimpreso por Valentín Espinal. 1824.— Colección de Folletos de la Academia Nacional de la Historia.

Pontífice, así como de gracia romana emanaba el real patronato de Indias, cuyo ocaso se había iniciado con la declaratoria de Independencia de las antiguas provincias que integraron el vasto imperio ultramarino de España.

Y tan abundantes de inconsecuencia y tan desprovistos de lógica anduvieron los redactores del proyecto, que aún después de asentar como título más grave para el fin que se proponían, que el nuevo derecho derivaba del que habían ejercido por tres siglos los Reyes de España por especiales concesiones de Alejandro VI y Julio II, terminaron por dar nueva muerte a aquel sistema, al decir en el artículo 42 de la Ley que: "Se revocan y anulan cualesquiera leyes, cédulas y reales órdenes que hasta ahora han regido en todas y cada una de las partes de que trata esta ley". Si el regio patronato había desaparecido ya, con aquella derogatoria expresa quedaba más que extinguido en sus huellas exteriores, y sobre sus restos se alzaba ahora un derecho *sui generis*, una reglamentación unilateral, creada por el Congreso sin título alguno y sin fundamentos siquiera aparentes.

Mas, la mayor negación de la legitimidad del patronato la lleva escrita la ley en sí misma, como su propia anulación jurídica, al ordenar por parte del Ejecutivo, la consecución de UN CONCORDATO QUE ASEGURE ESTA PRERROGATIVA. Bien sabían los legisladores, como lo probaremos en el curso de este ensayo, que al sancionar aquella ley creaban para la Nación una situación falsa, que sólo podría convalecer cuando, acordada por medio de legítimos representantes con la suprema autoridad eclesiástica representada en el Romano Pontífice, obtuviese de éste la deseada prerrogativa, es decir, el "Derecho de Patronato", que en vano en el 1er. Considerando y en el 1er. artículo de la Ley declararon como de su patrimonio soberano.

Podemos traer aquí la opinión de autores insospechables de parcialidad, quienes en breves palabras definen la precisa posición de esta materia:

"Es en virtud de tratados con Roma –dice Barthélemy– como los gobiernos de los Estados Católicos pueden asegurar la más cómoda

policía del culto, reservarse una situación privilegiada sobre la administración temporal de la Iglesia, limitar en su justo radio y explotar a su favor la influencia del clero. SI NO HAY CONCORDATO LA SOBERANIA DEL PAPA EN MATERIA DE ADMINISTRACION RELIGIOSA SUBSISTE"*.

"Si el poder civil –enseña Fiori– que no tiene derecho a ingerirse en las creencias religiosas, quisiera impedir o molestar sistemáticamente al culto católico, tendría el Pontífice, como Jefe de la Iglesia, el derecho de promover un concordato para asegurar la libertad religiosa y establecer los límites entre el poder civil y el eclesiástico, para hacer que cese un estado de hostilidad permanente y obtener que el Estado no se entrometa en el gobierno de la Iglesia y en el libre ejercicio del culto sino cuando sea estrictamente necesario para sostener el orden público y el respeto debido al principio político y a las leyes"**.

"En lo que concierne al carácter de los dos poderes, temporal y espiritual, dice Heffter, ningún soberano que tenga súbditos católicos puede negarse a reconocer en el Pontífice romano el representante de la unidad central de la Iglesia católica, al cual está unida por lazos indestructibles... Ninguno de los dos poderes puede imponer la ley al otro; porque ambos son completamente independientes"***.

"La acción del Estado –escribe Lastarria– está marcada por la naturaleza de sus funciones y la de las que ejerce la institución de la iglesia, de modo que sus deberes pueden reducirse a los siguientes... 2ª Mantener la independencia completa de la iglesia en su vida interior, para la administración de sus propios negocios y para el nombramiento de sus

(*) Barthélemy.– "Traité Elementaire de Droit Administratif". Rousseau & Cie. Editores.– París. 1920. Pág. 261.

(**) Pascual Fiori.– "Tratado de Derecho Internacional Público". Tomo III. Madrid. Centro Editorial Góngora. 1894. Pág. 132.

(***) A. G. Heffter.– "Derecho Internacional Público de Europa". Madrid. Victoriano Suárez, edit. 1875. Pág. 96.

funcionarios. El desconocimiento de este deber no sólo ataca la libertad de conciencia, sino que esclaviza una de las esferas de actividad social alterando la armonía general"*.

"Por otra parte, enseña el antiguo Profesor de la Universidad Central, Dr. F. Alvarez Feo, hay que tratar con el Papa de potencia a potencia, por dos razones: 1º, porque el Estado Venezolano, siendo la personificación jurídica de la Nación Venezolana, no puede proceder en contra de la mayoría del pueblo venezolano que es católico, si tal hiciera dejaría de ser representante de esta nacionalidad; 2º, porque no habría sanción posible contra la desobediencia por parte de las altas autoridades de la iglesia de las leyes que dictara el Estado Venezolano con desconocimiento de aquellas autoridades y sin obrar de acuerdo con ellas en todo lo referente al culto, pues aquellas autoridades están de derecho y de hecho sustraídas de la jurisdicción del Estado Venezolano, como acabamos de decirlo"**..

No eran extraños estos principios generales de derecho a los legisladores de Colombia, y comprendiendo que no estaba entre sus facultades naturales la de imponer a la Iglesia un sistema de organización exterior, declararon en la propia Ley de Patronato cuál era la vía que se debía seguir para que no se perpetuase el vicio de nulidad de que estaba, en estricto derecho, afectada la ley que trataban de sancionar. Penetrados de que sólo podía sostenerse el Patronato sobre una gracia obtenida por medio de una concordia con la Autoridad Pontificia, procuraron, por medio de la comisión dada al Ejecutivo, remediar aquel abuso de autoridad contra los derechos de la Iglesia, por lo cual quedaba dicha Ley, para los efectos de la legislación interna del País, con el simple carácter de "sistema provisional mientras se celebraba el Concordato"***.

(*) J. V. Lastarria. - "Lecciones de Política Positiva". París. Bouret e hijo, edit. 1875. Pág. 96.

(**) Dr. F. Alvarez Feo. - "Apuntes de la Cátedra de Derecho Administrativo de la Universidad Central". Lecciones diarias a los cursantes.

(***) Alvarez Feo. - Apuntes citados.

En una comunicación dirigida el 14 de octubre de 1836 al Señor Secretario de lo Interior y Justicia, el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Méndez, Arzobispo de Caracas y Venezuela, decía a aquel alto funcionario: "*No hay patronato*; porque dicha ley es invasora de los derechos de la Iglesia, y ésta, independiente en Venezuela por la emancipación política de los reyes agraciados, ha reasumido su autoridad, que por gracias especiales se le había desmembrado, reclamando este derecho cuando se le ha invadido"^{*}, con lo cual exponía, para fundamentar su alegato aquel eminentísimo prelado, la doctrina de autorizados tratadistas, que enseñan que una vez operado un cambio en la soberanía de un Estado, los Concordatos y consiguientemente las gracias inherentes a ellos, dejan de regir *ipso facto*^{**}.

Conocido el origen histórico del regio patronato de Indias, no debe perderse de vista el carácter de aquel derecho, cuya naturaleza especial no permite comprenderlo entre aquellos de simple soberanía que, ejercidos antes de la transformación política de 1810 por los Reyes de España, entraban a ejercerlos las antiguas provincias, ahora Estados independientes. Tampoco, y por aquella misma naturaleza especial, es posible considerarlo al igual de los que derivan de convenciones internacionales ordinarias, que sí siguen rigiendo entre los Estados, aunque se modifique la experiencia exterior de éstos, ora desde el punto de vista del territorio, ora desde el de la estructura gubernamental.

Surgidas a vida independiente las provincias que formaron el antiguo imperio español, el patronato regio desapareció totalmente y en su lugar surgió un nuevo orden de cosas, que fue entrevisto y definido con prudente elocuencia por los miembros del Congreso Constituyente de 1811, en el Capítulo I de la Constitución Federal que dieron a las Provincias Unidas de Venezuela. Como la máxima condenación de los argumentos que más tarde invocarían los patronistas, allí se lee lo que sigue: "Las relaciones q. en consecuencia del nuevo orden político

(*) "El Arzobispo de Caracas a sus diocesanos". Caracas. Imprenta de A. Damirón. 1836. Folletos de la A. N. de la H.

(**) Fiori. Op. cit.

deben establecerse entre Venezuela y la Silla Apostólica, serán también peculiares a la Confederación, como igualmente las q. deban promoverse con los actuales Prelados diocesanos mientras no se logre el acceso directo a la Autoridad Pontificia"*. .

Acaso pocos documentos puedan invocarse en la presente materia, emanados de la autoridad temporal, que posean una fuerza avasalladora semejante a la que acompaña a este pronunciamiento de los Padres de la República. No son tales palabras letra muerta para los venezolanos; en cambio ellas, como las demás del Libro Magno, representan para la Patria un tesoro que recibe el continuo homenaje de la nación, a punto de constituir su conservación el más solemne rito republicano: tesoro inapreciable, la llave que lo guarda, simboliza, cuando se trasmite la Suprema Magistratura de la República, la propia dignidad presidencial. Salidos en gran parte de la Universidad, llenos de sólida cultura filosófica y peritos en derecho eclesiástico, sin ningún esfuerzo comprendieron los hombres de 1811 cuál era la posición que correspondía al Estado que creaban, con relación a su pasado y frente a los derechos de la Iglesia Católica, y, diligentes, señalaron en la Carta Magna la vía que era necesario franquear en orden a que se lograra un estado definitivo que pusiera en armonía los intereses espirituales del pueblo católico con la estructura del naciente Gobierno. Aquella declaración del Congreso Constituyente, tan elocuente como veraz, marca el principio entre nosotros de la "reabsorción" del regio patronato, como tan bien lo define el P. Leturia en su excelente trabajo sobre el ocaso del Patronato de Indias.

La doctrina declarada por los Constituyentes de Venezuela se mantuvo intacta durante todo el período de la guerra de Independencia y "desde la revolución no hubo quien tuviese arrojado en atribuir Patronato a la nueva República", dice el Deán Rosillo**. El Libertador, con su clara visión de

(*) "Libro Nacional de los Venezolanos.— Actas del Congreso Constituyente de Venezuela en 1811. Orígenes de la República.— Tip. Americana. Caracas. 1911.

(**) Cfr. "Venganza de la Justicia, &".— Por lo contrario, hubo de parte de los legisladores el convencimiento de que para arreglar en justicia tan importante materia, se hacía necesario la negociación concordataria. En 3 de enero de 1820 el Soberano Congreso de Venezuela dispuso que: "Mientras que por un Concordato

los hechos, lo entendió así, y fue de su mayor interés obtener por mediación del Ilustrísimo Señor Lazo de la Vega, Obispo de Mérida de Maracaybo, un contacto con Roma; y aún después de sancionada la Ley de Patronato, convencido del abuso que se había realizado, decía a la Santidad de León XII lo siguiente: "Tenemos la mayor confianza en que vuestra Santidad le prestará su *ratificación*". Bien sabía el Libertador que sólo un acto de la Curia Romana podía legitimar el ejercicio de aquel derecho. a que, sin títulos, se avocaba la República!...

La inseguridad de la obra de los patronistas se comprueba una vez más por el propio informe dirigido por el Gobierno a la Cámara del Senado cuando se discutía la prenombrada ley. En dicho informe se dice: "El Congreso constituyente en decreto de doce de octubre de 1821 dispuso: "que el gobierno pudiese enviar comisionados a la silla apostólica PARA NEGOCIAR UN CONCORDATO QUE ARREGLE TODOS LOS PUNTOS NECESARIOS AL MEJOR ORDEN Y ESTABILIDAD DE LA IGLESIA DE COLOMBIA, escogiendo para la misión el tiempo que juzgue más oportuno, a fin de asegurar el buen éxito". En uso de esta especial declaración se aprovechó el poder ejecutivo de las buenas disposiciones que el difunto papa sr. Pío 7^o manifestó en una carta que se presentó original, al reverendo Obispo de Mérida de Maracaybo, y en consejo de Gobierno reunido el 10 de marzo de 1823 se resolvió dar instrucciones al ministro nombrado para Roma para arreglar con la silla apostólica el mejor orden y estabilidad de la iglesia de Colombia"**..

Y aún después de dictada la nombrada ley, ya en el año de 1826 el Secretario de Relaciones Exteriores se dirigió al Plenipotenciario Tejada

con la Santa Sede se arregla todo lo conveniente al Patronato Eclesiástico, los Vice-Presidentes se ceñirán a manifestar que los nombrados para Provisores, Prelados Regulares, Vicarios Foráneos, Curas Párrocos o Doctrineros son o no de la satisfacción del Gobierno, para que se proceda a la posesión o nuevo nombramiento".

(*) J. D. Monsalve.- "Ideal Político del Libertador Simón Bolívar". Editorial América. Madrid. Tomo II. Pág. 399.

(**) "Exposición del Gobierno de fecha 22 de julio a la Cámara del Senado".- Gaceta de Colombia. Agosto 8 de 1824. N° 147. Biblioteca de la A. N. de la H.- Ya en 1819 el Gobierno de Angostura había nombrado a Peñalver y a Vergara para que

en los términos siguientes: "Preveía este caso el Gobierno de Colombia cuando desde junio de 1823 y después de haber oído los cabildos y prelados eclesiásticos, solicitó de su santidad la inmediata provisión de todos los obispados vacantes, autorización a los obispos para que pudieran secularizar los regulares, y el nombramiento de un legado que a nombre de su santidad CONCLUYESE UN CONCORDATO, EN CUYA VIRTUD EL LEGADO Y EL PRIMADO DE COLOMBIA QUE SE ELIGIESE, ARREGLASEN O DIVIDIESEN LAS DIOCESIS, CONFORME A LAS NECESIDADES Y AUMENTO DE LAS POBLACIONES... SOLICITABANSE ENTONCES OTRAS CONCESIONES CON RESPECTO A LOS DIEZMOS"*.

Razones que no son del caso examinar impidieron por entonces que el Papa diera una solución acelerada, como lo deseaba la inquietud de quienes acá formaban la legislación del nuevo Estado, a los pedimentos "inmediatos" (palabras del Ministro citado) que formulara el Plenipotenciario colombiano, obligado como estaba Su Santidad a "contentarse durante el año 24 con mostrar sus ansias de inteligencia con América, y con hacer de la Misión Muzi, con más insistencia aún, el eje de sus relaciones y esperanzas mientras dure el temporal de Europa"**. Entonces el Gobierno de Colombia, suponiendo a la Santa Sede en velada alianza con España, o por lo menos en una prudente expectativa que era en verdad lo que le correspondía—***, resolvió, como argumento desesperante, variar el rumbo de la cuestión religiosa, y

abrieran comunicaciones con el Papa y le propusiesen "las bases de un Concordato y el nombramiento de una persona suficientemente autorizada para concluirlo con Venezuela".— Francisco José Urrutia: "Páginas de Historia Diplomática".— José Antonio Uribe: "Anales Diplomáticos y Consulares de Colombia" (Gil Fortoul, cit.).— Cfr. para mayor número de detalles de la historia de esta Misión a la luz de los documentos del Vaticano, en Leturia: "La Acción Diplomática de Bolívar ante Pío VII" y en "Documentos para la Historia de la Diócesis de Mérida recopilados por Mons. Silva".— Tomo VII.

- (*) "El Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia en 1826".— Caracas. Imprenta de Franco y Figueira, 1851. Folletos de la A. N. de la H.
- (**) Padre P. Leturia.— "La Acción Diplomática de Bolívar ante Pío VII". Madrid. "Razón y Fé". 1925.
- (***) "El Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia en 1826" arriba citado.

situándose en una posición diametralmente opuesta a la que había seguido hasta entonces, optaron los políticos precipitadamente por declarar a la Nación en el pleno ejercicio del mismo derecho que con "preces" (palabra del Ministro Urbaneja) se había procurado alcanzar del Pontífice Romano; y al motivar la nueva Ley, como efecto de aquel inconsulto procedimiento, dejaron estampados los vicios y defectos de la argumentación que, de sofisma en sofisma, los llevó a la famosa declaratoria.

La ilegitimidad de tal ley, derivada de su propia formación y comprobada por los hechos históricos que dejamos anotados y que con bastante acierto ha exprimido Gil Fortoul, fue declarada en el mismo seno de las Cámaras Legislativas por los representantes de la oposición antipatronista, en especial por el Ilmo. Sr. Lazo de la Vega, y después por los Obispos, más insistentemente por los de Venezuela, quienes desde entonces hasta hoy han desconocido, si no su fuerza como disposición que cuenta a su favor con los medios coercitivos de la legítima autoridad temporal, si su valor intrínseco como ley desprovista de justicia y de los demás caracteres que deben acompañar a los actos que ordenan la razón hacia el bien común.

"Así es, Sres., –decía el Ilustrísimo Señor Obispo de Jericó desde su destierro de Curazao al Congreso de la República en 1831– que ni en la legislación canónica, ni en el derecho común, ni en la práctica de los gobiernos católicos, ni en la conducta de los Sumos Pontífices, ni en la opinión del clero colombiano se encuentra un solo fundamento a la ley que impugnamos. Ella es bajo todo aspecto injusta y contraria a los derechos de la Iglesia. Reprobada por los principios religiosos todo clama porque se revoque y anule. Median intereses que no pueden sacrificarse... Recordad para cumplir con más exactitud los deberes de vuestro destino lo que dejó escrito el sufrido Pío VI, de grata memoria, en su breve de 29 de septiembre de 1788, en las siguientes palabras: "Laicis potestatibus jus ipsum nominandi et praesentandi non competit, nisi accedente privilegio sanctae Sedis". A las potestades del siglo no les compete el derecho de nominación y presentación, sino es que obtengan

privilegio de la Santa Sede"*. Y el Obispo de Tricala, Ilustrísimo Sr. Mariano Talavera y Garcés, en la exposición dirigida al Congreso de 1832, decía entre otras cosas, lo siguiente: "La ley de 28 de julio del año 14 ha declarado sin duda al congreso la facultad de nombrar para los Obispos: mas no ha obligado, ni podido obligar, a la santa Sede a dar institución a los nombrados, y el nombramiento quedará sin efecto en algunos casos (en 1852 el Sumo Pontífice negó la institución al candidato del Gobierno, Sr. Pérez de Velasco). Aquí tenemos la suprema autoridad nacional dependiente de otra voluntad en una función que se dice propia de la soberanía. El gobierno mismo de Colombia con actos positivos ha confesado que el patronato no es atribución soberana, o ha consentido tranquilamente en ser despojado de ella: pues habiendo presentado Eclesiásticos para Obispos de Guayana y Cartagena, se conformó con recibirlos como Vicarios Apostólicos y Obispos de Tricala y de Leuca impartibus infidelium, porque así lo juzgó conveniente S. S. a quien no obliga la ley de 28 de Julio.— Los sostenedores del patronato llaman a la historia en su auxilio, y es la historia la que debe desengañarlos. Pretender sacar pruebas de unos hechos aislados, reclamados constantemente, contradichos, anulados, tolerados alguna vez para evitar mayores males y aun rivalidades por el bien de la Iglesia; no es propio de quien defiende una causa justa. Cuando el derecho cita al tiempo para pedirle cuenta de los hechos, estos pierden su valor: no tienen más fuerza que la que les da la fuerza"**..

En resumen hallamos: que siendo el patronato un privilegio que sólo se adquiere por concesión pontificia, mal puede ejercerlo autoritariamente un Estado sin que deje de violar los principios de la ley natural y las reglas generales del derecho de gentes; y en el caso que contemplamos no se necesita de argumentos exteriores para así dejarlo demostrado,

(*) "Exposición sobre Patronato Eclesiástico dirigida al primer Congreso Constitucional de Venezuela, por el Ilmo. Sr. D. Buenaventura Arias, Obispo de Jericó y Vicario Apostólico de Mérida".— En la Imprenta de Espinal. Folletos de la A. N. de la H.

(**) "Representación sobre Patronato Eclesiástico dirigida al Congreso de Venezuela por el Obispo de Tricala, Vicario Apostólico de Guayana".— Caracas. Imprenta de Fermín Romero. A cargo de Camilo Machado. 1832.

sino que en cambio es la misma ley que lo declara, quien señala su propia imperfección. ¿Será inherente a la soberanía nacional aquel derecho que para perfeccionarse necesita la homologación de una autoridad extranjera?... ¿Posee el derecho quien lo pide o aquel que lo concede?... A este respecto bueno es recordar las elocuentes palabras del Arcediano de la Catedral de Lima, Venerable Señor Moreno, tomadas de su "Ensayo sobre la Supremacía del Papa": "Los que se lisonjean a sí mismos o a otros, atribuyendo a la soberanía temporal el patronato o derecho de nominar o presentar los Obispos como derecho propio o inherente a la misma soberanía, es menester que antes nos muestren cómo este derecho espiritual emana de la soberanía nacional. Es menester que nos expliquen cómo una soberanía meramente encargada por la naturaleza y fin de la sociedad civil, de procurar a sus miembros la seguridad y felicidad de la vida presente, se extiende y abraza también el cuidado de la salud eterna de las almas, que es el objeto a que directa e inmediatamente se refiere la designación o elección de los Pastores de la Iglesia: que nos digan... si en el día falta algo a la soberanía del Gobierno de los Estados Unidos de la América del Norte, porque no se entromete a elegir o presentar obispos que actualmente reciben de manos del Papa los católicos que habitan aquellos países"*.

Negado por la misma Ley el derecho que la soberanía nacional tuviere para sancionarla, aquélla ha quedado como un simple acto unilateral, viciado de un defecto que sólo la negociación de un Concordato podría subsanar**. Aunque figure en nuestro cuerpo de leyes y a pesar de que la Constitución vigente la haya elevado –aún con el laudable fin de privilegiar a la Iglesia Católica– a la categoría de canon constitucional, ella sólo tiene, desde el punto de vista del derecho puro, como

(*) A la Reimpresión del "A Vosotros".– Imprenta de V. Espinal. 1851. Folletos de la A. N. de la H.

(**) El Ilustrísimo Sr. Méndez, en el Senado de Colombia, defendió este mismo principio. Al efecto sostuvo que el Patronato "no es inherente a la soberanía, sino sobreveniente, pues puede haber soberanía sin patronato; que si se habla del (derecho) de intervención, éste es una gracia conque la Iglesia ha querido remunerar a los fundadores, y esto es lo que se entiende por patronato en derecho eclesiástico".– "Congreso de 1824" cit.

argumento para legitimar su existencia, la defensa sofística que le han hecho sus partidarios y la coacción con que la autoridad temporal ha velado a veces por su cumplimiento; pero ni aquella defensa ni la pretensa validez de este último elemento como esencia del derecho, pueden salvarla de la invalidez que le atribuye su propia declaración: la falta de concordato o privilegio pontificio por ella reclamado.

Y aún como argumento cuya intención no puede tildarse de sectaria, podemos copiar las palabras del Ministro de lo Interior y Justicia, Dr. Diego Bautista Urbaneja, en la Exposición de la Memoria que presentó al Congreso Nacional el año de 1838 y que expresan el juicioso criterio del Gobierno: "El Ejecutivo considera como único medio de concluir los negocios con la Iglesia, satisfactoria y convenientemente, y apoyado en el expreso mandato de la Ley de Patronato Eclesiástico, ocurrir directamente al Sumo Pontífice con el objeto de promover y verificar el concordato que haya de evitar en adelante quejas, reclamaciones y procedimientos a que puedan dar lugar los actos de desconocimiento y desobediencia por parte de los Prelados y autoridades eclesiásticas".*

Con relación a este mismo particular el Ilustrísimo Señor Guevara y Lira, de grata memoria, en las observaciones sobre el Concordato a que llegó el Gobierno de la República en 1863, después de las tentativas vagas de anteriores administraciones, escribía lo que sigue: "Bien comprendieron esta necesidad los legisladores de Colombia, cuando queriendo llenar subsidiariamente el vacío que se sentía de un Concordato para la gran República, ordenaron el artículo segundo de esta ley de la manera siguiente: "El Poder Ejecutivo celebrará con su Santidad un Concordato que asegure para siempre e irrevocablemente esta prerrogativa de la República y evite en adelante quejas y reclamaciones"**. Esto decía el Optimo Prelado con el fin de instruir a los

(*) Memoria de lo Interior y Justicia.- 1838. Pág. 11.

(**) "Observaciones sobre el Concordato de Venezuela celebrado en Roma en Julio de 1862 y ratificado en el Palacio del Vaticano el 25 de Mayo de 1863".- Caracas, 1864.- Folletos de la A. N. de la H.

diocesanos respecto a la deseada concordia que se acababa de celebrar entre la Silla Apostólica y el Gobierno de la República y de la cual se esperaba un término feliz para un ingrato pasado de abusos contra la Iglesia; y en su escrito agregaba: "Está terminada para siempre esta enojosa y delicada cuestión. Según las leyes de Venezuela el Gobierno ha ejercido el Patronato; mas la Silla Apostólica no reconoce desde luego este derecho y todos conocen lo que con motivo del Patronato ha tenido lugar entre nosotros. Y bien, ¿cuál es el término? Su Santidad no entra ya a examinar si el Gobierno tiene o no tiene el derecho de Patronato: prescinde de la cuestión y lo concede"*.

También todos conocemos cómo el Congreso que examinó el Protocolo, con el fin velado de entorpecer su marcha, solicitó otras mercedes, y cómo la misión Pulido enviada a Roma con tal fin, regresó trayendo despachadas todas las solicitudes que había agregado el Congreso. Las mutaciones políticas, que de desacierto en desacierto, hicieron que llegase a Gobierno la Revolución de los liberales del 70, entorpecieron nuevamente la marcha de aquel negocio, al cual después de la definitiva reacción antiguzmanista, se avocó, sin fruto, por no haberse dado forma a las negociaciones, pero sí con notoria buena voluntad, el Presidente Rojas Paúl, de ilustre memoria"**..

Existen, sin embargo, quienes obligados a ceder ante la fuerza de los argumentos expuestos, propugnan la tesis del "reconocimiento tácito", por parte de Roma, del discutido derecho de Patronato, y lo hacen derivar de los términos en que está redactada la Bula de institución del Ilustrísimo Sr. José Antonio Ponte. Tal fundamento lo exponen quienes así piensan, más o menos en los términos siguientes: "Aún no se ha celebrado entre el Poder Ejecutivo y la Santa Sede el concordato a que alude el art. 2 de la Ley citada para asegurar a la República esta prerrogativa; pero fué reconocido por la Silla Apostólica cuando se hizo la elección para el Arzobispado de Caracas del Dr. F. (sic) A. Ponte por renuncia del Dr. Guevara y Lira, en que la Santa Sede en la bula de

(*) Ibidem.

(**) Archivos del Vaticano.— Correspondencia del Presidente de Venezuela. 1889. De una copia.

institución de este Arzobispo expresó terminantemente que lo hacía en virtud de la presentación del Presidente de Venezuela. Quedó desde esta fecha reconocido por la Santa Sede el Derecho de Patronato Eclesiástico que antes había sido adoptado tácitamente"*.

Entremos a examinar los propios términos de la Bula en cuestión. Dice aquel tan mentado documento: "...Como, pues, la Iglesia Metropolitana de Santiago de Venezuela en la América Meridional, de la cual es sabido que, cuando en algún tiempo quede vacante, el nombramiento o sea presentación de persona idónea que ha de hacerse al Romano Pontífice toca y pertenece, en virtud de indulto o privilegio apostólico, al ilustre varón que en la época fuere Presidente de la República de Venezuela"***. Asientan,, pues, los términos del documento pontificio que, como es sabido, EN VIRTUD DE INDULTO O PRIVILEGIO APOSTOLICO TIENE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EL DERECHO DE NOMINACION; luego obligados estamos a aceptar que, previamente la Santa Sede, por medio de un acto expreso, sabido de todos, había declarado aquel derecho en favor de la República. Pero ¿dónde está el documento, sabido de todos, permítasenos repetir, que sirva de título a tal concesión?... Hemos entendido nosotros, y más de una circunstancia nos mueve a sustentar esta opinión, que la Secretaría de Estado tomó como fundamento para tal redacción los términos en que fueron escritas las Bulas de erección de la Diócesis de Calabozo, creada por las letras apostólicas *Ad universam agri Domini curam*, de fecha 7 de Marzo de 1863, cuando se acababa de celebrar el Concordato. Y como en las bases de éste entraba la concesión del derecho de presentación, no es extraño que por error se hubiese tenido presente en 1875***, y por una falsa

(*) "Libertad Religiosa y Separación de la Iglesia y del Estado".- Tesis Doctoral de Raúl Crespo. Caracas. 1906. Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela.

(**) Ilmo. Nicolás E. Navarro.- "Anales Eclesiásticos Venezolanos".- Caracas. Tipografía Americana. 1929. Pág. 346.

(***) El año de 1881, cuando la Institución del Ilmo. Sr. Salustio Crespo para Obispo de Calabozo, en Bula de 4 de agosto, se cita la *Ad universam agri Domini curam*, para declarar que el "nombramiento conviene y compete por concesión apostólica al Presidente que sea de Venezuela". Cfr. Memoria de R. R. Interiores, 1882.Tomo I, pág. 184.- Si entonces se consideró existente el intentado

apreciación, o quizá considerándole en vigencia, se hubiera invocado en el momento de redactar las Bulas del Sr. Ponte. Error lo hubo, en primer término, por hablarse en la Bula de un "indulto o privilegio apostólico", que era "sabido" y cuyo título no existe, y en segundo lugar, por la expresa manifestación hecha por el mismo Romano Pontífice en la Bula de Institución del Ilmo. Señor Víctor Rodríguez, Obispo de Guayana, de fecha 30 de julio de 1885*, en que declara de solo su competencia el nombramiento de Obispos, y nulo e írrito todo lo que anteriormente, por ERROR, se hubiese declarado por la Silla Apostólica**. Aún más y para mayor abundamiento a favor de nuestra tesis, nos consta de cierto que, posteriormente, la Secretaría de Estado, por un nuevo error de la misma naturaleza del apuntado, ha indicado los términos del Concordato fracasado del 63, como norma para solucionar diferencias entre la Iglesia y el Estado Venezolano.

El Ilmo. Sr. Navarro no se conforma con esta explicación, por cuanto cree "preciso no descartar de ello la influencia del Delegado Apostólico Sr. Roque Cocchia, en su deseo de que el Santo Padre diera a nuestra Patria un testimonio de la más alta benevolencia, después del arreglo de la cuestión religiosa que surgió en la época del General Guzmán"***. En este punto barruntamos que el ilustre Deán Navarro piense bajo la influencia, en él muy poderosa, del Ilmo. Sr. Arzobispo Castro, de grata memoria, quien en su trabajo "Observaciones sobre la Ley de Patronato

privilegio concordatorio del 63, ¿por qué dudar de que se hubiese invocado ya antes, en 1875, y que sea este error lo que justifique semejante repetición en la Bula de creación del Ilmo. Sr. Crispulo Uzcátegui, de fecha 13 de noviembre de 1884?

- (*) Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores.— Año de 1886. Pág. 180.
- (**) Es muy interesante tomar nota de que esta Bula tuvo el "Pase" acostumbrado, sin que hubiese motivado ningún reclamo de parte del Gobierno de Venezuela, cuyos intereses menoscabaría, de existir, como se alega, un indulto o privilegio que concediese el derecho de presentación. Muy por lo contrario, con la aceptación y publicación de dicho documento pontificio, el Gobierno manifestó su conformidad con la recta doctrina que enseña ser privativo de la Silla Apostólica el nombramiento de Pastores para las Diócesis vacantes.
- (***) Ilmo. Nicolás E. Navarro.— "Disquisición sobre Patronato Eclesiástico en Venezuela".— Caracas. Editorial Sur-América". 1930. Pág. 124.

Eclesiástico" propugna la tesis de la intervención del Sr. Cocchia, de cuya conducta pudiera inferirse propósito o inclinación de honrar a Guzmán Blanco. Creemos nosotros que, en el supuesto negado de que hubiera existido tal propósito de privilegiar a la República y detener en esa forma la mano violenta del "Ilustre" en su ataque sistemático a la Iglesia de Venezuela, el Romano Pontífice hubiera concedido de una manera expresa el indulto en cuestión, sin limitarse a hacer una cita en que sólo se ve de bulto un error, que más tarde, como lo hemos visto, tuvo oportunidad de destruir. Aquella simple alusión a un privilegio ya "sabido" y que no existía, no es título, como muchos han creído, para considerar creado, a partir de la fecha de dicha Bula, el tan debatido derecho de nominación.

Refiriéndose al valor que los patronistas han querido dar a los términos de la Bula de Institución del Ilmo. Sr. Ponte, el conocido publicista Don Domingo A. Olavarría definió el año de 1893 la justa posición de las relaciones del Estado Venezolano con la Iglesia Católica. "Ignoramos, dice, que la Santa Sede haya podido reconocer *expresamente* el Patronato nacional, y aún llegamos a decir que lo dudamos. Si con eso se ha hecho uso una vez más del lenguaje hiperbólico está bien; pero ya había ocurrido mucho tiempo atrás esa conformidad obligada de la Santa Sede que aparece como un reconocimiento *indirecto*, para el que quiera entenderlo así"*.

La diferencia que existe entre el estado de hecho creado por una "conformidad obligada" y el reconocimiento libre y expreso de un derecho, es la misma que al presente existe y siempre ha existido, entre las relaciones de los derechos de la Sede Romana y las aspiraciones del Estado Venezolano, y las que deberían existir de acuerdo con un orden de derecho común. Reconocimiento tácito o indirecto del Derecho de Patronato no es posible invocar en el presente caso, pues aquél debería nacer de un acto libre o de un silencio voluntario, tan afirmado este último que cayera en los alcances de la sentencia de los jurisconsultos: *qui tacit consentire videtur*; argumento que no pueden comprobar los

(*) "Estudio Histórico-Político en refutación de 'El Manifiesto Liberal' de 1893".- Valencia. Imprenta de "El Diario". 1893. Pág. 93.

patronistas, pues al permitir la Silla Apostólica los procedimientos usados hasta el presente, lo ha hecho por el temor de que un mal mayor resultara para la Iglesia en caso de oponerse a las pretensiones del Estado, como tan acertadamente lo asienta Gil Fortoul, al decir: "porque la Santa Sede no ha cesado nunca de protestar contra la forma de Patronato adoptada por la República, bien que sometiéndosele por temor de caer en otra situación que ha creído peor"*. Por lo cual podemos asentar que en lo que a la forma de los actos se refiere, la Curia Romana ha prestado su consentimiento en muchas ocasiones para perfeccionarlos, con mengua de sus legítimos derechos, en orden a la violencia moral en ella ejercida por la contemplación de posibles mayores males. De lo cual concluimos que la situación de "conformidad obligada", como acertadamente dijo el Sr. Olavarría, en que se halla la Iglesia con relación al Patronato nacional, no es ni puede ser título jurídico para hacer derivar de él un derecho y su obligación correlativa.

Caracas, 1931.

(*) Gil Fortoul. "Historia Constitucional de Venezuela".— Edición de Caracas. Tomo I. Pág. 538.

MONSEÑOR JOSE HUMBERTO QUINTERO
(1950)*

(*) Publicado con título "A manera de Prólogo" en Discursos. Tomo I, 1924-1936. José Humberto Quintero. [Mérida]: Gobierno del Estado Mérida, 1950 (317 p.), pp. IX-XIV.

De Caracas a Bogotá, de Bogotá a Cartagena, de Cartagena a Nueva York y de Nueva York a Washington ha venido viajando conmigo gran parte de las galeradas, en prueba de imprenta, con que será armada para el libro la obra oratoria del eminente escritor y sacerdote venezolano José Humberto Quintero. Al ordenar su publicación, el Gobierno del Estado Mérida, que preside mi distinguido amigo el doctor José Ramón Barrios Mora, quiso que palabras mías sirvieran de introducción a una labor extensamente aplaudida en Venezuela; y si en verdad sobrancero de suyo queda este intento de prólogo, acepté la honrosa encomienda, porque entendí que, demás del placer de rendir homenaje a un amigo ilustre, agregaba con mi introducción nuevo motivo para que luciese más el interior del edificio de sus letras, pues cansado de transitar el lector sobre las duras piedras de mi escritura, mayor será el deleite de pisar bruñidos mármoles y muelles tapetes, y de admirar, en obra de vocablos, jardines, arquerías, frisos, fuentes, columnatas y tapices y cuanto de primoroso puede labrar un Miguel Angel de la palabra.

La sucesión de mis viajes me ha impedido hasta la hora el grato y fácil cumplimiento del encargo, al cual doy comienzo mientras gozo la hospitalidad que me brinda Miguel Angel Burelli Rivas, en su severa y graciosa casita de Kanawha Street, impregnada, en muebles y en adornos, del espíritu de orden de su puritana landlady. Todo parece conjugarse para dar mayor carácter de intimidad efectiva a la misión que me confió Barrios Mora, pues se pensó en mí, no porque Quintero y su obra necesiten de presentación o de alabanza previa, sino por ser yo de quienes desde sus días aurales de Seminario, (me tocó ser jurado en sus exámenes de Bachiller en Filosofía), hemos venido siguiendo y admirando con devoción de acendrada y mayor amistad la obra del eximio levita; y quieren, además, las circunstancias viajeras que sea en

este silencioso barrio de Chevy Chase, y bajo el techo acogedor de quien es como hermano menor de Quintero, donde comience a escribir líneas, más destinadas a expresar el orgullo con que pongo palabras mías a la cabeza de una obra llamada a perdurar en la bibliografía venezolana, que a juzgar el mérito de magistrales oraciones, ya logradas de aprobación consagratoria en numerosos públicos.

Pareciera más adecuado haber escrito estas líneas frente al Avila solemne, que nutrió de arrogancia y poesía el espíritu de Bolívar; en medio de la visión amplia y deleitosa de la sabana santaferña, donde el Padre de la Patria pagó el amargo precio de la gloria, o en la murada Cartagena, codicia de los antiguos piratas, mercado otrora de duros negreros, y testigo, ayer y hoy, de la bondad y de la gloria de San Pedro Claver. Mejor inspiración que Washington darian Caracas, Bogotá y Cartagena a quien va a escribir acerca de las ideas y de la forma literaria de Quintero, ya que al pensamiento de éste sirven de polos la doctrina de piedad evangélica donde halló fuerza para su apostolado el Santo de los Negros y la ancha visión de patria que arraiga en el recuerdo de los héroes que forjaron la nacionalidad.

Sin embargo, escribir en Washington de la obra de Monseñor Quintero tiene, así sea en parte a base de contraste, un sentido de ilación. Aquí aposenta una conciencia de universalidad, empeñosa en repetir el fenómeno imperial de la Roma de Augusto, y aquí se respira, cerca de los grandes monumentos consagrados a memorar los creadores de la Unión, un aire de fecunda religiosidad. Y el pensamiento de Quintero está formado por hijos que fijan caminos hacia la mejor comprensión de la Patria como fraternidad enmarcada dentro del orden ecuménico y cristiano, que intentó dar a la Roma pagana e inmortal de los Césares, la sangre de los mártires. Para Quintero la Patria no es el suelo murado donde se disfruta con carácter exclusivista un patrimonio que formaron nuestros mayores: la Patria es el área donde con religioso sentido de comunidad se ha de cumplir un deber solidario, cuyo signo más perfecto es la inquietante contradicción de planos que hace la unidad aspada de la cruz. De lo particular que representa el amor desbordado a la región, Quintero pasa al círculo acogedor, de linderos más anchos, que forma los contornos de la Patria. Si mucho ama a Mérida y a sus hombres, ese

amor lo sublima para abarcar a Venezuela y a sus grandes personajes. En él lo provincial no es lindero de exclusivismos sino peana donde se afianza el valor y la dimensión de la República. Para él no hay ríos ni montes que dividan sino cumbres que atalayan la inmensidad donde germinan los destinos. y corrientes que entrelazan a porciones de un uniforme suelo histórico. Y porque siente un estremecido afecto por Buenaventura Arias y Antonio Ignacio Rodríguez Picón y el Canónigo Uzcátegui y Caracciolo Parra y Antonio Ramón Silva y Tulio Febres Cordero, columnas del pasado emeritense, su espíritu vibra mejor cuando está frente a Bolívar, a Bello, a Urdaneta, a Ramón Ignacio Méndez, a Sucre, a Páez y a Vargas. El amor a lo particular ha hecho en él arder el fuego que hace fraguar los valores de lo nacional y más venezolano se siente cuanto más vigorosos son los afectos vernáculos. Y ama mejor y siente más lo presente de la Patria, por cuanto ama y estima la fuerza que arranca del ayer fecundo. Ni en éxtasis anquilosante frente al mundo de la tradición, ni devoto del progreso hasta el punto de hacerlo imposible –como sucede en nuestro suelo– por el necio empeño en destruir las bases tradicionales, él sabe, como Heráclito y Leonardo, que la misma agua del río que fue la última en correr a un lado de la puente, es primera en correr en el costado opuesto, sin que en nada varíe la diuturnidad del río, permanentemente vario y remozado.

Hay ilación para meditar acerca del fresco y fecundo pensamiento de Quintero desde esta capital donde se unen, en forma contradictoria, el imperio de la fuerza y la luz del pensamiento religioso que nutrió el alma de los forjadores de este pueblo.

Washington es ciudad bella, donde hasta a la propia muerte se ha querido dar aspecto de frescura. En Arlington la yacencia del soldado adquiere una actitud de orgullo masivo, que hace olvidadiza la monstruosa tragedia de los hospitales para inválidos de la guerra que sostiene la "Veterans Administration" en cercanías de Georgia, y cuyas puertas están cerradas al público en estos momentos de histeria bélica, por cuanto de abrirlas a la vista común serían manera de mensajes pacifistas, capaces de anular, por su aspecto fúnebre, el espíritu de conscripción de los más valientes. Por contraste, y aunque allá quede una sobra de vida y acá sólo se contemple la realidad negativa de la

muerte, en Arlington la apoteosis del sacrificio guerrero hace que los jóvenes se sientan impulsados hacia la lucha feroz que los tornará en héroes. Pero junto a la peligrosa glorificación de la heroicidad guerrera, que sirve de supedáneo a los imperios, en Washington alienta un sentido de plenitud y de belleza, que supera la de los verdes prados y grandes monumentos, y que lleva, por los caminos contrarios de la guerra, a pensar en ideas de justicia y de solidaridad humana.

Jefferson y Lincoln, cuyos monumentos son lo más hermoso de la capital federal, exponen la dualidad que es nervio de la obra de Monseñor Quintero: la Patria como hogar de justicia, de libertad y de igualdad, y Dios como lumbre que lo fecunda. Ni el Pentágono, de donde salen las voces que dirigen la guerra, ni Arlington, hacia donde finalmente es conducida una juventud digna de mejores destinos, son el alma de la gran ciudad que lleva con orgullo el nombre de Washington. Escogidos como símbolos del genuino pensamiento americano, Jefferson y Lincoln transmiten al viajero consignas elevadas. En los fastosos templos dedicados a honrar su clarísima memoria, hablan ellos palabras eternas: el mensaje de Gettysburg ha logrado marmórea permanencia para seguir enseñando la necesidad de pedir a Dios que libre al mundo de una nueva concepción política, capaz de nulificar la idea de que los gobiernos han de surgir del pueblo y han de hacerse por el pueblo y en beneficio del pueblo, como expresión de una soberanía distribuida al igual, entre todos los hombres, por beneficio de la divinidad, y no concedida a un hombre, ni a un grupo de hombres ni a una clase de hombres que se arroguen, como patrimonio exclusivo y permanente, el derecho de gobernar a los demás. Y el pensamiento de Jefferson, cuajado de religiosidad, dicta sentencias profundas que llevan al respeto de la libertad y de la igualdad. En ambos templos, como desde trípode mágica, dicta su lección constante el genio de la justicia que tiene a Dios por inspiración y por destino. Ahí se sienten vibrar en trabajo continuo de creación ciudadana, conciencias forjadas en el respeto de la religión y del hombre. Ahí se percibe la realidad del valor de las ideas, y en medio de la ática belleza de los templos, se adquiere la certidumbre de que si Washington fuera destruido por una de las máquinas diabólicas que celosamente perfeccionan las potencias en duelo, Lincoln y Jefferson, con Madison, Franklin y Washington, serían lo que Sócrates, Platón,

Esquilo y Eurípides son para la vieja Grecia, como testimonio de una madurez moral, más persistente que los monumentos, pero más débil que los apetitos que promueve la conquista.

Estos hombres magníficos, cuyas ideas son lo más valioso que ofrece a los viajeros la placentera ciudad de Pierre L'Enfant, se formaron en la dual disciplina que informa la médula de las grandes oraciones de Monseñor Quintero. Ellos unieron, a la idea de la realidad política, un sentido de justicia que miró en Dios la razón de la vida. Fueron leales en sus actos públicos, como dirigentes de pueblos, a las doctrinas que profesaron. Jamás traicionaron su propia bandera, como la traicionan hoy aquellos cristianos que, aferrados a los viejos sistemas de explotar al hombre, han provocado con su negativismo de lo social, el gran escándalo, según palabras del Pontífice, de que los obreros y necesitados busquen justicia bajo banderas anti-cristianas, para repetir aquí conceptos comunicados a Monseñor Quintero en la oportunidad de comentar su disertación sobre el comunismo, con que comienza el tomo segundo de esta obra.

En este ambiente de verdor agreste y de marmórea claridad, en medio de la ciudad que porfía por la capitalidad de un mundo, cuyos propósitos están modificando los propios valores de la antigua ciencia política; en estas horas oscuras de incertidumbre y de ausencia de lo divino, vuelvo hacia la Patria lejana a través del pensamiento fresco y altísimo de quien ocupa puesto de avanzada en las letras de Venezuela. A la corrección y atildamiento, Quintero agrega una exuberancia imaginífica, que hace pensar en el estilo multicolor de Carlos Borges. Escritor vocacional, que disciplinó en severos estudios la fuente de su inspiración, los discursos suyos son piezas admirables de erudición y de luminosa imaginiería. No sé si también talle la madera o cincele el mármol, pero con colores y pincel es consumado retratista. Tiene la pasión del arte y de la luz que distinguió a los hombres del Renacimiento. Posee el don de las grandes figuras, como los florentinos del cuatrocientos la pasión por los grandes arcos. Juega con la alegoría y el símbolo con el mismo deleite y con igual acierto con que los pintores italianos de aquella época trataban alas de ángeles y variadas joyas. De aquí la fuerza encantadora de sus discursos, tanto más hermosos cuantas más sean las veces que se les lea.

Completada en Italia su educación superior, arrancó a las grandes galerías y a las cátedras magnificentes los secretos de la majestad del arte puro. Porque si bien Quintero como teólogo calza elevado coturno y como canonista es maestro consumado y como filósofo sobresale entre doctores, y si mucha es su erudición en letras sagradas y profanas, sobre ese gran acervo de cultura se yerguen sus innatas cualidades de artista, que tanto construye imágenes con el metal de la palabra, como las eterniza con el pincel y la paleta.

Quintero conoce la fuerza avasalladora de la forma. Sabe que las palabras, así como poseen un espíritu que les da valor en el orden de la expresión ideológica, tienen un cuerpo sutil y sensible, y que de la armonía y buen juego de lo exterior, derivan la más fácil aprehensión y la mayor energía convincente los valores terribles que se quieran transmitir por medio de la plasticidad sensible. "¿Creerán los hombres, dice Quintero en su oración sobre Cristo poeta, tan malos conocedores de piedras finas, en los altísimos quilates de las nuestras, si las exhibimos sobre aros de cobre?". Por ello reclama buen metal para engarce de las ideas que, cual joyas preciosas, debe ofrecer al educador, y aún más, el predicador de la palabra divina. El, como experto expagirita, ha sabido pulir el oro con que labra la maravillosa orfebrería de sus escritos y ha sabido también hacer con ello honor a lo expuesto en el Colegio Pío Latino de Roma, el año de 1925, acerca de la necesidad fundamental en que está el sacerdote de pulir el instrumento de la palabra, para hacer fácil la obra de la predicación evangélica.

Artista de vocación y dueño de variados recursos eruditos, Quintero ha logrado la docilidad de la palabra, y con su cabal dominio ha cumplido mejor su elevada misión sacerdotal. Porque si bien él es grande orador en el púlpito sagrado y en la tribuna profana, si es orfebre incomparable cuando adereza imágenes y teje palabras y si también es artista cuando arranca a los pinceles los secretos de la luz y de la sombra, sobre el sabio y sobre el artista y sobre el orador está el sacerdote en la plenitud de su valor misional.

Empeño de gratitud ha puesto Quintero en sus escritos para exaltar la inmensa figura del Arzobispo Antonio Ramón Silva; pero, modesto

como el que más, no se ha visto a sí mismo para comprender que su vida y su obra son testimonio elocuente de la fuerza creadora del Prelado, y elogio él mismo cabal del don magistral que distinguió al eminentísimo Pastor, que las perlas de los magníficos discursos consagrados a honrar su memoria. Si él se examinara serenamente a sí mismo, vería lo poco ajustada a verdad de la imagen con que concluye el elogio del Señor Silva en la oportunidad de su reciente centenario. Sí puede Quintero alcanzar sin mayor esfuerzo la mano generosa del Pastor, y puede, también, recibir de ella el báculo que con tanta gallardía y decoro le sirvió de apoyo en su larga peregrinación episcopal. Y si con ojos menos humildes juzgase su conducta, llegaría a comprender qué falta a las enseñanzas del grande Arzobispo cuando rehuye honores y responsabilidades que tanto ameritarían su persona como ilustrarían los anales de la iglesia venezolana.

**VIGENCIA RECTORA DE
SAN IGNACIO DE LOYOLA
(1956)***

(*) Tomado de la 1ª edición. Zaragoza: Artes Gráficas "El Noticiero", 1956. 54 p.

**A MI ILUSTRE AMIGO RVDO. PEDRO P. BARNOLA, S. J.
RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA
"ANDRES BELLO", DE CARACAS.**

En crasísimo yerro caen quienes, ante el hecho físico de la baldadura padecida en Pamplona por el Capitán Iñigo de Loyola, piensan en la inmediata conversión del noble señor inutilizado para la guerra, en capitán de una nueva milicia, encargada de abatir a los herejes que arruinaban la unidad cristiana de Europa. El paso, desde un punto de vista dramático, parece fácil y de un efecto cargado de posibilidades. Se diría que convencido el fogoso guipuzcoano de la permanencia de la renquera por donde tanto perdía agilidad para las arriesgadas aventuras militares como gracia para la festiva vida palaciega, pensó incontinenti en que la guerra contra la herejía era buen sucedáneo para llenar la ora baldía actividad de su espíritu castrense.

Cuando en 1521 pusieron cerco a Pamplona las gentes de Francisco I y se produjo en la temeraria resistencia de sus muros, la herida que felizmente apartó a Iñigo del ejercicio de las armas fratricidas, el movimiento de la Reforma había dado pasos extremosamente largos. Entre el 17 y el 18 de abril, el fraile Martín Lutero había comparecido en Worms ante el Emperador y la Dieta, y había sido recibido por el Legado Papal, eminentísimo Cardenal Jerónimo Aleandro. En puridad de verdad, Lutero había comparecido ante un poder imperial ya resquebrajado. La lucha estaba planteada en forma que disminuía eficacia a la alianza entre el Emperador y el Romano Pontífice. El propio Cardenal Aleandro reconocía que "las nueve décimas gritaban en pro de Lutero, mientras la décima parte restante, si bien se mantenía indiferente a la cuestión luterana, aplaudía la consigna de muera la Corte romana". El caso de Lutero se había convertido, o lo había dejado convertir la inepta política papal, en un verdadero caso nacional, con raíces en el pueblo y los señores, sobre los cuales obraban circunstancias carentes de resonancia teológica.

El espíritu de razonable reforma que desde fines del siglo XV inquietaba a varones celosos del prestigio y de la dignidad de la Iglesia, había sido desviado por fuerzas seculares hacia la rebelión contra las propias formas políticas. En virtud de esto, la lucha quedó finalmente implantada en un territorio de realidades que miraban hacia intereses distantes de las primitivas motivaciones que alentaron el alto pensamiento de los avisados guardianes de la fe. La Reforma llegó a ser en el campo de las nacientes nacionalidades, una consecuencia lógica, a la vez que un repudio fatal, de la actitud adoptada por Papas que, sin advertir su trascendencia en el orden ecuménico, incitaron el nacimiento del espíritu nacionalista, que a la postre echó por suelo el poder temporal del Pontificado.

Para un juicio que tome como premisas valorativas el significado de los supuestos políticos, se hace pronto camino la idea del salto rápido dado por el caballero rendido para las actividades de la guerra, hasta ganar perfiles de capitán intrépido de una milicia destinada a luchar en otro campo contra los enemigos de la unidad cristiana de Europa, que por igual constituía el objetivo político del Papa y del Emperador.

En su origen no hubo tal intención ni ocurrió tal tránsito violento, así un sino histórico llevase más tarde en el orden práctico a que las milicias ignacianas hicieran rostro a las huestes rebeldes de Lutero, en forma tan definida, como para poderse decir que si la Reforma tuvo de gonfaloniero a Martín Lutero, la Contrarreforma, o sea el espíritu de reforma dentro de los cuadros de la ortodoxia, tuvo por suyo la recia figura de Ignacio de Loyola, objeto hasta hoy, con su orden benemérita, de los mayores denuestos y de las mayores calumnias de los enemigos de la Iglesia, ítem de parte de enemigos crecidos en el propio terreno eclesiástico.

Las circunstancias que diferencian la conducta de ambos, tienen, en cambio, un punto coincidente en la interioridad de donde arrancan las disímiles vertientes que nutren el espíritu y la vida externa de los extraordinarios personajes. Sin pensar en Martín Lutero y en su caso personal, Ignacio tuvo la misma hora de asombro y de inquietud que empujó a aquél a la rebelión. Aún en pleno proceso penitente, el de Loyola experimentó la espantosa tentación de quitarse la vida, echándo-

se por "agujero grande que su cámara tenía y estaba junto del lugar donde hacía oración". Feroz debió de haber sido la lucha interior del converso. Sin embargo, con denuedo y con fe impresionante, Ignacio ganó la victoria; en cambio, Lutero por este tiempo ya había llegado al ápice contrario y con su actitud había definido su destino personal y el propio destino de la comunidad europea, en vano empeñada hoy en lograr la perdida cohesión.

"Hasta los 26 años de su edad fue hombre dado a las vanidades del mundo", escribe San Ignacio al comenzar la *Autobiografía*. En el silencio de la torre de Loyola, contemplando la larga fila de chopos que bordean al manso Urola o elevando la mirada hasta las ásperas crestas del Izarraitz, comenzó a distraer su soledad de enfermo con la lectura de libros piadosos. No había en la librería familiar historias de caballeros andantes ni tramadas crónicas de guerra que compaginaran con su interrumpido oficio. La "Vida de Cristo", del cartujano Ludolfo de Sajonia, y una traducción en romance de la *Leyenda aurea*, del dominico Jacobo de Varazze, fue lo único que le pudieron ofrecer los solícitos parientes. Con desgana notoria el caballero tomó los libros. Si en verdad jamás había perdido la fe, nunca tuvo, en cambio, afición por las prácticas devotas, ni pensó jamás con la requerida gravedad sobre los problemas de la vida interior. La contemplación de la Vida de Cristo y el edificante ejemplo de los grandes santos que habían seguido sus pasos, sirvieron de muela para quebrantar la endurecida conciencia. A luego "quedó con tanto asco de toda la vida pasada, y especialmente de cosas de carne, que le pareció habérsele quitado del ánimo todas las especies que antes tenía en ella pintadas".

En el forzado paralelo espiritual con la vida de Martín Lutero, puede decirse que es esta apreciativa ascosa de la vida pasada lo que fija la nota diferencial entre ambos personajes y lo que determina el ímpetu que los lanzó por opuestas direcciones. Fue Lutero de espíritu sensual y de naturaleza impetuosamente inclinada a lo mundanal, en quien a la vez influían los sentimientos de insuficiencia, las depresiones, las hondas angustias y la vacilante inseguridad de resolución, que le reconoce el Profesor Kretschmer. Más allá del problema fundamental de la Reforma, que a voces desesperada pedía la Iglesia universal, y sobre el

caso singular de las *Res Indulgentiarum*, se movía el problema humano de Martín Lutero, cuya sensualidad ingobernable es citada aún en textos de *gourmandiserie*. "Quien no ame el vino, las mujeres y las canciones, será un estúpido toda su vida", decía el ermitaño vuelto al siglo. Empero, el erudito y esforzado agustino de Erfurt se había empeñado por lograr conciliación entre una conducta laxa y la salvación futura del espíritu. Desde principios del siglo se afanaba Lutero por encontrar solución para su problema personal dentro del orden de la salvación y de la moral cristiana. No era corto de luces el paciente agustino, y así pudo de reflexión en reflexión llegar a un planteamiento alejado de la interioridad volitiva. Hurgando en los sagrados textos dio con algunos versículos paulinos que, interpretados a su modo, lo llevaron a resolver en un nuevo terreno la problemática de la salvación.

Su confesión apunta a un orden que trastueca el plan propuesto por las enseñanzas de la Iglesia. "Disputaba yo con Dios –declara– en mi conciencia atormentada y torturada; pero con no menos violencia llamaba a la puerta de Pablo, anhelando comprender lo que éste decía. Hasta que por la gracia de Dios, y después de meditar noche y día, se me descubrió el nexo de la palabra; a saber: la justicia de Dios se descubre en el Evangelio, como está escrito: el justo vive de la fe. Entonces comencé a comprender que la justicia de Dios es aquella por cuya virtud el justo vive por la gracia de Dios, es decir, de la fe; lo cual significa que la justicia de Dios revelada en el Evangelio es la que nosotros recibimos y por la cual el Dios misericordioso nos hace justos por medio de la fe. Entonces me pareció que había nacido de nuevo y que había entrado en el paraíso por las puertas abiertas. Desde aquel momento la Sagrada Escritura tuvo para mí otro rostro. La recorrí en mi memoria y encontré en otras palabras igual inversión de sentido; las obras de Dios significan lo que Dios obra en nosotros, y la fuerza de Dios es aquello por medio de lo cual Dios nos hace fuertes; y la sabiduría de Dios es aquello por medio de lo cual Dios nos hace sabios".

Con Dios "disputó" en su conciencia "atormentada y torturada". Escuchó con angustia las voces que venían del hondón de sí mismo y les dio luego una respuesta fácil y alentadora. Ante la tortura y el tormento que le ofrecía la problemática de su mundo interior, optó por un remedio

eficacísimo. Echó por la borda la responsabilidad de las obras salvíficas y concretó el problema escatológico a sólo el área de la fe. Desoyó la enseñanza agustiniana, tan profundamente hundida en la teología paulina, según la cual el que creó al hombre sin consultar la voluntad del hombre, no lo salvará sin la colaboración de su voluntad, e hizo, en consecuencia, caso omiso de aquella admirable lección que escuchó del Altísimo la maravillosa Santa Catalina de Siena: "No bastaría, sin embargo, para conseguir la Vida que mi Hijo se haya hecho puente, si vosotros no pasáis por él". Para Lutero no precisaba el esfuerzo de cruzar el puente. Su adulterada visión salvífica, llevóle a imaginar la posibilidad moral de las escaleras automáticas.

El mundo religioso sufrió con Lutero un dislocamiento que alteró totalmente el sentido agónico que caracteriza el drama cristiano. La fe sin obras es una respuesta acomodaticia que va muy bien a quienes no se encuentran dispuestos a vencerse a sí mismos.

A tiempo que culminaba el proceso pseudo liberador de Martín Lutero, Ignacio de Loyola comenzaba tímidamente a caminar el camino de su auténtica liberación. Al comparar su vida pasada con las maravillosas de San Francisco y de Santo Domingo, se sintió empujado a "hacer penitencia de ella". Dejó a Loyola y se fue a las alturas de Monserrate, en verdadero plan de caballero andante, a quien en el camino ocurrieron "emociones que hacían en su ánimo descontentamiento", por no haber castigado al moro que se negaba a aceptar que la Señora Santa María había quedado Virgen después del parto. Dejadas las vestiduras del noble antiguo, tomó los harapos de un pordiosero y "con la cabeza llena de cosas de Amadís de Gaula y de semejantes libros", se fue a "hincar de rodillas delante del altar de Nuestra Señora; y unas veces de esta manera, y otras en pie, con su bordón en la mano, pasó toda la noche". Con el alba, fría y neblinosa de aquel memorable día de marzo de 1522, Ignacio se miró armado caballero de una nueva caballería. No iba él a luchar contra ninguna manera de herejes ni de moros. Iba, en cambio, a luchar contra el más feroz de los moros y de los herejes que al hombre impiden el camino de la perfección. Ignacio se aprestaba a luchar consigo mismo, para ganar el segundo nacimiento que Jesús predicó a Nicodemus como necesario para alcanzar el Reino de Dios.

Desprovisto de humanas luces, Ignacio se dedicó en Manresa a la reconstrucción de su mundo interior. Allí gozó tanto de paz y alegría, como padeció escrúpulos y tentaciones, para subir, por último, a ilustraciones y dones de excepción. Entre estas ilustraciones intuyó la "substancia" de los *Ejercicios*, que han hecho inmortal su nombre como conductor de almas. Ponderarlos y exaltarlos sería labor obvia, cuando para hacerlo ya han avanzado con subida elocuencia, no sólo los Pontífices y maestros conspicuos de la Iglesia, pero aún historiadores, psicólogos y teólogos de formación protestante, entre quienes Heinrich Bohmer, sin enfado alguno, declaró que "este pequeño y sencillo libro pertenece a los libros que han marcado el destino de la humanidad".

La pelea de Ignacio transportó al plano de los valores religiosos la consigna socrática de "conócete a tí mismo". Con un afán de superación idéntico al que inspiró a Sócrates, Ignacio, mientras descendía a través de profundas e intensas meditaciones hasta los umbrales inferiores de su conciencia, anotaba en su secreto libro el paso de este agudo ejercicio. No estaba elaborando una nueva teoría. Antes de fijar los conceptos y las ideas, practicaba la introspección por donde subía a altos planos de luz. En un tono muy semejante al de Sócrates, Ignacio cumplió el sentido oculto en la sentencia delfica. Conócete a tí mismo y verás que no eres de la raza de los dioses, era en sí la intención didáctica del oráculo. La aguzada vocación ética de Sócrates lo llevó a buscar maneras de ganar los caminos de la sabiduría y de la virtud por donde los hombres cumplen eficazmente su destino. Asimismo Ignacio, inspirado en un noble afán de perfección espiritual, descendió al mundo de su interioridad y fue cuidadosamente examinando las voliciones de que era preciso "descargar" la conciencia, mientras oteaba a la par las vías que conducían a la unión buscada por los místicos.

El desvestimiento de la personalidad interior había alcanzado ya con San Agustín una cumbre ejemplar. También místicos y ascetas al correr de todos los tiempos, habían ensayado eficaces sistemas espirituales para hacer la subida a los planos de la perfección cristiana. Por el camino de la contemplación el alma llega a un estado de aparente "no obrar". Inmersa en el amor a lo divino, el alma mística logra tener una experiencia de Dios que a veces conduce a formas erróneas de santidad. El camino de

San Ignacio no busca el inmediato deliquio por donde el sentido desaparece ante la dulzura del amor. Para llegar a estos subidos pasos San Ignacio ensayó una suerte de agonística, enderezada a ganar el gobierno de la parte instintiva por el mundo de la razón y de la gracia. No era, en realidad, el primero en practicar estos sistemas, ni faltaban textos, como el *Ejercitatorio*, de Cisneros, que abordaban el tema de la oración; empero, su influencia sobre el método ignaciano es "prácticamente nula", a juicio del P. Iparraguirre. Más acertado sería decir que San Ignacio, con un fino atisbo de caminante, rompió la maleza y fijó claros, sencillos, precisos rumbos para dar valor de praxis a la altísima teoría de Kempis. Los *Ejercicios* ignacianos respecto a la *Imitación* kempiana son como los seguros, rectos, fornidos rieles sobre los cuales se desliza la vida del perfecto imitador de Cristo. A más del análisis psíquico, dirigido a la exploración del subconsciente cargado de obscuridad, el plan ignaciano sirve tanto para el tratamiento de sostén, aplicable a conciencias alumbradas de la fe, como para tratamientos grupales, afinados en la intercomunicación de fallas y de angustias.

Ganado el conocimiento interior e ilustrada la voluntad, por medio de las luces que va descubriendo el ejercitante, a luego el cristiano es señor de sí propio. Aunque parezca una paradoja, más hizo Ignacio de Loyola que Martín Lutero en el orden de la libertad y del dominio del hombre por sí mismo. San Ignacio alcanzó la libertad interior por medio del sometimiento de la parte instintiva al dominio de la razón y de la gracia; en cambio, Lutero se desdenó del quehacer que constituye la parte esencial de la vida, para esperarlo todo de una fe inactiva. Para San Ignacio el hombre es su propio artífice. Al entregar la voluntad a Dios gana la plenitud de la libertad, por cuanto en la entrega va implícita la renuncia de todo aquello que, por colindar con la nada, en razón de su contingencia, lo atarfa a lo perecedero y disvalioso. Renuncia lo que "no es", para ganar la posesión de lo perdurable. Se aligera en el plano de los compromisos transitorios y dilata el radio de la acción duradera.

Abastado de nuevos vigos, Ignacio comprendió que la devoción no reside en los cabellos descompuestos, ni en las uñas largas y sucias, ni menos aún en el vientre vacío del natural nutrimento. Dueño de sí mismo y de su apetito concupiscente, abandonó, lleno de alegría nueva, la cueva

manresana, para dar orientación precisa a su destino de converso. Había empezado, en realidad, a comunicar a otras personas el fruto de su experiencia ascética, pero quería mantenerse aún en el plano de soledad donde mejor iba creciendo el descomunal tamaño de su espíritu. Cuando se le aconsejó en Barcelona que solicitase un amigo de quien acompañarse para el viaje a Roma y los Santos Lugares, manifestó que no iría en compañía de nadie, "porque él deseaba tener tres virtudes: caridad y fe y esperanza, y llevando un compañero, cuando tuviese hambre, esperaría ayuda dél; y cuando cayese, que le ayudaría a levantar; y así también se confiaría dél y le ternía afición por estos respectos; y que esta confianza y afición y esperanza la quería tener en solo Dios".

Prosigue algún tiempo más el destino solitario de quien iba a echar las bases de una Orden, que si bien llegó a tener función de milicia en los cuadros de la Iglesia, no estaba destinada específicamente en sus orígenes a luchar contra la herejía del momento, sino a buscar la perfección cristiana, ora en Jerusalén, al amor cercano del sepulcro de Cristo, ora en la forma en que a bien tuviera disponerlo el Romano Pontífice.

A la hora de la elección definitiva, el grupo estaba formado de una manera vigorosa en torno a la práctica de los *Ejercicios*. En Alcalá, en Salamanca y en París, cuyas escuelas habían prestado sus luces al "peregrino", como gustaba llamarse el Santo en sus apuntes autobiográficos, Ignacio había ganado buenas y sólidas amistades. También había ganado en aquellas ciudades universitarias, lo mismo que más tarde en Venecia y en Roma, persecuciones del Santo Oficio. Cuando en Alcalá de Henares comenzó a comunicar a terceros el fruto de los *Ejercicios*, corrieron voces de que pertenecía a la secta de los alumbrados. Llegado a Salamanca fue sometido a interrogatorio y prisión por frailes que le sospecharon de crasmista, justo cuando en Valladolid se hacía junta de teólogos para examinar más de una veintena de proposiciones sacadas de los libros del célebre filósofo de Rotterdam. De "sus cosas" volvieron a hablar los inquisidores de París y luego las autoridades de Venecia y de Roma. Su conducta atestiguaba, empero, a favor de su doctrina y era ésta

tan clara, tan cierta, tan encaminada a la gloria de Dios, que autoridades y soplones se veían forzados a detener el curso de los abiertos procesos.

Para sustituir a Judas en el Colegio apostólico, la elección fue confiada al azar de las suertes, como medio de determinar si la voluntad divina estaba por Matías o por el justo Barsabás, presentados ambos como candidatos de iguales méritos para la dignidad del apostolado vacante. Cuando Ignacio y los suyos aguardaban en Venecia el arribo de nave que pudiera conducirlos con seguridad a Tierra Santa, resolvieron dar un plazo a los vientos como determinantes del querer de Dios. Concluído el año de esta probación por la suerte de las naves, Ignacio y sus compañeros, que habían comenzado a llamarse en función colectiva Compañía de Jesús, determinaron cancelar el propósito de trasladarse a la cuna del cristianismo para constituir una Orden destinada a cumplir la misión específica que les confiase el Romano Pontífice.

De 1521 a 1540, año de la constitución canónica de la orden jesuítica, discurrieron casi veinte años, durante los cuales el Capitán rendido en Pamplona se dedicó a rehacer su arquitectura espiritual y la arquitectura de sus inmediatos compañeros. En Alcalá, en Salamanca y en París escuchó cursos de Artes y de Teología, mas, cuando la ilustración de las letras alumbró la mañana de sus pensamientos, ya Ignacio había recibido ilustraciones superiores, que le hicieron sentir y comprender cómo las criaturas tienen ser, como creadas por aquél que ES, y cómo en razón de esa dependencia al hombre toca la búsqueda constante de las vías que ponen en comunicación su ser histórico y contingente, con el SER sin historia de donde arranca y hacia donde se dirige el impulso de su quebradiza voluntad. En hacerla fuerte, poderosa e infrangible reside el quehacer fundamental del hombre. Para robustecerla y afinarla, San Ignacio planteó en los *Ejercicios* un método sencillo y penetrante, que por lo que dice a limpieza efectiva pudiera mirarse como una áspera y eficacísima piedra pómez, y por lo que se refiere a hondura de valores podría reconocérsele mérito semejante al de esos ácidos que en metalurgia tanto se aplican a la purga de las densas capas de orín como a grabar figuras y motes para perpetua memoria. Con ese examen recio y fecundo de la interioridad, San Ignacio respondió en el territorio de la

voluntad al reto que Lutero había lanzado con su fórmula fácil de salvación sin obras, paso previo hacia la fatalista predestinación de Juan Calvino. Sin que un móvil previo le animase, el Capitán arruinado en Pamplona para la gloria de las armas profanas, concluyó por convertirse en Capitán de una nueva y extraordinaria milicia. Cuando Lutero abrió la lucha, él, sin intuir el alcance práctico de sus propósitos, comenzó a labrar sus armas de combate.

No saltó, como he dicho, de una a otra militancia. Entre la caída del mundano Iñigo de Loyola y el surgimiento de Ignacio el fundador, media un largo espacio cargado de poderoso y variado dramatismo. Del presuntuoso milite rendido en la defensa de Navarra, quedó apenas un montón de sombras, en cuyo interior alumbraba apenas, como grumo lácteo, una fe sin ilustración y sin energía. Capullo apretado, en él dormía una fuerza gigantesca que buscaba la hora de la fecunda aparición. Como en la purga de los azúcares, la labor fue de gota a gota. Como en el proceso aromoso del incienso, tan fina e intensamente descrito por Francisco Luis Bernárdez, supo el Iñigo vencido que "la misma brasa que te quema, te da la fuerza misteriosa con que subes".

Enfrentado consigo mismo en la soledad de Manresa, Ignacio comenzó a ver claro y comenzó a la vez a dejar, como el buen navegante en el cuaderno de bitácora, nota precisa del menor esfuerzo requerido para ganar los resquicios por donde la luz iba penetrando en su conciencia vigilante. Para rehacerse tuvo necesidad de conocerse. "Conócete a ti mismo" como en el oráculo delfico, fue su voz de guerra. Hacia dentro, hacia el mundo secreto, tenebroso y secretísimo donde se confunden los caminos que van, ora a las capas por donde el hombre arraiga en lo contingente, ora a los misteriosos sótanos en que tienen sus fundamentos las escalas que suben hacia los planos por donde se hace posible hallar a Dios en todo, según la fórmula de la espiritualidad ignaciana. Anticipado en tres siglos a la técnica freudiana, bajó a los planos donde el espíritu se liga con el alma animal, no para declarar el derecho de los instintos sobre la razón, como lo hizo Freud, sino para enseñar a la razón los caminos por donde se gana el dominio del subconsciente. Para "silenciar el caos de los instintos", como dice López Ibor. Esa lucha tremenda la cumplió entre Monserrate y Manresa el gran converso. De esa lucha, no

sólo supo salir vencedor y dueño de sí mismo, sino con grado de doctor en el arte de conducir las almas a seguro puerto. Porque se venció y se dominó a sí mismo, tuvo fuerza para vencer y dominar a los demás. "Renunciar a la voluntad propia es más meritorio que resucitar a los muertos", enseñaba el grande asceta. Porque encontró en los *Ejercicios* el camino práctico para la Reforma que pedía la Iglesia, ganó la batalla de la Contrarreforma.

Sabía Ignacio dónde estaba el mal que alimentaba la lepra interior del edificio eclesiástico. Con angustioso eco habían llegado a sus prontos oídos las voces que clamaban por una renovación de las costumbres. Bien entendida, también, dónde se alzaba la agresiva muralla contra la cual clamó hasta la hora tremenda de las llamas el enérgico y desgraciado Savonarola.

Entendía que la reforma debía comenzar por la parte más alta del cuerpo eclesiástico. Nada valdrían las palabras y el ejemplo de los Santos, ni radio alguno de eficacia alcanzarían las prédicas de los más consumados teólogos y maestros, si no se realizaba una *sanatio in capite* que devolviese la autoridad y el prestigio a la propia Cabeza en quien los fieles veían al personero de Cristo. Con fe extraordinaria y optimismo en el poder ejemplificador de la vida del Romano Pontífice, señalaba, para que un Papa reformase al mundo, tres cosas como necesarias, "y son, a saber: la reformación de su misma persona, la reformación de su casa y la reformación de la corte y ciudad de Roma". Para esa reforma heroica él ofreció a la Iglesia el idóneo, sencillo, fácil método contenido en el minúsculo libro de los *Ejercicios*.

Alejado del complejo del avestruz, pidió que la cabeza no se ocultase entre las fáciles arenas de la sordera cómplice, sino que en actitud altiva diera frente, con el ejemplo de la propia reforma, a las olas encrespadas que minaban las bases seculares de la casa del Señor. Compenetrado del sentido reparador y convivente del mensaje de Cristo, abrió los brazos a los judíos conversos, mirados entonces como raza maldita, y recomendó el adiestramiento de las armas defensivas de la fe, para hacer fácil la coexistencia con la población distante de la ortodoxia.

Un tal Iñigo, medio alumbrado por los resplandores de la herejía mostrenca, era el culpable, a juicio de Miguel de Javier, de las extrañas variaciones ocurridas en el genio altivo del hermano Francisco. Los tiempos con su gravedad imperiosa se encargaron de mostrar cómo el tal Iñigo había dado al noble navarro billete de oro para que ganase título por donde se alzó la rancia e inútil hojarasca del lauderal de la estirpe. Aquel "españolito pequeño, algo cojo y de ojos alegres", a quien se tomaba como un tal por cual, en razón de no andar encaramado sobre el lomo de altivas bestias y por preferir el pan ganado a súplicas al pan regalado de las mesas donde comen a traición los señores; aquel españolito de aspecto desmedrado y pobre, estaba afirmando los cimientos resquebrajados de la Iglesia. En el siglo XIII soñó Inocencio III que un frailuco de insignificante aspecto sostenía la mole tambaleante de San Juan de Letrán. También pudo haber soñado Paulo III que un religioso endeble, que al desaire corporal unía la baldadura de una pierna, echaba hombros para soportar la agrietada arquitectura de la gran Basílica constantiniana. Lo que San Francisco y Santo Domingo fueron para la Iglesia del primer Renacimiento, fue San Ignacio para la Iglesia afectada por una errónea y viciosa valoración del Renacimiento cuatrocentista. En plástico lenguaje medio médico y medio arquitectónico, hoy se habla de inyecciones de cemento para robustecer las bases de los grandes edificios resentidos por los terremotos. En el siglo XIII San Francisco y Santo Domingo ayudaron a detener la herejía y a calmar los odios sociales. En el siglo XVI, San Ignacio ofreció a la Iglesia una milicia veteranizada por la disciplina de los *Ejercicios*, más que por las luces de París, de Salamanca y de Alcalá. Nuevo cemento para llenar las fallas ocurridas en las bases desacordadas por culpa del relajamiento de las costumbres y por la influencia de lo temporal aun en la economía de los propios Sacramentos, la proyección ignaciana no sólo se mide por la acción de los jesuitas en Trento y por la obra de enseñanza tesoneramente emprendida por la Compañía, tampoco por la geografía misionera, donde surgieron de inmediato luminarias como Francisco Javier y organizaciones como el peyorativamente llamado "imperio jesuítico" paraguayo, sino por la permanencia, crecimiento y estima de un método de introspección que cada vez gana mayores territorios en la obra de sanear los espíritus.

Era hombre alegre San Ignacio, a quien preocupaba, tanto como al maravilloso San Felipe Neri, que "hubiera risa en los labios", como testimonio de la alegría interior, y para lograr esa risa utilizaba todos los medios por donde se hiciera grato el imperio de la verdad. Entre éstos ninguno más eficaz que el barrido interior que proponía a través de la práctica de los *Ejercicios*.

Suele, sin embargo, presentársele, por el método severo de su búsqueda ascética, como áspero y seco director de almas, negado aún al grato descanso de la música solemne, que alegra en los conventos el rezo en común de las horas canónicas. En cambio, San Ignacio fue permanentemente hombre alegre. Hombre cuyo espíritu gozoso se le salía por los ojos. Entre las señas que de él dio un endemoniado de Padua, figuraba el dato de sus ojos alegres y penetrantes que, por la humildad del mirar, a veces parecían, según dice el Padre Ribadeneyra, ojos muertos. Alegre tenía que ser, aun por reflexión, el hombre que se sabía dueño y señor de sí mismo y poseedor en el campo directivo de las almas de una palanca capaz de remover los mayores obstáculos que separan al hombre envejecido por el pecado del hombre renacido por la gracia. En él, verdaderamente, todo era gracia, como en la agonía del cura de Bernanos. El tal Iñigo de la historia javeriana había sabido crecer, brillar, lucir, dominar, enseñar, curar, a través de una extraordinaria carrera de médico, que conoció con perfección la anatomía de las almas y del pecado, por haber desarticulado en rudo examen y hasta la más sutil experiencia, su espíritu poderoso. Tuvo el juicio de luchar consigo mismo para hacerse invencible. Lutero, en cambio, sintió flacas sus fuerzas para dominar la parte instintiva, por donde le pareció lógico acomodar la teología de la salvación a sus debilidades personales. El tal Iñigo, más acertado en el escogimiento de camino, buscó un método, rígido y eficaz, que le permitió subordinar el negocio transitorio de la vida diaria al negocio supremo de la salvación eterna.

La pedagogía es del siglo XVI, pero tiene vigencia en estos tiempos tormentosos del siglo XX. La rebeldía que en nombre de otros signos conmueve hoy hasta los más apartados confines del mundo, tiene hundidas sus raíces en el profundo de la conciencia humana. Se debaten a la hora actual problemas derivados del notorio desequilibrio económi-

co y de fallas profundas y visibles en las capas sociales. Todo esto es de una espantosa certidumbre. Al mundo cristiano se enfrenta un mundo cuyos fines apuntan a la negación de los valores religiosos. Las nuevas generaciones se sienten atraídas por voces alzadas de una zona irracional, que busca explicaciones en el orden de lo biológico. No persiguen, en consecuencia, que dichas voces sean aclaradas por las luces de la superconsciencia y dejan, por tanto, que los signos subalternos sean implantados en el territorio solar de la conciencia, como si se tratase de un verdadero regreso a la muge. *The return to the mire!* Los hombres se afanan, además, en la persecución de fórmulas prácticas, por donde se llegue a la distribución justa de los bienes del mundo material. Todo esto es de una lógica aplastante. En cambio, por una inversión diabólica se ha pretendido, en nombre de un falso orden, que las propias fuerzas de la Iglesia amparen la permanencia de sistemas que niegan la dignidad humana. San Ignacio fue celoso guardián del orden que ha de guiar el proceso de las comunidades, mas, en el área de las motivaciones, miró al curso natural que lo hace posible. "La gran multitud de personas no bien mortificadas en sus vicios, como no sufren orden así tampoco unión", escribe en la parte octava de las *Constituciones*. Encadenaba el Santo la unidad al orden y éste al dominio de los vicios. Unión, que en el plano social, presupone comprensión y caridad, no arrebatañamiento. Dicha unión para ser válida necesita aposentar sobre una capa de orden afincado a la vez en el dominio de los vicios, es decir, en el gobierno del hombre por sí mismo, en la espiritualización, para declararlo con palabras más precisas, de una cultura bestialmente obscena.

Para que se imponga un orden social que sea auténtico reflejo del orden eterno, se requiere, como paso previo, ordenar la voluntad personal, tanto de los sujetos que soportan el orden, como de aquellos a quienes corresponde ser administradores y ejecutores de la justicia. Bellas e imperiosas consignas de equidad política han sido lanzadas a todos los vientos del mundo. Mas, para entenderlas y hacer de ellas ideas-fuerzas que obren en el campo cristiano, es necesario el ingrediente de una voluntad magistral, que se muestre iluminada por luces superiores. El egoísta, el concupiscente, el avaro, el licencioso, el soberbio, el indolente, el ladrón, el criminal, en fin, jamás comprenderán el sentido

profundo de justicia oculto tras la frase que nos aconseja ver lo superfluo como ajeno. En ellos, sobre el ángel domina el caballo, que Fray Luis de Granada pintó como síntesis objetiva de lo instintivo que vive en el hombre.

Para dar vigencia operante en el radio social a tan sintético y hermoso tratado de justicia económica, se mueven en afán incansable las masas anhelantes de una hora mejor; el egoísmo, a la vez, arma achacosas defensas que, en su desesperado alambicamiento, llegan hasta ganar falsos sufragios entre gente tenida por cristiana. En cambio, para que se realice en paz el retorno de lo superfluo a quien lo necesita o lo produjo, sólo hay la posibilidad que arranque de una nueva visión espiritual del mundo y de una concepción del destino del hombre, en el cual, sobre la pesadez de lo material, se imponga el valor de la palabra profética. El humanismo egocentrista, que ha servido sucesivamente de apoyo al racionalismo, al romanticismo y al positivismo, reclama una desviación copernicana que traslade a otro sitio el eje del mundo. La problemática de los pueblos reclama, también, métodos nuevos que lleven a comprender y a sentir la continuidad humana de la sociedad, y que alejen, en consecuencia, las soluciones desesperadas que afincan sobre la angustia suicida de lo irracional.

Si hasta hoy las fórmulas se han dejado en manos de los estadistas y de los economistas, el fracaso que las ha acompañado y la insuficiencia palmaria del nuevo orden de la técnica, hacen ver que sus posibilidades reposan en una nueva autenticidad que haga sentir su resonancia creadora en el campo de la Ética. La transformación del mundo no está en manos de los técnicos que fabrican robots y bombas atómicas, sino en manos de moralistas capaces de señalar firmes caminos a la esperanza. Los sistemas de redistribución de la riqueza y los métodos encauzados a llevar a las masas lo que reclaman sus urgencias, ya materiales, ya espirituales, no tendrán verdadera efectividad en tanto no se realice una lógica implantación del problema en el territorio de la interioridad que define la conducta de los hombres. El mundo actual está ansioso de una dirección que lo libre del peligro que representa la carencia de principios normativos. Maravilloso el progreso técnico de los grandes países modernos; maravilloso, también, el poder de las drogas y de los sistemas

profilácticos con que se atiende hoy a la sanidad de las poblaciones, pero, ¿ha disminuído en igual proporción el número de locos que pueblan las casas de orates, o que visitan clínicas o retenes policíacos? ¿Dónde han sido dañados los infelices hombres que hoy miran obscurecido el campo de su reflexión? ¿Dónde han perdido su tabla de valores los engreídos dirigentes que se creen autorizados para disponer a su arbitrio de la suerte de otros hombres? A cualquiera es fácil localizar la génesis de la insania, en la angustia de un mundo que vio quebrada la razón de sus propios fines. Perdió, sí, el mundo actual la escala valorativa por donde podría hacerse fácil la solución de los mil problemas que crizan de desesperación la conciencia y que, de modo especial, obnubilan la visión de los hombres sobre quien pesa mayor responsabilidad en la rectoría de la comunidad. En su empeño de buscar una cura que promueva el reino de la paz y de la luz a las conciencias, las generaciones angustiadas del siglo XX alcanzarían eficaz ayuda en los mismos métodos de introspección que San Ignacio de Loyola ofreció al mundo cristiano, cuando en el siglo XVI vio flaquear la fe ante el nuevo planteamiento del problema de la libertad personal que, mal dirigido, de un lado abrazó el examen de la verdad sin sujetar la razón a las normas de la ortodoxia, mientras del otro negaba la autonomía de la conciencia frente al propio problema de la salvación. Estirando causas, con los propios planteamientos de la moral protestante ganó ámbito y apoyo el sistema capitalista, contra cuya voracidad se debaten actualmente los pueblos explotados y los hombres sometidos a la esclavitud del salario y al cual pretenden subordinar la política de la Iglesia quienes olvidan que la tarde del Calvario fue, contra toda apariencia, Dios y no el César quien definió las permanentes vertientes de la justicia y de la gracia.

Ha tenido aguante en el tiempo el tal Iñigo, hasta haber llegado impertérrito a ofrecer fórmulas terapéuticas para la cura de una generación que insiste en mirarle envuelto en aquella "nube de misterio que desde el principio circundó" a los famosos *Ejercicios*. Ha tenido fortuna en el orden empírico esta feliz filosofía ignaciana, de empuje y garra para llevar los hombres a la meditación de su destino en Dios y para mantener en planos de sosiego a quienes sienten la tensión entre la gravedad y la gracia. Hacia adentro, no hacia fuera, es la ruta por donde se llega a la luz del corazón. Sin su auxilio, sin la luminosidad de dentro,

expandida hacia el mundo exterior –como actitud permanente de comunicar la potencia lumínica que nos hace partícipes de la gracia–, el hombre caminará rutas de impermeable egoísmo. En el modo práctico de conquistar el dominio de la luminosidad interior, pocos maestros han sido tan certeros como el capitán abatido en Pamplona. Pocos ascetas como San Ignacio han logrado garfios de potencia extraordinaria para el escalamiento de las crestas vertiginosas por donde se llega a las mesetas silenciosas de la paz interior. Vulcano en fragua de almas, al golpe del martillo ignaciano la substancia espiritual se hace dura, dócil, brillante, como fina espada toledana...

**MARIA, CARACAS Y LA
UNIDAD DE LA PATRIA
(1952)***

-
- (*) Discurso en la clausura del III Congreso Mariano Nacional. Barquisimeto, 10 de noviembre de 1952. Tomado de: **Palabras de humanismo**. Pról., selec. y bibliografía de Rafael Ramón Castellanos. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Trujillanos, 11. 1983 (394 p.) pp. 227-241.

Para hacerse digno de pronunciar palabras dirigidas a la gloria de Aquel a quien había visto en milagrosa forma, Isaías logró la gracia de que el Angel de Dios purificase con fuego sagrado sus labios pecadores. ¿Dónde el carbón encendido que limpie las humanas impurezas de mi boca, cuando he de alabar el nombre inefable de María y he de poner en resalto su presencia benéfica en las páginas gloriosas de la Historia de la Patria? ¿Por dónde a mí la honra de participar con mi oscura palabra en el piadoso e ilustre Congreso destinado a exaltar a la Madre de Dios, cuando se celebra el III Centenario de su milagrosa aparición a indígena rebelde, que resistía las luces de la fe cristiana?... No diré que a sola la generosidad de ilustre Obispo amigo deba el privilegio de ocupar sitio reservado al verbo de egregios varones vestidos de la autoridad de la virtud y del saber cristianos. Razón que escuda mi flaca presencia en la apoteosis de la Reina de los Cielos, la encuentro fácil con decir que para alabar a Aquélla, no han de escucharse solamente las voces severas de los sabios y los santos y la plegaria tierna de vírgenes espíritus. El hombre caído, el hombre que tiene la dolorosa experiencia del pecado, debe también levantar su voz estremecida, por idóneo testimonio de la fuerza misericordiosa de María.

Desde la edad apostólica, cuando Cristo mismo predicaba a los discípulos, junto a la fe innoble y violenta de Andrés, convivía la incrédula obstinación de Tomás, y a la par de la fiel dulzura de Juan, caminaba la insistente negación de Pedro. Para definir el sentido reparador de la nueva moral, Jesús incluyó en el pequeño círculo de mujeres que acompañaban a María, a la arrepentida Magdalena, una vez limpio con lágrimas de fuego el reato de sus culpas. No encarnó, tampoco, el Verbo para venir a pasarla con los Santos, que ángeles sin número tenía en el Cielo a su servicio; vino, en cambio, a buscar

comercio con almas necesitadas de remedio. Además, la casa de María no es fragante jardín murado, donde sólo penetran, a través de severa portería, almas vestidas de los angélicos ornamentos que las distinguen por invitadas a las nupcias espirituales. María, de lo contrario, a la puerta sin aldabas de generosa hospedería, está diciendo a los transeúntes enfermos y desnudos cómo son excelentes las medicinas y los manjares y cómo son de ricos los atavíos que regala sin precio el doctor de las Almas.

Mediadora de la gracia, ella toma el sitio de Abigaíl cuando precisan razones para desarmar la justa cólera de David. Más cercana a la humanidad dolorosa, sirve de permanente vínculo entre el mundo caído y la divinidad inefable, y cuando de la sombría conciencia del hombre tomado por la culpa ha desaparecido toda huella de fe religiosa, queda, sin embargo, oculta aún con calor, siquiera mortecino, la ceniza del Ave María. Con la triste experiencia de una vida llena de dolor, de debilidad y de vicio, lo dijo un gran poeta de nuestra América: "Si en la juventud los poetas ateos borran de su espíritu la definición de Dios, siguen, en cambio, creyendo en los Angeles y en María Santísima". Díjolo así poeta de alto numen, que a pesar de haber defendido ciertos valores del espíritu, no tuvo fuerza para luchar por su propia salvación.

Cuando Jesús dio comienzo a su vida de milagros, aparece en la acción unido con María. En las bodas de Canaan el maestresala sufre la angustia de los odres vacíos. Ya no queda vino para la fiesta nupcial. Unas bodas sin abundancia de vino son el sonrojo del esposo. María intuye la tortura del servidor, y suavemente se acerca al oído del Hijo para decirle: "No tienen vino". Luego, los invitados regustan los mostos de vides milagrosas, derramados por invisibles ángeles sobre el agua insípida de las agotadas ánforas. Se abre la vida pública de Jesús con las palabras de María que pide vino. María, en el drama del Evangelio, comienza, como Madre del Señor, por solicitar socorro para el necesitado. María impetra la generosidad del Hijo hacia quien tiene exhaustas las cántaras. Su misión es pedir. Su fino oído está pendiente de la voz pedigüeña. Los ángeles y los santos son sus mejores amigos, pero son tantos los pecadores que han visto repletos de deliciosos néctares los odres antaño

vacíos del espíritu, que en la glorificación de la gran Reina tiene sitio obligado el sordo metal de voces recordatorias de la complacencia que a María proporcionan los pecadores que la invocan.

No estarán, señores, colmos mis odres para invitar a una gran fiesta, pero, cuando parecíronme más enjutos, María, invocada por mí en la soledad apretada de mi noche de pecado, dejó caer en ellos la gota de amor que remozó viejos mostos y dio nueva vida a mi espíritu sin fe. Para la gran fiesta que la Patria le consagra en estos días —llamados a figurar con singular claridad en la historia de nuestra cultura religiosa—, bien está, pues, que aporte yo también el cántaro modesto donde, si no el Rancio y el Falerno que enriquecen la despensa de los privilegiados, al menos se guarda el vino claro de la gratitud hacia la que hizo el milagroso despejo de las tinieblas antiguas.

No se me ha traído, tampoco, a este sitio de preeminencia para cantar las virtudes de María en el orden de la redención del género humano, ni para alabarla como Madre de Dios, ni para exaltar las claras tinieblas de sus dogmas. He venido, con mis modestos arreos de historiador, sólo a recordar lo que bien sabido se tienen quienes han ahondado en los anales de la Patria. La Historia del cielo la trocaré con Historia de la tierra. Nada diré de los deliquios de María cuando holgaba ante la presencia del Creador que sacaba los mundos del caos y ponía en equilibrio los manantiales de las aguas. La predestinación de María, como deshacedora de la culpa de Eva, es tema reservado a quienes puedan traducir a la lengua común de los hijos de los hombres el lenguaje secreto de los ángeles. En cambio, la predestinación de nuestra tierra para asiento de una cultura cristiana y para hogar permanente de hombres dignos y libres, está enlazada a hechos que se explican sin el arrimo forzado de las divinas letras.

Más valdiera la apreciación en el campo de las artes plásticas que en el área de la genuina realidad religiosa, se ha dicho que la mística de Oriente fue la mística de la Resurrección, mientras en Occidente el patetismo del hecho religioso buscó como centro de mayor interés ascético el drama de la Crucifixión. La alegría del triunfo ocuparía por ello en el proceso meditativo del santo y del monje occidentales un sitio

menor que el consagrado a la vía dolorosa que tiene su climax radiante en la tragedia del Calvario. De rodillas, sobre el áspero montículo de gólgotas ideales, el hombre europeo que siguió la agonía de Jesús y armonizó los trenos del **Stabat Mater**, para acompañar a María en su inenarrable dolor, escuchó, también, las palabras del Redentor cuando confiaba a la Madre la protección del género humano. Sin esperar el anuncio de la Resurrección, los hijos de los hombres vieron en María su puerta de esperanza. En el testamento de Jesús, ella ha recibido la mejor parte. Según la ley de los hombres, era ella la única heredera. La Iglesia, los Sacramentos, la Llave de los Cielos, han sido entregados a los Apóstoles. María recibió las almas. A María se confió el dolor de los hombres. Estos saben que para ver el rostro de Jesús iluminado por los resplandores de la Resurrección, María ha de enjugar previamente las lágrimas que enturbian la mirada de los hijos del pecado.

España, en especial, fue privilegiada por la gracia de una viva devoción mariana, con raíces en los propios días de la presencia de Santiago en suelo hispánico. Toda la Historia cristiana de la Península está vinculada de algún modo al culto de María. Cuando la Virgen de Zaragoza era festejada en todo su esplendor el año de gracia de 1492, llegaba a playas americanas la carabela de Colón, puesta bajo el patrocinio de Santa María y salida de Palos después de haber velado brújula y bauprés en las vísperas de Nuestra Señora de las Nieves. **Stella maris**, lumbre de los nautas, tenía por fuerza que ser invocada María por los hombres impávidos que se aventuraban a descorrer las tinieblas del mar desconocido. El viaje del gran Almirante discurrió entre dos fechas marianas, que hicieron mirar a los Reyes Católicos como fruto de la intercesión de María el éxito feliz de la jornada. Por ello, cuando arribaron a los puertos de España los primeros panes fulgurantes del oro extraídos por los conquistadores de la entraña generosa de nuestro continente, fueron remitidos de inmediato a Roma –cabeza visible de la cristiandad– para iluminar con sus ricos destellos los muros y los cimborios de Santa María la Mayor, donde se venera a la Virgen como Reina de las Nieves.

La exuberante geografía que fue surgiendo ante los ojos de Colón se tornó en geografía mariana. Al océano que sosegó en la playa para el

tranquilo arribo de sus naves lo nombró Mar de Nuestra Señora; en Haití bautizó un golfo con el nombre de María; más allá invocó a la Virgen en el misterio de su inmaculada Concepción para designar una rada placentera. Colón daba un valor penitente a las vísperas festivas. No salió de Palos, en su primer viaje, el 5 de agosto. Prefirió anticiparse para celebrar en alta mar la refrescante festividad de las Nieves. El 1º de agosto de 1498 tocó en su tercer viaje tierra de Venezuela. Al día siguiente festeja la Iglesia a Nuestra Señora de los Angeles. Ya en nuestro mundo venezolano, el Almirante recuerda su cordón de terciario franciscano, y en el jubileo de la Porciúncula, frente a tierra que mira como la "más hermosa del mundo", no encuentra para ella nombre mejor que el de Tierra de Gracia.

Con el nombre dulce de María en labios de su Descubridor y con atinado bautizo que invoca sus gracias infinitas, surge nuestra Patria a los planos de la Historia. Llena de Gracia llamó a María el Angel cuando anuncióle la maternidad divina. Colón, como el Angel, contempló también la gracia sobre la tierra verde y alegre que henchía de esperanza su corazón alucinado. Mujer de la Gracia es el tratamiento que da a María el mensajero de la Anunciación. Ella misma es toda Gracia. Ella es la Gracia. Ahora, quien siente que María es eje del mundo que surge de los mares, le consagra la gracia de la tierra descubierta. Ella fue en los principios testigo de la voz de Dios que señalaba confines a las aguas. Desde entonces había visto ella el horizonte esperanzado de nuestras tierras. Tierra de María. Tierra de Gracia. Y cae cabal el nombre. Antes, el Almirante sólo había dado con el mundo risueño de las islas del Caribe. Ahora, las anclas de sus expertas carabelas surgen en tierra firme. En la Tierra de Gracia comienza el continente americano. En él viene a tomar nuevo y ancho espacio la vieja cultura que tiene por signo benemérito la Cruz de Cristo.

Aventura comercial y política, la Conquista del Nuevo Mundo es también una Cruzada. Europa, a la voz de Pedro el Ermitaño, se había volcado hacia el Oriente en busca del Sepulcro del Salvador. España desde Covadonga había sido una permanente Cruzada por liberar a la Península de la presencia del invasor agareno. Ahora el mundo tiene una nueva dimensión geográfica, y hacia las recién aparecidas Indias

occidentales emproa la vieja conciencia conquistadora del Reino de Cristo. Si Europa tiene un fornido valor actualista en el orden del mundo, en América está el futuro del Reino, agrandado en horizontes que se confunden con las playas inefables hacia donde, con Cristo por piloto, vuelan las naves del espíritu. Ya no será posible recuperar el Sepulcro de Jerusalén para una cristiandad realista, que busca huellas materiales de la vida mortal de Jesús; tampoco se podrán ganar los caminos de leyenda por donde se va a los secretos montes que guardan el Santo Graal. No se busca ahora ni sepulcros, ni cálices vacíos. La rosa de marcar ha marcado otros rumbos a los argonautas de Cristo, y en el mundo nuevo los misioneros tendrán anchos mares donde lanzar las redes siempre exhaustas de los viejos Apóstoles. Para tejer estas redes ha meditado, ha soñado, ha llorado, ha sangrado, ha agonizado durante quince siglos la conciencia religiosa de España. Hagamos una pausa, señores y pensemos en lo que a España sin tiempo, sin marco, sin política, debe nuestro mundo americano.

La conquista de América no sólo coincidió con el triunfo de la España católica sobre la España musulmana; a poco de descubierto nuestro continente, el mapa espiritual de la cristiandad europea se escindió en dos grandes bloques, que definen el curso de la nueva política de las naciones. El cisma de Occidente inició una larga lucha entre quienes prosiguieron en la legítima obediencia a la Cátedra de Pedro y los que, guiados de una viciosa aplicación de la libertad de conciencia, convirtieron la Reforma en convulso campo, donde todos los días se abría la flor de un nuevo sofisma herético. España, en cambio, permaneció inmovible, a pesar de las brisas heterodoxas que tocaron a los firmes muros de las universidades y conventos, y que lograron, a despecho de la fe nacional, plantar efímeras iglesias en Sevilla y en Valladolid. Esa consistencia religiosa del español vino, junto con su voluntad de señorío, en el pecho y en las manos de quienes portaban los pendones con que se daba linamiento al nuevo imperio.

El repudio que los reformados tuvieron para los aún no definidos dogmas marianos y, en general, para toda expresión de culto a María, levantó por contrapartida el tono de la devoción hispánica para la Madre de Dios. La contrarreforma tiene, por ello, un profundo signo hiperdúli-

co, y éste vino, por distingo de conciencia, a extenderse en la nueva España americana, como vino, a la inversa, a tomar impulso en la Nueva Inglaterra el odio luterano y calvinista contra los rancios valores y contra los crecientes progresos del mundo español.

Cuando empiezan a fundarse nuestras ciudades, las advocaciones de María Santísima se toman por nombre de las nuevas comunidades. Marcelo de Villalobos llama La Asunción a la afortunada ciudad que funda como cabeza de su gobierno en la primorosa isla de Margarita; Juan de Carvajal, así tenga de bronce el corazón, guarda en él una ceniza devota que le hace dar el nombre de Pura y Limpia Concepción a la ciudad de El Tocuyo; la Nueva Valencia luce en su heráldica las alas del Arcángel que anunció a María el misterio de la Encarnación del Verbo; Trujillo no sosiega en su ambulancia hasta tanto sus pobladores invocan el patrocinio de María bajo la advocación, hoy tan sentida por los hombres, de Nuestra Señora de la Paz; y esta afortunada ciudad de Nueva Segovia, que recoge con garbo la falda respunteada de siglos, para inclinarse ante la Patrona de Venezuela, que viene a presidir la fiesta de sus cuatrocientos años, tiénela de protectora bajo las advocaciones del Carmen y de la Divina Pastora.

La toponimia de las nuevas provincias de la España morena de estos mares es una verdadera liturgia lauretana. El uso de nombres más fáciles y simples ha hecho olvidar las aguas del bautizo primitivo; más, en buscando las viejas datas, Carora se convierte en la Madre de Dios de Carora; Ciudad Bolívar, en Nuestra Señora de las Nieves de Angostura; Quíbor toma su altivo nombre de Nuestra Señora de Alta gracia; y Nirgua nos da el regusto castizo que encierra su atribución original de Nuestra Señora del Prado de Talavera. Y lo que sucede en las ciudades, ocurre también en los pueblos de Misión y de Doctrina. Estos son más humildes y tienen mayor disposición, sus componentes humanos para el ejercicio de las virtudes. Llegó el sutil Padre Vitoria a avenirse con que hubiese alguna parte de licitud en la conquista de las Indias, en cuanto con ella se ofrecían al indio idólatra los caminos de Cristo. Por ello, el Rey, al patrocinarla, asumía la tutela del indígena, del mismo modo como para lucrar con ellas, asumía el dominio de la mina y la propiedad de las tierras vacías. Si los campos y los montes fueron propiedad

realenga, las almas de los indios fueron, por el contrario, carga realenga. Menores de edad, y a tal título necesitados de atención especial, los aborígenes fueron confiados a los Misioneros y a los Curas de Doctrina, que dirigían la parte espiritual de la Encomienda. En éstos descargaba el Rey el peso recaído sobre su conciencia de Soberano. Así su voluntad hiciera Leyes, el Rey se sabía servidor de sus súbditos y obligado a cuidar por su dicha. En 1469, las Cortes de Ocaña lo habían tratado de mercenario, a quien se pagaba una soldada para que vigilase el reino mientras el pueblo dormía. Era correcto el principio de las encomiendas, mas la conquista, como la historia pasada y presente de nuestros pueblos, no estuvo en manos de ángeles, sino de hombres que creyeron mostrarse más enteros cuando rendían parias a la violencia que cuando transitaban las vías de la justicia.

Dura, señores, fue la obra catequística, pues el indio, dolido por la pérdida del antiguo señorío, resistió las voces de la luz e insistió en la defensa de su primitivo mundo religioso. En ayuda a los hombres, acudió al Cielo y descendió María. En México, reino o provincia mayor del nuevo imperio hispánico, la Madre de Dios bajó a boca de la conquista al cerro de Tepeyac y dijo al indio Juan Diego que era voluntad suya que ahí mismo se le erigiese un templo. A la voz del milagro de las rosas, la fe se convirtió en piedras de sillería y la Guadalupe tuvo trono seguro desde el cual dirigió la evangelización del indio mexicano, primero, y más tarde guió el paso de las tropas que pusieron cese al gobierno de los virreyes y el paso del pueblo que arrojó a las intrusas autoridades austríacas. La vida religiosa de Nueva España tuvo su centro de gravedad en la gran basílica y el mundo religioso del México moderno continúa ofreciendo su plegaria eternecida a la Virgen de los indios.

Generosa con toda la América, María se dignó aparecer en otros lugares del nuevo continente. Justamente nosotros estamos celebrando el III Centenario del milagro de los Cospes. La noche del 8 de septiembre de 1652 el modesto rancho aborígen se tornó templo de mayor magnificencia que el propio templo de Salomón. María bajó aquella noche a nuestro suelo para iluminar la ceguera de quien se negaba al dulce yugo de su ley de amor; y ahí mismo, como testimonio de su ilimitada misericordia,

quedó en manos del pecador, convertida en frágil documento, que al correr de los tiempos ha llegado a ser corazón y palanca de la religiosidad nacional.

Regalo sin precio, si bien fue advertido de inmediato por las solícitas autoridades religiosas, se mantuvo por siglos en el ámbito generoso de llanos y comarcas occidentales. En su célebre templo de Guanare, esperó largo tiempo nuestra Virgen Morena a que la fe del pueblo le diese el sitio de excelencia que le corresponde en el orden mariano de la Patria. Virgen Morena he dicho, porque en verdad no se compadece con la intención de María, los lindos colores con que modernos artistas quieren representarla. Ella bajó para que el indio y el mestizo la tuviesen por Madre legítima. En su amor por nuestro mundo, quiso que se la viese más cercana a nuestro pueblo, y para ello debió de haber lucido aquella noche espléndida el trigueño color que distingue a nuestro tipo nacional.

Durante el curso del año, en sólo dos días la perpendicularidad del sol de los trópicos exime de sombra lateral a los cuerpos. Larga ha sido la mañana para que nosotros llegásemos al esplendor de esta hora de fe mariana. Hoy, en cambio, asumiendo cabal posición de hombres ascios, vemos desaparecer de nuestro alrededor viejas sombras y el bohío del contumaz cacique de los Cospes se torna en campo luminoso donde cabe la República. María preside como dueña y señora de las almas. Una luciente corona de autoridad regia envía el Padre de los fieles para ser colocada sobre el minúsculo dibujo donde se compendia su majestad de Madre del Altísimo. Hay luz de fe aún para iluminar los sitios donde se ocultan aquellos que resisten la alegría del triunfo.

Estamos alumbrados, señores, por los mismos resplandores del viejo milagro coromotano. Mas no sólo en el rancho indígena de Coromoto, sino en múltiples sitios de Venezuela, se tuvo por prodigio la presencia de la Reina de los Ciclos. A Maracaibo la imagen de la Chiquinquirá llegó entre fulgores de milagro; también se cuentan extraordinarios sucesos en torno a la aparición en Mérida de Nuestra Señora del Espejo; en las montañas de Trujillo, la dura piedra se hizo blanda para retener las líneas de la Virgen de Durí. Pestes, hambres y temblores llevaron hasta

sus altares del Centro y de Occidente, de Oriente y del Sur la súplica enternecida de los fieles. Hierro y fuego de piratas saciaron durante la Colonia en sus ingenuas imágenes el odio protestante contra la catolicidad del imperio español "Haciendo pedazos las imágenes y crucifijos y quebrando los retablos a arcabuzazos", dice el Obispo Agreda que entraron en su Iglesia de Coro, el año 1567, los luteranos que comandaba Nicolás Valier. Lo mismo debieron de hacer en las modestas iglesias de la Caracas de 1595 los piratas de Amyas Preston. Igual hubo de haber ocurrido en Maracaibo, en La Asunción, en La Guaira, en Santo Tomás, en Cumaná, cuando filibusteros y corsarios tomaban las ciudades. Eran gajes de la persecución de ingleses y holandeses contra la fidelidad de España a la Silla de San Pedro; era, en cifras religiosas, el testimonio de la lucha que los países anglosajones mantenían por despojar a la Corona de Castilla de sus dominios ultramarinos, y que al curso de las aguas del tiempo se convertiría en pacífica guerra de carteles y de concesiones conque pasan al servicio de potencias extranjeras las inmensas riquezas de nuestro suelo.

El Obispo Agreda ha debido mirar con espanto sobre el suelo de su modesta Catedral la imagen descabezada de María Santísima, y dispersos acá y allá los miembros destrozados del Crucifijo. La profanación la reparó, sin embargo, con las preces ordenadas por la liturgia de la Iglesia, y luego a poco siguieron en su esplendor antiguo los oficios del templo. Hoy, en cambio, nosotros, como pueblo, miramos con ojos impávidos el pacífico arribo de los nuevos piratas que buscan descabezar la Historia y la Libertad de los países nutridos por España con su fe y su cultura, sin advertir, ilusos, que no son susceptibles una y otra de hábiles remiendos, como los venerables iconos, y olvidados, también, de que no hay preces litúrgicas capaces de reparar el quebranto ocurrido en la conciencia de los pueblos que se avienen al vasallaje insolente.

Si en todas las poblaciones de las antiguas Provincias que hoy integran felizmente la unidad venezolana hubo constancia en la piedad mariana, Caracas levanta la cabeza para exhibirse como espejo de devoción a la Madre de Dios. Los templos de Altagracia, las Mercedes, Candelaria y la Pastora, testifican la permanencia de un culto, al que hicieron para la

devoción a la Copacabana, a la Soledad, a la Virgen del Rosario y a Nuestra Señora de Balbanera, con asiento principal en San Pablo, San Francisco, San Jacinto y en la Ermita del Calvario, mientras la Señora del Carmen y la Inmaculada Concepción recibían diarias preces en los beaterios de Carmelitas y Concepcionistas. Tiempo hubo en que bailes, jaranas y comedias fueron sustituidos por el público rezo del Rosario en las calles caraqueñas y por la frecuente representación de autos religiosos. El Cabildo, como voz y corazón de la ciudad, dio sitio preeminente en su recinto a la sugestiva imagen de Nuestra Señora de la Luz y luego obtuvo merced de Carlos III para agregar a las armas de la ciudad el exergo que recuerda la inmaculada concepción de María. Ocurrió aquello por 1766, cuando gobernaba la Diócesis el bueno e ilustre Obispo don Diego Antonio Díez Madroñero, de quien se recuerda el empeño que puso por la reforma del clero y de los fieles, y a quien memoran diariamente los que saben que de orden suya tocan las campanas de los templos a las horas canónicas, para recordar a los fieles el anuncio del Angel a la Virgen María. Lleno de piadosa fruición, convocó el Obispo a un certamen en que los pintores humedecieron sus pinceles en los finos esmaltes de los teólogos, para hacer digna representación de la Virgen María en su nuevo y dulce título de Señora de Caracas. Dos apenas han llegado hasta nosotros de los muchos proyectos que debieron someterse al escogimiento del Obispo. Frente a la Iglesia Catedral y expuesta a la constante veneración del pueblo, aún se vio por 1876 la imagen de Nuestra Señora de Caracas, que en buena hora el Municipio actual ha sacado de olvidado sitio, para exhibirla en su recinto oficial, junto con las mazas y los pendones que representaron la soberanía antigua.

Deliciosa pintura, de inspiración ingenua y primitivo gusto, en ella aparece la Virgen con el Niño, rodeada de los Patronos de la Ciudad, de la Catedral y de la Universidad. Pueblo, Letras e Iglesia, unidos con aquel sentido de realidad jerárquica que San Pablo dio al Alma, a la Psiqué y al Soma como elementos constitutivos del hombre. La Ciudad delibera y cuida del curso vegetativo de la vida, la Universidad enseña, la Iglesia señala los caminos del mundo superior. Junto con los grandes Patronos, figuran también San Rafael y Santa Rosalía, abogados de enfermedades y de pestes. Desde su encumbrado trono de ángeles y

nubes, la Virgen dirige la mirada complacida sobre la tranquila ciudad de los techos rojos, cuyas armas eleva hasta sus pies de Reina un querubín risueño. Señora de las almas, aquella imagen significa el imperio de María sobre la ciudad afortunada, que aún usa como signo de excelencia el cognomento de María.

Todos los títulos ceden ante los derechos de quien es jurada en las graves universidades, cuando los doctores reciben las ínfulas del grado. Caracas es la ciudad de María. Ciudad Mariana de Santiago de León de Caracas se la dice cuando se trata de darle mayor rango. A pesar de que se destruyan sus muros antiguos y de que se intente cambiar las propias líneas de su conciencia tradicional, la augusta Patrona la mira con los mismos buenos ojos con que el anónimo pintor de 1766 púsola a contemplar las piadosas procesiones que cruzaban las calles entonando alabanzas a su gloria. Nada de aquella dulce y risueña Caracas quedará en breve en el orden material de la ciudad. Pero, sobre las nubes pasajeras y constantes, permanecerá nuestra Señora de Caracas y, bajo corona de nieblas, durará el Ávila, versátil de apariencia e inmutable en su recio señorío sobre el valle que agoniza.

Luego, para indicar que el patronazgo de Caracas cubriría también a la nación, el 8 de septiembre de 1777, día de la Natividad de la Virgen y aniversario de la aparición coromotana, Carlos III sanciona la Cédula que da origen y fija líneas políticas a nuestra nacionalidad geográfica. Hasta entonces, lo que hoy es nuestra Patria no había tenido más unidad que ser parte del imperio español de las Indias, junto con la de pertenecer al distrito judicial de Santa Fe o de Santo Domingo. En lo gubernamental, los actuales Estados Zulia, Mérida, Táchira, Apure y Barinas, componían la Provincia de Mérida de Maracaibo, dependiente del vecino virreinato, al cual también estaban unidas, a la hora de la integración, las Provincias de Guayana, de Trinidad, de Nueva Andalucía y de Margarita. Venezuela era apenas un pequeño territorio rodeado por dependencias granadinas. La Cédula de 8 de septiembre de 1777 sometió a Caracas las provincias periféricas y creó la unidad gloriosa de la Patria. Por ello, el día de la Natividad de María, que es el mismo día de su aparición milagrosa en el oscuro y humilde bohío de los Cospes, es también el día natal de la Nación Venezolana.

¿Podrá existir vínculo mayor que la coincidencia de estos hechos, para decir que es la nuestra República ligada a los misterios marianos? La unidad de nuestra Patria arranca de una fecha singular en el orden de la devoción a la Madre de Dios. La ya vieja Tierra de Gracia se hizo un 8 de septiembre tierra sin solución para los valores de la venezolanidad nativa. Y si al amparo de María surgió Venezuela como unidad política en 1777, seis años más tarde, una mujer caraqueña, que podía llamarse varona por virtud del parto, dio a luz a quien sería el Simón Macabeo de la libertad de América. Esa mujer, bendecida también en la Historia por la gracia del hijo, llevaba por nombre el mismo nombre que las armas de Caracas alaban cuando invocan el misterio de la Concepción Inmaculada de María.

Coincidió, señores, con el jubileo de la Porciúncula la aparición ante los ojos de Colón de la verde tierra de nuestro Oriente maravilloso. Después, ya cuajados de historia los pueblos y cuando se avecinaba la mayoría política, metiéronse, como en cinturón de gracia fraternal, todas las Provincias dentro de la organización político-administrativa que tiene a Caracas por cabeza. Asumió así María un patrocinio sobre nuestra República, que la benignidad del Pontífice reinante acaba de proclamar solemnemente. Los más caros valores de la nación se hallan vinculados a una fecha de excelencia mariana. Por aquella Cédula, cuya trascendencia he ponderado insistentemente como historiador y como político, los tachirenses y los cumaneses se llamaron venezolanos al igual de los hijos de Caracas, de Valencia, de Barquisimeto y de Trujillo. La vieja solera de la venezolanidad sedimentada en la primitiva provincia de Caracas, desde entonces dio tono por igual a hermanos que arrancaban de otros procesos de formación civil. La Virgen del Valle de los alegres orientales y la Virgen de la Consolación de los laboriosos taribenses, unieron el milagro de sus mantos, iguales y diversos, para cubrir indistintamente a los hijos de uno y otro extremo de la nueva Patria. Diferentes las regiones por las variantes del suelo y aún por el propio modo de las voces, harían para siempre una unidad sin distancia, donde caben apenas, para diferenciar su entusiasmo en el amor de la historia común, los meros distingos que, por el múltiple fervor de sus devotos, hacen de variada apariencia la inmovible majestad de la Reina de los Cielos.

Nacida para la relación política en el propio día de la Natividad santísima de María. Venezuela tiene voz mayor para pedirle la constancia de su protección en el orden de la tranquilidad doméstica y en el orden de la comunidad exterior. Ella iluminó con la aurora de su sonrisa de niña la fecha gloriosa en que fue creada su unidad política; ella habrá de mantenerla perpetuamente en el goce de la integridad de su historia, en el goce de su libertad de pueblo y en el goce de su generosa riqueza. Una y entera en el disfrute de su tradición de país que habla español y reza a Jesucristo. Entera y altiva para defender la conciencia de sus hijos y para luchar contra quienes hoy pretenden descabezar su historia y desviar su destino de pueblo. Altiva y recia, frente a los actuales perpetuadores de la hazaña pirática, que antaño dejaba sin cabeza en nuestros viejos templos las imágenes dulces e ingenuas de María...

**HISTORIAL BIBLIOGRAFICO DE LOS
TEXTOS INCLUIDOS EN EL VOLUMEN 10**

"A manera de prólogo", **Discursos. T. I. 1924-1936.** José Humberto Quintero. [Mérida]: Gobierno del Estado Mérida, 1950 (317 p.) pp. IV-XIV.

A propósito de la ley de patronato eclesiástico. Caracas: Edit. Sur-América, 1934. 24 p.

También en: - **Adsum, boletín eclesiástico** (Caracas), julio 1946, pp. 175-190. Con título: "Observaciones sobre patronato eclesiástico: a propósito de la ley de patronato eclesiástico".

Franciscanismo y pseudo franciscanismo. Caracas: Parra León Hnos., 1932. 93 p. Con título: **Discurso leído por el Dr. Mario Briceño Iragorry en el acto de su recepción en la Academia Venezolana Correspondiente de la Española.**

También en: - **Obras Selectas.** Caracas: Edics. Edime, 1954 (1.103 p.) pp. 793-834.

María, Caracas y la unidad de la patria. Discurso en la clausura del III Congreso Mariano Nacional. Barquisimeto, 10 de noviembre de 1952. Caracas: Tip. Americana, 1952. 20 p.

- [2a ed.]. Caracas: s. e., 1977. 23 p.

También en: - **Crónica de Caracas** (Caracas), Nº 11 (1952), pp. 574-578.

- **Palabras de humanismo.** Selec., pról. y bibliografía de Rafael Ramón Castellanos. Caracas: Biblioteca de Temas y Autores Trujillanos, 11, 1983 (394 p.) pp. 227-241.
- **De "Bitácora" a "Crónica de Caracas".** Presentación por Rafael Ramón Castellanos. Caracas: Fundación "Mario Briceño Iragorry", 1984 (201 p.) pp. 131-143.

Pro Missionibus. Caracas: Edit. Sur-América, 1926. 10 p.

Saludo primicial al Obispo de Trujillo. Zaragoza: Artes Gráficas "El Noticiero", 1957. 14 p.

Vigencia rectora de San Ignacio de Loyola. Zaragoza: Artes Gráficas "El Noticiero", 1956. 54 p.

INDICES DEL VOLUMEN 10

INDICE ONOMASTICO Y TOPONIMICO

A. F. Formigioni Editore: 70.

Abigail: 136.

Academia Nacional de la Historia:

63, 81, 83, 87, 89, 90, 92, 93,
94.

Academia Venezolana de la Lengua: 25, 27, 66, 67

Africa: 6, 22.

Agamenón: 42.

Agreda (Obispo): 144.

Alcalá [de Henares]: 122, 123,
126.

Aleandro, Jerónimo: 115.

Alejandro VI: 84.

Alemania: 44.

Alighieri, Dante: 42, 43.

Alimenda [Cardenal]: 42.

Alvarez Feo, F.: 86.

Alvarez Tubau, ?: 45.

Alverna (monte): 44.

La amada inmóvil de Amado
Nervo: 50.

Amadís de Gaula: 119.

América: 6, 59, 66, 83, 90, 136,
140, 142, 147.

América del Sur: 96.

Amiel [Henri - Frédéric]: 61.

"Amor de caritate" de San Francisco de Asís: 57.

Anales diplomáticos y consulares de Colombia de Fco. José Uribe: 90.

Anales eclesiásticos de Venezuela de Nicolás Eugenio Navarro: 96.

Angeles, Juan de los: 44.

Angostura: 89, 141.

Antología de poetas hispanoamericanos de M. Menéndez y Pelayo: 50.

Apuntes de la cátedra de Derecho Administrativo de la UCV, de F. Alvarez Feo: 86.

Aquiles: 42.

Archivos del Vaticano: 95.

Arias, Buenaventura: 92, 105.

Aristóteles: 15.

Arlington (Washington): 105,
106.

Arreaza Calatrava, J[osé] T[adeo]:
54.

Artes Gráficas El Noticiero: 71,
111.

Arthur [Rey]: 30.

Arvelo-Larriiva, Alfredo: 58, 61,
63.

- Arzobispado de Caracas: 95.
 "El Arzobispo de Caracas a sus diocesanos" de R. I. Méndez: 87.
 Asia: 6.
 Asís: 41.
La Asunción (Edo. Nueva Esparta): 141, 144.
 Atman: 37.
 Augusto: 104.
 Autobiografía de S. Ignacio de Loyola: 117.
 Aveledo-Urbaneja, Agustín: 64.
El Aulla: 104, 146.
 Babilonia: 63.
 Baptista Galindo, F.: 5.
 Baralt, [Rafael María]: 50.
 Barcelona, Martín de: 52, 70.
Barcelona (España): 69, 70, 122.
 Barnola, Pedro Pablo: 113.
Barqulstmeto: 133, 147.
 Barrios-Mora, José Ramón: 103.
 Barsabás (Apóstol): 123.
 Barthelémy, ? : 84, 85.
 Beaufreton, Maurice: 70.
 Bello, Andrés: 105.
 Bernanos, [George]: 127.
 Bernárdez, Francisco Luis: 124.
 Bernardone, Pedro: 31.
 Biblioteca Comunal de Asís: 41.
 Biblioteca Nacional [de Venezuela]: 27.
Blilikén (revista) (Caracas): 64.
 Bocetos de honor, de dolor y de crítica de Diego Carbonell: 62.
Bogotá: 82, 83, 103, 104.
 Bohmer, Heinrich: 120.
 Bolívar, Simón: 67, 88, 89, 90, 104, 105.
 Bongl, ? : 35.
 Borges, Carlos: 51, 52, 107.
 Bossuet, [Jacques Benigne]: 16.
 Bouret e hijo (Editores): 86.
 Brasil: 6.
 Brousse, R.: 69.
 Buonalte, ? : 70.
 Burelli-Rivas, Miguel Ángel: 103.
 Caín: 47.
 Calabozo: 96.
 Calcaño, José Antonio: 50.
 Calcaño, Julio: 51, 58.
 Calcaño-Sánchez, Juan Bautista: 52, 57, 63.
 Calvino, Juan: 124.
 Camargo, Antonio Ignacio: 71-6.
 "Camino de perfección" (R) de Jesús Semprum: 61.
 Camino de perfección de Manuel Díaz Rodríguez: 61.
 Canaán: 136.
 Cántico Espiritual de San Juan de la Cruz: 20, 36.
 Capitanía General de Venezuela: 74.
Caracas: 3, 5, 9, 10, 13, 25, 53, 54, 58, 62, 64, 74, 75, 77, 83, 87, 88, 90, 92, 94, 96, 97, 99, 103, 104, 113, 133, 144, 146, 147.
 Carbonell, Diego: 62.
Caribe (mar): 139.
 Carlos III: 145, 146.
 Carora: 141.
 Carreño, Eduardo: 54, 55.
Cartagena: 92, 103, 104.
 Casa del Escritor (Venezuela): 74.
 Casiclaço: 20, 21.
 Castellanos, Rafael Ramón: 133.
 Castillo, José María del: 82.
 Castro, [Arzobispo]: 97.
 Catedral de Bogotá: 81.
 Catedral de Caracas: 81, 145.
 Catedral de Lima: 93.
 Celano, Tomás: 42, 45, 69.
 Centro Editorial Góngora: 85.

- Cervantes [y Saavedra, Miguel de]: 28.
 Charancé, P. L.: 70.
 Chesterton, [G. K.]: 33, 69.
Chevy-Chase (Washington): 104.
 Churión, Juan José: 64.
 Cicerón [Marco Tulio]: 14, 15.
 Címabue: 44.
Ciudad Bolívar: 141.
 Clara: 60.
 Claver, Pedro: 104.
 Clímaco: 44.
 Cocchia, Roque: 97, 98.
El Cojo Ilustrado: 55, 58, 61, 62.
 Colegio Pío Latino (Roma): 108.
 Colina, José María de la: 23.
Colombia: 6, 82, 83, 86, 89, 90, 92, 93, 94.
 Colón, Cristóbal: 138, 139, 147.
 "Como el santo de Asís" de Elías Sánchez Rubio: 56.
 Compañía de Jesús: 123.
 Concilio de Trento: 126.
Conference franciscane de Sparacio: 70.
Confesiones de San Agustín: 14, 15, 18.
 Congreso Constitucional de Venezuela: 92.
 Congreso Constituyente de Colombia: 83.
 Congreso Constituyente de Venezuela: 88.
 Congreso de la Gran Colombia: 81.
Constituciones de San Ignacio de Loyola: 128.
 Contrarreforma: 125.
 Coridón: 21.
Corintios (¿de San Pablo?): 15.
Coro: 144.
 Corona de Castilla: 144.
 Correa, Luis: 63.
 Cortes de Ocaña: 142.
Los Cospes: 142, 143, 146.
 Cousin, [Victor]: 46.
Covadonga: 139.
 Crema, Edoardo: 49.
 Crespo, Raúl: 96.
 Crespo, Salustio: 96.
 Cuenca, Héctor: 59, 60.
Cueva de Manresa: 19.
Cumaná: 144.
Curaçao: 91.
 Curia Romana. Véase Santa Sede.
 Curso de conferencias acerca de la personalidad de S. Fco. de Asís: 45, 70.
 Curzon, Alfred de: 69.
 Cuthebert, R. P.: 69.
Damasco: 16.
 David: 136.
 Dávila, Vicente: 51.
De Santa Virginitate (¿De San Agustín?): 23.
 Derecho Internacional Público de Europa de A. G. Heffter: 85.
 Díaz-Rodríguez, Manuel: 61, 63.
 Díez-Madroñero, Antonio: 145.
 Diócesis de Calabozo: 96.
 Diócesis de Mérida: 74.
 Diócesis Metropolitana de Bogotá: 74.
 Discurso con motivo de la inauguración de la Sociedad Protectora de Animales de Manuel Fombona Palacio: 37.
 Discursos de José Humberto Quintero: 101.
 "Disquisición sobre Patronato Eclesiástico en Venezuela" de Nicolás Eugenio Navarro: 81, 97.
 Divina Pastora: 141.

Documentos para la vida pública del Libertador: 83.

Documentos para la historia de la diócesis de Mérida de Mons. Silva: 90.

El Dorado: 7.

"Dulzura franciscana" de Elías Sánchez Rubio: 56.

[Duns] Escoto, [John]: 27.

Ediciones Edime: 25.

Editorial América: 89.

Editorial Elite: 62.

Editorial Espasa-Calpe: 70.

Editorial Garnier Hermanos: 69.

Editorial Hernando: 37.

Editorial Ibero-afro-americana: 70.

Editorial Ibero-americana: 45.

Editorial La España Moderna: 36.

Editorial La Lectura: 69.

Editorial Políglota: 69, 70.

Editorial Razón y Fe: 90.

Editorial Sur-América: 3, 77, 97.

Eglogas de Virgilio: 20, 21.

Eljan, Samuel: 47, 49, 69, 70.

Ejercicios de San Ignacio de Loyola: 120, 122, 123, 125, 126, 127, 130.

Ejercitatorio de Cisneros (¿Cardenal?): 121.

"El Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia en 1826": 90.

Elite (revista): 63.

Elsa: 30.

Emerson, [Ralph Waldo]: 28, 36.

Eneas: 42.

"Ensayo sobre la supremacía del Papa" de Moreno [Arcediano de Lima]: 93.

"El ensayo del modernismo" de Manuel Díaz Rodríguez: 61.

Erfurt: 118.

Ermita de El Calvario (Caracas): 145.

Escuela Madaura: 15, 17.

España: 44, 67, 82, 83, 84, 87, 138, 139, 140, 141, 144.

Espinal, Valentín: 83.

Espoleta: 66.

Esquillo: 18, 107.

Esquíú, Mamerto: 47.

Estado Apure: 146.

Estado Barinas: 146.

Estado Mérida: 101, 103, 146.

Estado Táchira: 146.

Estado Trujillo: 74, 75.

Estado Zulia: 146.

Estados Unidos: 93.

"Estudio histórico-político en refutación al Manifiesto Liberal" de Domingo Antonio Olavarría.

Estudios de crítica literaria de M. Menéndez y Pelayo: 47.

Eucken, [Rudolf]: 14, 23.

Eugubbio: 47.

Eurípides: 107.

Europa: 6, 28, 31, 32, 90, 115, 139, 140.

Eva: 137.

Fachinetti, Victorino: 42, 65, 69.

Fayoy, M.: 69.

Febres-Cordero, Tulio: 105.

La filosofía de Platón de Fouillé: 36.

Flore, Joaquín de: 33.

"Floretti" de Humberto Tejera: 53.

Flori, Pascual: 85, 87.

Florechillas de San Francisco de Asís: 42, 45, 47, 48, 58.

"Florecita" de Eduardo Carreño: 55.

Las flores del mal de Charles Baudelaire: 51.

Fombona-Palacio, Manuel: 37.

Fouillée, ? : 36.
 France, Anatole: 35, 51, 55, 61.
 Francesco D'Assissi de Buonai-
 te: 70.
 Francia: 44.
 Franciscanismo ibero-americano
 de P. Samuel Eljan: 70.
 Francisco I.: 115.
 Franklin, [Benjamín]: 106.
 Frate Sole de S. Francisco de
 Asís: 36, 39.
 Fray Luis de Granada: 39, 45,
 128.
 Fray Pacífico: 39.
 Freud, [Sigmund]: 124.
 Fuentes de San Francisco y
 Santa Clara: 70.
 Gaceta de Colombia: 89.
 Galilea: 33.
 García de Quevedo, [José Heri-
 berto]: 50.
 Gebart, ? : 35.
 Georgia: 105.
 Gettysburg: 106.
 Giacomino: 42.
 Gil Fortoul, José: 79, 81, 90, 91,
 99.
 Glotto, [Di Dondone, Angelo de]:
 44.
 Gobernación de Caracas: 74.
 Golcochea, ? : 65.
 Gómez, Juan Vicente: 5.
 González, Juan Vicente: 50.
 Gran Colombia: 83.
 Granada, Luis de. Véase: Fray
 Luis de Granada.
 Los Grandes pensadores de Euc-
 ken: 14.
 Grecia: 107.
 La Gualtra: 144.
 Guanare: 143.
 Guayana: 92, 97.
 Guevara de Pérez Freites, Merce-
 des: 53.

Guevara y Lira (Mons.): 94, 95.
 Gustavo Gill Editor: 70.
 Guzmán-Blanco, Antonio: 97,
 98.
 Haití: 139.
 Heffter, A. G.: 85.
 Heráclito: 105.
 El Heraldo (Caracas): 54, 64.
 Himno de la creación" de S. Fran-
 cisco de Asís: 39.
 Hipona: 13, 23.
 Historia constitucional de Ve-
 nezuela de José Gil Fortoul: 79,
 99.
 Historia de las ideas estéticas
 en España de M. Menéndez y
 Pelayo: 37.
 Hobbes, [Thommas]: 48.
 Homero: 28, 42.
 "Hortensio" de Cicerón: 15.
 Hungría: 44.
 I fioretti de San Francisco de
 Asís: 69.
 Ideal político del Libertador Si-
 món Bolívar de J. D. Monsalve:
 89.
 Los ideales de San Francisco de
 Asís de Hilario de Lucerna: 70.
 Iglesia Metropolitana de Santiago
 de Venezuela: 96.
 Iglesia de San Pablo (Caracas):
 145.
 Iglesia de Altagracia (Caracas):
 144.
 Iglesia de Candelaria (Caracas):
 144.
 Iglesia de Las Mercedes (Caracas):
 144.
 Iglesia de Santa María la Mayor:
 138.
 Iglesia de la Pastora (Caracas):
 144.
 Iglesia de San Francisco (Caracas):
 145.

Íliada de Homero: 18.
Imitación de Cristo de Tomás Kempis: 50, 121.
Imprenta de Valentín Espinal: 92, 93.
Imprenta de A. Damirón: 87.
Imprenta de El Diario: 98.
Imprenta de Franco y Figueira: 90.
Imprenta de Fermín Romero: 92.
Imprenta de los P. P. Capuchinos: 70.
Imprenta Gutenberg: 11.
Imprenta Nacional de Colombia: 82.
"In fuoco" de San Francisco de Asís: 57.
Indias: 7, 87, 88, 139, 146.
Inglaterra: 44.
Inmaculada Concepción: 145.
Inocencio III: 126.
Instituto Editoriale Italiano: 69.
Introducción a la Escala Espiritual de S. Juan Climaco de Fr. Luis de Granada: 39.
Iparraguirre, (P.): 121.
Ipiña, Josefa de: 70.
Iralzos, Policarpo de: 70.
Isaías: 135.
Italia: 31, 108.
Izarráz (cresta de): 117.
Jaculatorias de Vicente Dávila: 51.
Jara, Ramón Angel: 24.
Javier, Miguel de: 126.
Jefferson, [Thomas]: 106.
Jerusalén: 122, 140.
Jesucristo: 8, 16, 29, 31, 32, 36, 43, 44, 46, 60, 67, 75, 76, 108, 117, 119, 121, 122, 125, 135, 136, 138, 139, 140, 141, 148.
Joergensen, Johan: 69.
Juan Diego (indio): 142.
Judas: 123.

Julio II. 84.
Kanawha Street (Washington): 103.
Kempis, [Tomás]: 49, 121.
Klopstock, [Friedrich Gottlieb]: 42.
Kretschmer, [Ernst]: 117.
L'Art Catholique (Editorial): 69.
L'Osservatore Romano: 73.
La hora de las fraternizaciones franciscanas de A. Aveledo-Urbaneja: 64.
"La acción diplomática de Bolívar ante Pío VII" de P. Leturia: 90.
Lastarria, [José Victorino]: 85, 86.
Lazo de la Vega, Rafael: 82, 89, 91.
Lecciones de Política Positiva de J. V. Lastarria: 86.
Legísima, (Pbro.): 47.
León XII: 89.
Les poètes franciscains en Italie au treizieme siecle de Ozaman: 69.
Leturia, [Pedro de]: 88, 90.
Leyenda aurea de Jacobo de Verrazze: 117.
Leyenda mayor de San Buenaventura: 69.
Leyenda Triumsociorum: 69.
Leyes de Indias: 81.
Libertad religiosa y separación de la Iglesia y el Estado" de Raúl Crespo: 96.
Librairie Saint François: 69.
Librería de Rosa y Bouret (Editorial): 69.
Libro Nacional de los venezolanos: 88.
Licinio, Guillermo de: 42.
Lincoln, [Abraham]: 106.
Lohengrin: 30.
López Ibor, [José]: 124.

Los padres de la Iglesia Blod y Gay de Mouret: 22.
Loyola: 119.
 Lucerna, Hilario de: 70.
 Lucifer: 58.
 Lullo, [Raymundo]: 27, 44.
 Lutero, Martín: 115, 116, 117, 118, 119, 121, 124, 127.
 Luzatti, Luigi: 69.
 Machado, Camilo: 92.
 Madison, [James]: 106.
Madrid: 45, 47, 70, 73, 85, 89, 90.
 Magdalena: 135.
 Manet, M.: 69.
 Manfredo: 47.
Manresa: 120, 124.
Maracalbo: 143, 144.
Mar de Nuestra Señora: 139.
Margarita (Isla de): 141.
 Matías (Apóstol): 123.
 Méndez, [Ramón Ignacio]: 87, 93, 105.
 Menéndez y Pelayo, [Marcelino]: 37, 47, 50.
Mérida: 92, 101, 104, 143.
Mérida de Maracalbo: 82, 89.
Mesíada de Klopstock: 42.
México: 142.
 Miguel Angel: 103.
Milán: 15, 21, 69.
 Milton, [John]: 42.
Misiones del Caroní: 5.
Mis siete pecados. Mis siete virtudes de Elías Sánchez Rubio: 56.
 Monasterio de las Carmelitas (Caracas): 145.
 Monasterio de las Concepcionistas (Caracas): 145.
 Monsalve, J. D.: 89.
Monserate: 119, 124.
 Montesinos, Antonio de: 44.

Moreno, (Obispo, Arceidiano de la Catedral de Lima): 93.
La morte di Orfeo de Edoardo Crema: 49.
 "Los motivos del lobo" de Rubén Darío: 47.
 Mouret, ? : 22.
 Murillo, Diego de: 44.
 Muzi, ? : 90.
Navarra: 124.
 Navarro, Nicolás E[ugenio]: 81, 96, 97.
 Nervo, Amado: 49, 50, 61.
Los Nibelungos: 18.
 Nicodemus: 119.
Nirgua: 141.
 "Noche oscura del alma" de San Juan de la Cruz: 51.
Nuestra Señora del Prado de Talavera: 141.
Nuestra Señora de Altagracia: 141.
Nuestra Señora de Balbanera: 145.
Nuestra Señora de Caracas: 145.
Nuestra Señora del Espejo: 143.
Nuestra Señora de la Luz: 145.
Nuestra Señora de las Nieves: 141.
Nueva España: 142.
Nueva Inglaterra: 141.
Nueva Segovia: 141.
Nueva Valencia: 141.
Nueva York: 103.
Nuevo Mundo: 67, 139.
Nuevo Reino de Granada: 74.
Numidia: 22.
 Núñez, Enrique Bernardo: 64.
Obras de Manuel Fombona-Palacio: 37.
Obras oratorias de Ramón Angel Jara: 24.
Obras Selectas de M.B.I.: 25.

"Observaciones sobre la Ley del Patronato"... de Castro: 97-98.
 "Observaciones sobre el Concorato"... de Mons. Guevara y Lira: 94.
 "¿Oh, Nietzsche!" de Elías Sánchez Rubio: 57.
 Olavarría, Domingo Antonio: 98, 99.
 Orden de los Agustinos Recoletos: 13.
 Orden de los Franciscanos: 27.
 Orden de los Padres Capuchinos: 5, 8.
 Orfeo: 48.
 Ostia (puerto de): 22.
 Oviedo y Baños, José de: 76.
 Ozaman, ? : 48, 69.
 Padua: 127.
 Páez, José Antonio: 105.
 Páginas de historia diplomática de Francisco José Urrutia: 90.
 Palabras de humanismo de M.B.I.: 133.
 Palencia, Ceferino: 45.
 Palermo: 70.
 Pamplona (España): 70, 115, 123, 124, 131.
 Panciera, Hugo de: 42.
 Panegírico de San Francisco de Asís de Bossuet: 16.
 Papini, Giovanni: 66.
 Paraíso perdido de John Milton: 42.
 Pardo-Bazán, Emilia: 69.
 París: 69, 70, 85, 86, 122, 123, 126.
 París, Domingo de: 69.
 Parnaso Venezolano de Julio Calcaño: 51.
 Parra, Caracciolo: 105.
 Parsifal: 30.
 Paulo III: 126.

"Pax" de Alfredo Arvelo Larriva: 62.
 Paz del Castillo, Josefa María: 64.
 Pedro El Ermitaño: 28, 31, 139.
 Península Ibérica: 138.
 Pentágono: 106.
 Peñalver, [Fernando]: 89.
 Peregrina de Manuel Díaz Rodríguez: 61.
 Pérez de Velazco, (Mons.): 92.
 Pierre L'Enfant: 107.
 Pimentel, Francisco: 60.
 Pío VI: 91.
 Pío VII: 89, 90.
 Platón: 36, 106.
 Plotino: 14.
 Política de Dios de Francisco de Quevedo y Villegas: 54.
 Ponte, José Antonio: 95, 97, 98.
 La Porciúncula: 60, 139, 147.
 Portogliotti, ? : 63.
 "El poverello" de Enrique Bernardo Núñez: 64.
 Preston, Amyas: 144.
 Provincia de Caracas: 144.
 Provincia de Guayana: 146.
 Provincia de Maracaibo: 74.
 Provincia de Margarita: 146.
 Provincia de Mérida de Maracaibo: 146.
 Provincia de Nueva Andalucía: 146.
 Provincia de Trinidad: 146.
 Provincia de Venezuela: 146.
 Provincia de los cuicas: 75.
 Puerto de Palos de Moguer: 138, 139.
 Pulido, (misión...): 95.
 Quevedo [y Villegas], Francisco de: 54.
 Quibor: 141.
 Quintero, José Humberto: 101-10.

Ramos de Lora, Juan: 75.
 "Razón y Fe" de José María de la Colina: 23.
 Real Patronato de Indias: 84.
 Rebollo, (Senador de Colombia, 1824): 82.
 La Religión: 5.
 Remotti, Francisco: 41.
 Renán, [Ernesto]: 35.
 René, ? : 63.
 La Revista (Caracas): 53.
 Reyes Católicos: 82, 138.
 "Rictus" de César Zumeta: 62.
 Ribadeneyra, [Pedro de]: 127.
 Rincón González, Felipe: 5.
 Ritz, ? : 63.
 Rodríguez, Víctor: 97.
 Rodríguez-Picón, Antonio Ignacio: 105.
 Rojas Paúl, [Juan Pablo]: 95.
 Roma: 15, 70, 83, 84, 89, 95, 104, 108, 122, 125, 138.
 Rosillo, [Deán...]: 88.
 Rotterdam: 122.
 Rousseau & Cie Editores: 85.
 Rubén Darío: 47, 48, 57.
 Sabatier, [Paúl]: 39, 69.
 Saint François d'Assise de M. Beaufreton: 70.
 Sajonia, Ludolfo de: 117.
 Sakiamuni: 35.
 Salamanca: 122, 123, 126.
 Salomón: 142.
 "San Francisco en la Selva" (R) de Luis Correa: 63.
 San Agustín: 11-24, 120.
 San Ambrosio: 21.
 San Andrés: 135.
 San Basilio: 24.
 San Bernardo: 23.
 San Buenaventura: 27, 36, 42, 45, 69.
 San Damián: 39.
 San Felipe Neri: 127.

San Francisco de Asís: 5, 19, 25-70, 119, 126.
 San Francisco de Asís de Johannes Joergensen: 69.
 San Francisco de Asís de Luis de Tarazola: 70.
 San Francisco en la historia, en el arte y en la leyenda de Fachinetti: 42, 69.
 San Francisco en la selva de Juan Bautista Calcaño Sánchez: 52.
 San Francisco Javier: 126.
 San Gregorio Naclanceno: 24.
 San Ignacio de Loyola: 19, 111-31.
 San Juan: 18, 135.
 San Juan Clímaco: 39.
 San Juan de la Cruz: 20, 36, 44, 51.
 San Juan de Letrán: 126.
 San Matías: 39.
 San Nicolás: 39.
 San Pablo: 16, 18, 23, 118, 145.
 San Pedro: 135, 140.
 San Pedro de Alcántara: 44.
 San Rafael: 145.
 Sánchez Rubio, Elías: 56.
 Santa Sede: 81, 88, 89, 90, 91, 92, 95, 96, 98, 99, 144.
 Santa Catalina de Siena: 119.
 Santa Fe de Bogotá: 146.
 Santa Mónica: 19, 20, 22.
 Santa Rosalía: 145.
 Santiago de Chile: 24.
 Santiago de León de Caracas. Véase: Caracas.
 Santiago Apóstol: 138.
 Santo Graal: 30, 140.
 Santo Sepulcro: 29, 42.
 Santo Oficio: 122.
 Santo Domingo: 36, 119, 126.
 Santo Domingo (Isla de): 146.
 Santo Tomás: 23, 135.

Santo Tomás (De Guayana): 144.
Sarazola, Luis de: 70.
Satanás: 58, 61.
Saulo: 16, 18.
Savonarola: 125.
Schanz-Kruger: 23.
Segrelles, ?: 69.
Semprum, Jesús: 61.
Sevilla: 140.
Shakespeare, [William]: 28.
Shaw, Bernard: 61.
Sidharta, Gauthama: 59.
La Siega de José Antonio Calca-
ño: 50.
"La siembra" de Héctor Cuenca:
59.
Silla Apostólica: 95, 97, 99. Véase
 también: Santa Sede.
Silla de San Pedro. Véase: Santa
 Sede.
Silva, Antonio Ramón: 90, 105,
 108, 109.
Simón Macabeo: 147.
Sócrates: 106, 120.
Sones y canciones de Alfredo
Arvelo Larriva: 58.
"Soneto franciscano" de Francis-
co Pimentel: 60.
"Soneto franciscano" de J. T.
Arreaza Calatrava: 54.
Sparacio, ?: 70.
Suárez, Victoriano (Editor): 85.
Subasio: 33.
Sucre, Antonio José de: 105.
El Surco vivo de Héctor Cuenca:
60.
Tagaste: 19, 22.
Talavera y Garcés, Mariano de:
92.
Tasso, [Torcuato]: 42.
Tejada, ?: 89.
Tejera, Humberto: 53.
"La Tentación de San Francisco"
de Alfredo Arvelo Larriva: 58.

"La Tentación de San Francisco"
de Mercedes Guevara de Pérez
Freites: 53.
Tepeyac (cerro de): 142.
Tierra Santa: 123.
Tipografía Americana: 88, 96.
Tirsis: 21.
El Tocuyo: 141.
Todi, Jacopone de: 42.
Tolstol, León: 64.
Tomassia, ?: 63.
Toro, [Fermín]: 50.
Torre de Loyola: 117.
Torres, [¿Camilo?] (Senador de
Colombia 1824): 82.
Traité elementaire de Droit Ad-
ministratif de Barthelemy:
85.
Trascimeno (Lago): 55.
Tratado de Derecho Internacio-
nal Público de Pascual Fiori:
85.
Troya: 42.
Trujillo: 36, 71-6, 141, 143, 147.
Ulises: 42.
Umbría: 27, 55, 65.
Universidad Central de Venezue-
la: 86, 96.
Universidad Católica Andrés Be-
llo: 113.
Urbaneja, Diego Bautista: 91,
 94.
Urdaneta, Rafael: 105.
Uribe, José Antonio: 90.
Urola (río): 117.
Urrutia, Francisco José: 90.
Ursling, Werner de: 48.
Uzcátegui, Crispulo: 97, 105.
Valdo, Pedro: 62.
Valencia: 98, 147.
Valier, Nicolás: 144.
Valladolid: 122, 140.
Vallenilla-Lanz, [Laureano]: 62.
Varazze, Jacobo de: 117.

- Vargas, José María:** 105.
Vásquez, Ildefonso: 50.
Vaticano: 90, 94.
Los veinte ensayos de Ralph W. Emerson: 36.
Venecia: 122, 123.
Venezuela: 73, 74, 81, 87, 88, 90, 91, 95, 96, 97, 98, 103, 105, 107, 139, 141, 143, 147, 148.
Venganza de la Justicia del Deán Rosillo: 88.
"Verdad de la Justicia por manifestación de la verdad en orden al Patronato de la Iglesia, que se atribuye la suprema potestad de Colombia": 83.
Vergara, [José María]: 82, 89.
Versos de Mercedes de Pérez Freytes: 53.
Vida de Cristo de Ludolfo de Sajonia: 117.
Vida de San Francisco de Asís de G. K. Chesterton: 69.
Vida de San Francisco de Asís de P. L. Charancé: 70.
Vie de Saint François d'Assise de R. P. Cuthebert: 69.
Vie de San François d'Assise de Sabatier: 69.
Villalobos, Marcelo de: 141.
Vinci, Leonardo da: 105.
Virgen de Copacabana: 145.
Virgen de Coromoto: 143.
Virgen de Durí: 143.
Virgen de Guadalupe: 142.
Virgen de Zaragoza: 138.
Virgen de la Consolación: 147.
Virgen de la Chiquinquirá: 143.
Virgen de la Soledad: 145.
Virgen del Carmen: 141, 145.
Virgen del Rosario: 145.
Virgen del Valle: 147.
Virgen María: 119, 133-48.
Virgilio [Marón, Publio]: 20, 21, 28, 42.
Vita prima y Vita Secunda de Thomas de Celano: 69.
Vitoria (Padre): 141.
Vulcano: 131.
Washington: 103, 104, 105, 106.
Washington, Jorge: 106.
Wilde, Oscar: 61.
Worms: 115.
Wyzcwa, Theodor de: 69.
Yépez, José Ramón: 50.
Zaragoza: 71, 111.
Zumeta, Cesar: 62.

INDICE DE MATERIAS

ACULTURACION. Véase: **CULTURA** – Aculturación, transculturación.

ASCETISMO. Véase: **RELIGION** – Tendencias – Ascetismo.

ASPECTOS AUTOBIOGRAFICOS: 14-5, 73-4, 103-4.

AUTORIDADES RELIGIOSAS. Véase: **RELIGION** – Autoridades religiosas.

CABALLERIA ANDANTE. Véase: **CULTURA** – Periodos – Medieval.

COLONIA. Véase: **HISTORIA** – Periodos – Colonial.

CONCORDATO. Véase: **RELIGION** – Política religiosa – Concordato.

CONGREGACIONES, ORDENES Y COFRADIAS. Véase: **RELIGION** – Doctrinas – Católica – Congregaciones, órdenes y cofradías.

CONQUISTA. Véase: **HISTORIA** – Periodos – Conquista.

CONTRARREFORMA. Véase: **RELIGION** – Tendencias – Reforma, contrarreforma.

CRISTIANISMO. Véase: **RELIGION** – Doctrinas – Cristiana.

CULTO MARIANO. Véase: **RELIGION** – Doctrinas – Católica – Culto Mariano.

CULTURA

- **Aculturación, transculturación:** 7.
- **Historia:** 32.
- **Instituciones:** 27.
- **Lengua (Léxico):** 141.

- **Períodos**
 - **Contemporáneo:** 65.
 - **Medieval:** 30-1, 32.
 - **Renacentista:** 43.
- **Tendencias**
 - **Regionalismos**
 - **Provincialismo:** 105.
 - **Trujillanidad:** 74.

DERECHO (Secular): 81-99.

DESCUBRIMIENTO. Véase: **HISTORIA - Períodos - Descubrimiento.**

DIVISION TERRITORIAL. Véase: **HISTORIA - División político territorial.**

EDAD MEDIA. Véase: - **CULTURA - Períodos - Medieval**
- **HISTORIA - Periodos - Medieval.**

EDUCACION (Indígena): 7.

EPOCA CONTEMPORANEA. Véase: **CULTURA - Períodos - Contemporáneo.**

ESTADOS UNIDOS. Véase: **HISTORIA - Nacional - Estados Unidos.**

FILOSOFIA

- **Tendencias**
 - **Agustinismo:** 23.
 - **Joaquinismo:** 32-3.
 - **Misticismo:** 35-6.
 - **Panteísmo:** 35-6, 37.
 - **Platonismo:** 36.
 - **Racionalismo:** 35, 46.
 - **Tomismo:** 44.

FRANCISCANISMO. Véase: **RELIGION - Tendencias - Franciscanismo, pseudo franciscanismo.**

HISTORIA

- **División político-territorial:** 146.
- **Nacional**

- **Estados Unidos:** 106-7.
- **Periodos**
 - **Colonial:** 74, 145-8.
 - **Conquista:** 139, 141-2.
 - **Descubrimiento:** 138-9.
 - **Independentista:** 81-2, 87.
 - **Medieval:** 28-31, 43.
 - **Renacentista:** 43-4.
 - **Republicano:** 89.

HISTORIA DE LA IGLESIA. Véase: **RELIGION - Historia.**

INDEPENDENCIA. Véase: **HISTORIA - Periodos - Independentista.**

INDIGENISMO: 6.

INSTITUCIONES

- **Culturales.** Véase: **CULTURA - Instituciones.**
- **RELIGIOSAS.** Véase: **RELIGION - Instituciones.**

JOAQUINISMO. Véase: **FILOSOFIA - Tendencias - Joaquinismo.**

LENGUA. Véase: **CULTURA - Lengua (Léxico).**

LITERATURA: 20-1, 29-30, 35-7, 39-42, 44-68, 124.

LUTERANISMO. Véase: **RELIGION - Tendencias - Luteranismo.**

MISIONES CATOLICAS. Véase: **RELIGION - Doctrinas - Católica - Misiones.**

MISTICISMO. Veáanse: - **FILOSOFIA - Tendencias - Misticismo.**
 - **RELIGION - Tendencias - Misticismo, seu-
 do misticismo.**

NACIONALIDAD: 7.

NACIONALISMO: 105.

ORATORIA: 108.

PANTEISMO. Véase: **FILOSOFIA - Tendencias - Panteísmo.**

PATRIA (Concepto): 104-5.

PATRONATO. Véase: **RELIGION – Política religiosa – Patronato.**

PENSAMIENTO RELIGIOSO. Véase: **RELIGION – Pensamiento religioso.**

PERSONAJES SAGRADOS. Véase: **RELIGION – Doctrinas – Católica – Personajes sagrados.**

PIRATAS, CORSARIOS, BUCANEROS Y FILIBUSTEROS: 144.

POLEMICAS RELIGIOSAS. Véase: **RELIGION – Polémicas Religiosas.**

POLITICA RELIGIOSA. Véase: **RELIGION – Política religiosa.**

PROTESTANTISMO. Véase: **RELIGION – Tendencias – Protestantismo.**

PROVINCIALISMO. Véase: **CULTURA – Tendencias – Regionalismos – Provincialismo.**

PSEUDO FRANCISCANISMO. Véase: **RELIGION – Tendencias – Franciscanismo, seudo franciscanismo.**

PSICOANALISIS. Véase: **PSICOLOGIA – Tendencias – Psicoanálisis.**

PSICOLOGIA – Tendencias – Psicoanálisis: 124-5.

RACIONALISMO. Véase: **FILOSOFIA – Tendencias – Racionalismo.**

REFORMA. Véase: **RELIGION – Tendencias – Reforma, contrarreforma.**

REGALISMO. Véase: **RELIGION – Política religiosa – Regalismo.**

RELIGION

- **Autoridades religiosas:** 109.

- **Doctrinas**

- **Católica**

- **Congregaciones, órdenes, cofradías:** 34, 38, 44-5, 46-67, 116, 122-3, 125-7.

- **Culto Mariano:** 135-48.

- **Historia:** 28, 38, 81.

- **Misiones:** 5-9.

- **Personajes sagrados:** 13-24, 27-67, 115-31, 135-48.

- **Cristiana:** 7, 14-5, 28.

- **Historia:** 32-4, 87-9, 126, 135-7, 137-48.

- **Instituciones:** 75.

- **Pensamiento religioso:** 7, 75-6, 107, 127-32, 135, 231.
- **Polémicas:** 81-99.
- **Política religiosa**
 - **Concordato:** 83-6, 89-90, 98.
 - **Patronato:** 77-99.
 - **Regalismo:** 81.
- **Tendencias**
 - **Ascetismo:** 111-31.
 - **Franciscanismo, seudo franciscanismo:** 44-5, 46-67.
 - **Luteranismo:** 115-6, 118, 121.
 - **Misticismo, pseudo misticismo:** 35-6, 45, 46-7, 50, 120, 137.
 - **Protestantismo:** 115-6.
 - **Reforma, contrarreforma:** 38, 115-9, 125-6, 140.

RENACIMIENTO. Véanse: - **CULTURA - Períodos - Renacentista.**
 - **HISTORIA - Períodos - Renacentista.**

REPUBLICA. Véase: **HISTORIA - Períodos - Republicano.**

RETORICA: 15.

SOBERANIA NACIONAL: 93.

TOMISMO. Véase: **FILOSOFIA - Tendencias - Tomismo.**

TRANSCULTURACION. Véase: **CULTURA - Aculturación, transculturación.**

TRUJILLANIDAD. Véase: **CULTURA - Tendencias - Regionalismos - Trujillanidad.**

**Impresión realizada para el Congreso de la República
en los Talleres Gráficos de AVILA ARTE, S.A.,
Avenida Augusto C. Sandino, Caracas, Venezuela
en el mes de enero de 1991**

En 1976 el Congreso de la República, por iniciativa del Diputado Dr. José Rodríguez Iturbe acordó editar las **Obras Completas** de Mario Briceño Iragorry. El texto del Acuerdo apareció publicado en la Gaceta Oficial Nº 30.996, el 4 de junio de aquel año. De esa manera se rendía homenaje al ilustre escritor y pensador trujillano, quien fuera Presidente del Poder Legislativo en 1945 y cuya trayectoria pública se distinguió por su amplitud ideológica.

La figura de don Mario Briceño Iragorry se erigió como símbolo de dignidad por su honesta e infatigable lucha contra la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, conducta valerosa que lo condujo al exilio desde diciembre de 1952 hasta abril de 1958 después del derrocamiento del régimen represivo. Su obra es en conjunto un breviario de nacionalismo latinoamericano, entendido como denuncia permanente de las mediatizaciones económicas y políticas a que ha estado sometida cíclicamente la Historia de nuestras Repúblicas y a cuyo proceso alienante opone la defensa permanente de nuestros valores de la tradición y la cultura.

Briceño Iragorry fue también exponente luminoso de un pensamiento católico de gran modernidad y vigencia por su contenido social.

Estas **Obras Completas**, que abarcarán aproximadamente 20 volúmenes, recogen desde los primeros textos publicados por el ensayista, hasta la obra dispersa en publicaciones periódicas y valiosos materiales que integran su archivo personal.

La Comisión Editora deja constancia expresa de gratitud a los miembros de la Fundación "Mario Briceño Iragorry" por el respaldo y colaboración que han hecho posible la localización, ordenamiento y publicación de los textos.

Caracas, diciembre de 1988